

CAPITULO PRIMERO

ORGANIZACION

Organismos del Partido. El IV Congreso ordinario del Partido se celebró en Toulouse los días 22, 23, 34 y 25 de junio de 1950. En él estuvieron presentes 173 Agrupaciones, representadas por 235 delegados.

La Comisión Ejecutiva elegida por el Congreso, fué la siguiente:

Presidente, Indalecio Prieto; Vicepresidente, Trifón Gómez; Secretario general, Rodolfo Llopis; Vicesecretario, José Barreiro; Tesorero, Carlos Martínez Parera; Vocales: Pascual Tomás, Paulino Gómez Beltrán, Manuel Muño, José Ferrer, Fermín Zarza y Gabriel Pradal.

El Congreso decidió que la residencia de la Comisión Ejecutiva fuese en Toulouse y no en París, como había acordado el Congreso de 1948. La Comisión Ejecutiva volvió a ocupar los locales que tenía el Partido en el 69, de la rue du Taur, procediendo a la instalación de Secretaría y Dirección de «El Socialista».

La Comisión Ejecutiva, en su primera reunión, celebrada el 27 de junio, acordó que los servicios de Tesorería y Administración de «El Socialista» continuasen en París, a cargo del compañero Carlos Martínez Parera. Se conservaron, pues, los locales de que disponíamos en el 31 de la rue du Général-Beuret. La Ejecutiva, teniendo en París unas oficinas, unos servicios y unos ejecutivos, podría en todo momento realizar con facilidad aquellas gestiones que con carácter urgente pudiesen surgir.

La Comisión Ejecutiva en su primera reunión acordó por unanimidad ofrecer la dirección de «El Socialista» al compañero Manuel Albar, quien aceptó el ofrecimiento e inmediatamente se hizo cargo de la dirección de nuestro semanario, instalándose, con la Comisión Ejecutiva, en Toulouse.

Habiéndose instalado en París los servicios de Tesorería, la Comisión Ejecutiva solicitó del Grupo de París la desig-

nación de los compañeros del mismo para constituir la Comisión Revisora de Cuentas. El Grupo de París, con fecha 17 de agosto de 1950 eligió para ello a los compañeros Amadeo González, José Berlanga y Esteban Martínez Hervás.

La Comisión Nacional de Conflictos debe ser elegida por el Congreso, teniendo en cuenta lo delicado de su misión. No pudo el Congreso, falto de tiempo, proceder a dicha elección; en su lugar, autorizó a la Comisión Ejecutiva para que ésta solicitara de la Agrupación de Toulouse la designación de los seis miembros que deberían constituir la Comisión Nacional de Conflictos. La Comisión Ejecutiva, respetando la decisión del Congreso, al solicitar de la Agrupación de Toulouse el cumplimiento del acuerdo, se permitió sugerir la conveniencia de que, para que la Comisión fuese nacional y se diferenciara de una Comisión local de Conflictos, algunos de los seis miembros no fuesen de la Agrupación de Toulouse, sino de Secciones de algún departamento próximo. No lo entendió así la Agrupación de Toulouse por las razones que nos expuso, y el 5 de agosto de 1950 designó a los compañeros de su Agrupación: Felipe Almansa, Marcos Grijalba, Miguel Calzada, José Caules, Joaquín Jiménez y Julio Hernández.

Por dimisión del compañero Almansa, fué sustituido por el compañero Enrique de Pablos. Igualmente, por dimisión, fué sustituido el compañero Marcos Grijalba por el compañero José Landeras.

La Comisión Nacional de Conflictos ha intervenido en distintos asuntos, de los cuales da cuenta al Congreso en la memoria que a esos efectos ha confeccionado.

La Comisión Ejecutiva, en cumplimiento del acuerdo del Congreso que le recomendó revisase las normas por las cuales venían rigiéndose las Comisiones de Conflictos, redactándolas en la forma más clara posible, confió a quien había sido Secretario de la Comisión Nacional de Conflictos, compañero Mariano Cubillo, que formulara el correspondiente proyecto. Dicho proyecto, con las modificaciones que la Comisión Ejecutiva estimó pertinentes introducir, se distribuyó a las Secciones y Departamentales como anexo a la Circular n.º 15 de Secretaría, correspondiente al mes de octubre de 1951.

Dimisiones. La Comisión Ejecutiva que fué elegida en el IV Congreso de nuestro Partido, ha sufrido modificaciones ocasionadas por la dimisión de quien era

nuestro Presidente, Indalecio Prieto (6 de noviembre de 1951), y por las dimisiones de nuestros compañeros José Ferrer (26 de septiembre de 1950) y Fermín Zarza (1 de abril de 1951). Las tres vacantes fueron cubiertas por votación en el Congreso extraordinario, quedando constituida la Comisión Ejecutiva, a partir de dicho Congreso, de la forma siguiente:

Presidente	Trifón Gómez.
Vicepresidente	Pascual Tomás.
Secretario general	Rodolfo Llopis.
Vicesecretario	José Barreiro.
Tesorero	Carlos Martínez Parero.
Vocales	Paulino Gómez Beltrán, Manuel Muiño, Gabriel Pradal, Manuel Albar, Antonio Trigo y Salvador Martínez Dasi.

Asamblea de Delegados. Aunque en el IV Congreso ordinario del Partido en el Exilio se aprobó una resolución, a virtud de la cual quedaba autorizada la Comisión Ejecutiva para que, cuando llegase la fecha reglamentaria en que debería reunirse la Asamblea de Delegados, pudiese consultar a las Secciones la conveniencia de su aplazamiento, estimó la Ejecutiva que dicha autorización no modificaba lo que establece el artículo 13 de nuestros Estatutos, por lo que, mediante Circular de Secretaría n.º 2, fechada el 20 de julio de 1950, se convocó a elección de Delegados a la Asamblea.

Las actas de escrutinio llegadas a Secretaría certificaban la elección de los compañeros siguientes:

AIN: Benito Feijóo Seguin (E) y Manuel Fernández Cabezas (S); AISNE: Jorge Iglesias (E) y Juan Zoroa (S); ALLIER: José Antuña Fernández (E) y Eduardo Fanjul Olay (S); ARGEL: César Barona (E) y Miguel García (S); ARIEGE: Sixto Soriano (E) y Francisco Vigara (S); AUBE: Antonio Gimeno Iníguez (E); AVEYRON: Juan Yniesta (E) y Julio Navarro (S); BASSES-PYRENEES: Benito Alonso (E) y Jerónimo Parada (S); BELGICA: Celestino Arias (E) y Leopoldo Sabatell (S); BOUCHES-DU-RHONE: Rosalio Donas (E) y José Aranda (S); CALVADOS: Antonio Ezquerro (E) y Santamaría (S); CANTAL: Vicente Mateis (E) y Francisco Estévez (S); CORREZE: Paulino González (E) y Diego Rull (S); CREUSE: Segundo Díaz González (E) y Sergio Avila (S); CHARENTE: Gabriel Latasa (E) y Pedro Rincón (S); CHARENTE-MARI-

TIME: Edelmiro Alvarez (E) y Enrique G. Cuenca (S); CHER: Pedro Mur (E) y José López Pérez (S); DOUBS: Crescencio Hernández (E) y Antonio Poveda (S); DROME-ARDECHE: Marcelion Moreno (E) y Carmelo Hernández (S); EURE-ET-LOIRE: Lorenzo González (E) y Faustino Helguera (S); GARD: Jesús Campillo (E); GERS: Francisco Oballe (E) y José Olivares (S); GIRONDE: Angel Giménez Ancisar (E) y José López Linde (S); HAUTE-GARONNE: Ruperto Rodelgo (E) y José Aspiazu (S); HAUTE-LOIRE: Julián Musuy (E) y Dora Ramos (S); HAUTE-MARNE: Juan Lalanza López (E) y Manuel Mora Carnicero (S); HAUTE-SAVOIE: Antonio Catena Martín (E) y Demetrio Tona (S); HAUTE-VIENNE: León Rianza (E) y Manuel Suárez (S); HAUTES-ALPES: Antonio Rabadán Fuentes (E) y Francisco Ruiz (S); HAUTES-PYRENEES: José F. Flórez (E) y Miguel Armentia Juvete (S); HERAULT: Luis González Salas (E) e Ignacio López (S); INDRE: Joaquín Fernández (E) y Miguel Fernández (S); INDRE-ET-LOIRE: Daniel Díaz Antuña (E) y Cándido Luanco (S); ISERE: Amador de la Fuente (E) y Valeriano Ivernón (S); LOIRE: Francisco Corcobado (E) y Juan José Alias (S); LOIRET: Felipe Prejo Antoli (E) y Servilio Flores (S); LONDRES: Luis Araquistáin Quevedo (E) y Vicente Medin Sánchez (S); LOT: Miguel Martínez (E); LOT-ET-GARONNE: E. Giménez Caveró (E) y Florencio Moral Calvo (S); LOZERE: Cayetano Martín (E) y Matías Zafra (S); MANCHE: Eduardo Delgado (E) y Abdón Alvaro Fuented (S); MEXICO: Manuel Albar Catalán (E) y Rafael Fraile (S); MORBIHAN: José Tamanes (E) y Rufino Fernández (S); NIEVRE: Blas Olmo (E) y Fulgencio Rodríguez (S); ORAN: Manuel Rodríguez (E) y José Pérez (S); PARIS: Mariano Rojo (E) y Miguel Santínez (S); PUY-DE-DOME: Eduardo Miralles (E) y Francisco Morente (S); PYRENEES-ORIENTALES: Arcadio Martínez (E); RHONE: Isaac Fernández (E) y Eustaquio Quiroga (S); SAONE-ET-LOIRE: José Gómez (E) y M. Fernández dela Sierra (S); SAVOIE: Fransco Cruz Helche (E) y Francisco Talón (S); SEINE-INFERIEURE: Pedro Redondo (E) y Antonio Valencia (S); TARN: Juan Guerrero (E) y José Ocaña (S); TARN-ET-GARONNE: Teófilo Grau (E) y Francisco Decamp (S); TUNISIE: Pablo Toucet (E) y Rafael Blasco (S); VAR: Juan Francisco Abad Rodríguez (E) y Arcadio Bartolomé (S) y VIENNE: Amadeo Cubero (E) y Amadeo Rajadell (S).

La Asamblea de Delegados no se celebró en el primer trimestre de 1951. Por las razones que se dieron en la Circular n.º 6 de Secretaria—29 de diciembre 1950—en vez de Asamblea de Delegados se celebró un Congreso extraordinario.

Congreso extraordinario. Nuestro Congreso extraordinario se celebró en Toulouse los días 31 de marzo y 1.º de abril de 1951.

En dicho Congreso, a pesar de la penosa situación económica de nuestras Secciones, estuvieron representadas 172 Agrupaciones de las 277 que formaban en aquel momento nuestro Partido. El esfuerzo realizado por nuestros compañeros en dicha ocasión constituye la mejor demostración de cuán arraigadas están en todos ellos el amor a las ideas y su fidelidad al Partido.

En el Congreso se aprobó una resolución política, que reproducimos en el capítulo correspondiente de esta Memoria, se eligieron los cargos vacantes que había en la Ejecutiva y se aprobaron varias proposiciones urgentes. Todo ello se recogió en la Circular n.º 10 de Secretaría, fechada el 3 de abril de 1951.

Efectivos y Secciones. Las dificultades económicas que la C. E. había señalado en la Memoria que presentó al IV Congreso ordinario como causantes de la morosidad de algunos compañeros y que motivó en muchos casos su baja en el Partido, sigue causando los mismos efectos, y consecuentemente, mermando los efectivos, aunque no en la medida que pudiera debilitarle considerablemente, pese a que si en 1950 las dificultades económicas eran grandes para nuestros compañeros, en la hora presente han acentuado su gravedad por las razones que la tensión mundial origina.

Siguen emigrando muchos compañeros hacia el Nuevo Continente. Algunos, muy pocos, llenos de nostálgica pesadumbre, acuciados por cuestiones familiares, se repatrian. Muchos de los compañeros que han emigrado hacia Hispanoamérica han reingresado en las Agrupaciones que allí tenemos. Algunos, excelentes militantes, son hoy elementos activos y constantes animadores de dichas Agrupaciones.

Las altas, motivadas por compañeros que han logrado huir de la tiranía franquista, no compensan las bajas y no por falta de correligionarios con ganas de abandonar la España de Franco; sino por las dificultades, cada día mayores, que han de vencer para conseguir la autorización de residencia y la carta de trabajo.

Esta merma en los efectivos, inevitable en un exilio tan prolongado, no han afectado profundamente la vitalidad del Partido. En cierto modo, la disminución ha resultado ser la auto-expurgación de los militantes carentes de convicciones

firmes. Lo mejor del Partido sigue en su seno y constituye su alma y lo más vigoroso de su cuerpo.

Desde la celebración de nuestro IV Congreso en el Exilio, hasta el momento de redactar esta Memoria, se han disuelto y constituido diversas Secciones, disolución y constitución que han sido motivadas generalmente por los traslados a otras localidades de los compañeros, obligados por razones de trabajo.

Teniendo en cuenta estas disoluciones y estas creaciones, nuestro Partido está actualmente constituido por los Grupos nacionales, departamentales y locales siguientes:

AIN: Seyssel; AISNE: Charny; ALLIER: Commeny y Montluçon; ALPES-MARITIMES: Nice (adherida al Comité departamental de B.-duRh.); ARDECHE-DROME: Annonay; ARDENNES: Charleville; ARIEGE: Auzat, Foix, Mirepoix, Pamiers, Soint-Girons, Tarascón y Merens-les-Vals; AUBE: Romilly; AUDE: Bize, Bram, Carcassonne, Chalabre, Lesignan, Limoux, Narbonne y Salsigne; AVEYRON: Cransac, Decazeville, Espalion, Millau, Rodez Villefranche-de-Rouergue; BASSES-ALPES: Oraison; BASSES-PYRENEES: Arudy, Bayonne, Biarritz, Hendaye, Mauleón, Nay, Oloron, Pau, Saint-Jean-de-Luz y Salies-de-Béarn; BELFORT: Belfort; BOUCHES-DU-RHONE: Arlés, Auberge-Neuve; Istres, Marseille, Meyreuil, Saint-Henri, Saint-Louis y La Ciotat; CALVADOS: Caen y Saint-Jacques-de-Lisleux; CANTAL: Aurillac; CORREZE: Bort-les-Orgues y Brive; COTE D'OR: Dijon y Montbard; CREUSE: Guéret; CHARENTE: Angoulême CHARENTE-MARITIME: La Rochelle; CHER: Bourges, Vierzon y afiliados directos; DORDOGNE: Agonac, Montignac, Périgueux, Sarlat y Villefranche; DOUBS: Besançon y Sochaux; EURE: Beaumontel y Baillon; EURE-ET-LOIRE: Chartres, Dreux y Janville; GARD: Alès, Bessèges, Grand'Combe, Nimes, Saint-Jean-de-Gard y Saint-Jean-de-Valeriscle; GERS: Auch, Condom, Eauze, Fleurance, L'Isle-en-Jourdain, Vic-Fezensac y Villecomtal; GIRONDE: Bègles, Bordeaux, Cachac, Cenon, Cussac-Médoc, Libourne y Moulis-Listrac; HAUTE-GARONNE: Grenade, Marignac, Montréjeau, Muret, Noé, Revel, Toulouse y Villemur; HAUTE-LOIRE: Brioude; HAUTE-MARNE: Chaumont; HAUTE-SAVOIE: Annecy; HAUT-RHIN: Mulhouse y Ottmarsheim; HAUTE-VIENNE: Limoges; HAUTES-ALPES: Gap; HAUTES-PYRENEES: Bagnères-de-Bigorre, Lannemazan, Lourdes, Luz-Saint-Sauveur, Pierrefitte, Saint-Lary, Sarraucolín y Tarbes; HERAULT: Agde, Béziers, Bédarieux, Bousquet-d'Orb, Montpellier, Pézenas y Sète; ILE-ET-VILAINE: Rennes; INDRE: Issoudum; INDRE-ET-LOIRE: Tours; ISERE: Gavet, Grenoble, Riouperoux y Vizille; LANDES:

Commensac y Mont-de-Marsan; LOIRE: Saint-Etienne, Roanne y Roche-la-Molière; LOIRE-ET-CHER: Blois y Lamotte-Beuvron; LOIRE-INFERIEURE: Nantes y Pornichet; LOIRET: Montargis, Orléans y Pithiviers; LOT: Cahors, Figeac, Gramat, Gourdon y Souillac; LOT-ET-GARONNE: Agen, Barbaste, Casteljaloux, Fumel, Marmande, Nicole, Sainte-Livrade y Villeneuve; LOZERE: Mende; MAINE-ET-LOIRE: Trélazé; MANCHE: Cherbourg; MORBIHAN: Vannes; NIEVRE: Nevers; NORD: Sabatier-Raismes y Lille; OISE: Serifontaine; PAS-DE-CALAIS: Biachet-St-Vaats; PUY-DE-DOME: Billon, Clermont-Ferrand, Issoire y Saint-Eloy-les-Mines; PYRENEES-ORIENTALES: Amélie-les-Bains, Banyuls-sur-Mer, Cerbère, Cerdagne, Céret, Elne, Ille-sur-Ter, Perpignan, Port-Vendres, Prades, Rivesaltes, Serdinya, Vernet-les-Bains y Tautavel; RHONE: Givors, Lyon, Villefranche-sur-Saône y Villeurbanne; SAONE-ET-LOIRE: Corcelles, Le Creusot, Chaulfaine, Digoin, Maçon, Montceau-les-Mines y Tournus; SA-VOIE: Les Brevières, Briançon, Seez y Villeroger; SEINE: Paris; SEINE-ET-OISE: Les Mureaux, Poissy y Vert-le-Grand; SEINE-INFERIEURE: Le Havre y Rouen; SOMME: Amiens; TARN: Albi, Carmaux, Castres, Cordes, Gaillac Graulhet y Mazamet; TARN-ET-GARONNE: Castelsarrasin, Caussade, Estacalens, Meauzac, Montauban y Valence-d'Agen; VAR: Barjols, Brignoles, Le-Cannet-des-Maures, Hyères, Saint-Zacharies y Toulon; VAUCLUSE: Avignon, Carpentras, Orange y Rasteau; VIENNE: Poitiers; YONNE: Joigny.

Africa del Norte

ALGERIE: Alger, Blida, Hussein-Dey, Maison-Carrée y Orleanville; MAROC OCCIDENTAL: Casablanca, Port-Lyautey y Rabat; MAROC ORIENTAL: Bou-Arfa, Djerada y Oudja; ORAN: Beni-Saf, Colom-Béchar, Oran, Perregaux, Relazine y Tlemcen; TUNISIE: Kasserine, Sousse y Tunis.

Europa

AUSTRIA: Viena; BELGICA: Bruselas, Chatelinau, Gante, Lieja y Paturages-les-Mons; GIBRALTAR: Gibraltar; INGLATERRA: Londres.

Américas

ARGENTINA: Buenos Aires; COLOMBIA: Bogotá; CUBA: La Habana; CHILE: Santiago de Chile; ESTADOS UNIDOS: Nueva York; MEXICO: México; PANAMA: Panamá; URUGUAY: Montevideo; VENEZUELA: Caracas.

Africa Ecuatorial Francesa

CAMEROUN: Douala.

Total de Secciones: 268.

Grupos de Estudios. De acuerdo con las Comisiones Ejecutivas de la Unión y de las Juventudes, hemos emprendido la tarea de despertar, en unos casos, dirigir hacia cuestiones que interesan al Partido y a la Unión, en otros, a los militantes de las organizaciones citadas capaces de consagrarse provechosamente al estudio de los problemas actuales, especialmente aquellos que han engendrado inquietudes, polémica y estudio en el seno del COMISCO, primero, y en el de la Internacional Socialista, después. Problemas como el de la integración agrícola europea, respecto al cual los Partidos miembros de la Internacional quieren promover, y lo han promovido, su estudio en común, anticipadamente, para evitar les suceda lo acontecido con el Plan Schuman o integración de la producción y venta del carbón y acero de seis países europeos que, lanzado bruscamente, por sorpresa, encontró a los Partidos socialistas y a los Sindicatos Libres con mediocre bagaje acerca del problema y sin un estudio común; carencia que dió origen a discrepancias, más de forma que de fondo, que en nada han favorecido la unidad ideológica y política de la Internacional Socialista y de la C.I.O.S.L que tanto necesitaban.

La Internacional Socialista, anticipándose esta vez, ha organizado conferencias internacionales de técnicos socialistas, ha solicitado opiniones e informes a los Partidos miembros acerca de problemas concretos, recapitula aquéllas y éstos y manda a los partidos de la Internacional preciosa documentación. Esta documentación, tanto por tener que traducirla del inglés, como por carencia de órganos adecuados, hubiera quedado en nuestros archivos sin rendir el provecho que de ella se puede sacar y hubiera sido ignorada de los militantes estudiosos.

Para remediar esta deficiencia, las Ejecutivas del Partido, de la Unión y de las Juventudes han iniciado la organización de Grupos de Estudios y el servicio de traducciones, para los cuales se ha votado un presupuesto mensual modestísimo que proveen, par partes iguales, el Partido y la Unión. Para poner en manos de los estudiosos el material así obtenido, la Secretaría del Partido remitió, a mediados de la prima-

vera de 1951, la siguiente carta-circular a buen número de compañeros y Secciones:

«Cada día nos sentimos unos y otros solicitados por una serie de problemas que nos interesan a todos por igual y cuya complejidad se agranda a medida que intentamos estudiarlos. Probablemente, unos y otros, separadamente, estudiamos los mismos problemas, sin que el esfuerzo de cada cual sea aprovechado por los demás. Vamos a intentar coordinar los esfuerzos de unos cuantos compañeros que, esparcidos en diversas localidades, estamos seguros tienen idénticas preocupaciones que nosotros. Quizá sea pocos, quizá sean más de los que suponemos; pero, pocos o muchos, tenemos que conocernos y estimular a otros para que se interesen por las cuestiones que hoy no puede ignorar ningún socialista.

Este afán de estar informado y esta contribución a los esfuerzos de los demás, tiene que ser voluntaria, es decir, no puede ser objeto de ninguna circular de las Ejecutivas, ni puede confiarse, hoy por hoy, a los Comités de nuestras Agrupaciones. Ha de ser obra personal de algunos compañeros quienes, a su vez, conociendo mejor que nadie si entre los afiliados de la misma localidad hay otros compañeros susceptibles de interesarse en esta clase de trabajos, verán si hay posibilidades de constituir un «Grupo de Estudios». Eso sería de desear. Y, seguramente, en muchos sitios, podrá ser desde el primer momento.

Al Partido, a la Unión y a las Juventudes, llega documentación que no se utiliza adecuadamente, unas veces por no tener quien traduzca el documento y otras por no tener el nombre del compañero o compañeros que por su preparación o vocación pudiese utilizarlo con provecho para todos. Por otra parte, el Partido, la Unión y las Juventudes tienen que contestar a encuestas internacionales o tienen que intervenir internacionalmente en discusiones de problemas, cuya intervención convendría fuese la obra de los compañeros más capacitados.

Por todo esto hemos constituido una Comisión, integrada por los Secretariados del Partido, de la Unión y las Juventudes — y en la que colaboran otros compañeros que coordinará los trabajos que pensamos desarrollar.

Nuestra manera de trabajar puede ser la siguiente:

1.º Se enviará a unos cuantos compañeros un problema concreto y, cuando sea posible, la documentación que se tenga. Se les invitará a que lo estudien y hagan un trabajo en el que, sin tener la preocupación de querer ser original, aporte, con su punto de vista, una buena información para todos acerca del problema.

2.º Cuando sobre una misma cuestión hayan varios informes, un compañero se encargará de unificarlos.

3.º En la medida de nuestras posibilidades, se sacarán copias o se hará una tirada en ciclostyl para que puedan disponer de un ejemplar cada compañero interesado en la cuestión.

Hay una serie de problemas de doctrina y una serie de cuestiones económicas internacionales de máxima actualidad que hay que examinarlas con criterio socialista para llegar a perfilar las soluciones socialistas que los tiempos actuales exigen. Se han acabado ya — o deben terminarse — las improvisaciones geniales que tanto daño hacen, y el creer que los problemas de hoy, enormemente complejos, se resuelven con recitar unas frases de nuestros maestros. Hay que trabajar con el método que nos legaron nuestros maestros y aprovechando nuestras mejores experiencias y las mejores experiencias de los demás.

Si estos «Grupos de Estudios» cuajaran y encontráramos medios para ello, traduciríamos unos cuantos folletos que contribuirían a completar nuestra documentación acerca de los problemas actuales.

Para esta labor un tanto ambiciosa, hemos pensado en tí. Tú verás si puedes asociar a esta labor otros compañeros de esa Agrupación, sin más preocupación que el deseo de colaborar en una obra de educación socialista y sin más estímulo que el de servir a las ideas, al Partido y a la U.G.T.

Comenzamos por rogarte estudies el proyecto de Declaración de principios del Socialismo Democrático que ha formulado la Secretaría del COMISCO y que habrá de discutirse en la próxima Conferencia Internacional Socialista.

Seguros de que la iniciativa será de tu agrado y que podremos contar con tu colaboración activa, te saludan muy cordialmente.

El compañero Barreiro se encargará de coordinar todos los trabajos de los «Grupos de Estudios.»

Respondiendo a esta carta-circular, se han creado «Grupos de Estudios» en las siguientes localidades: Tours, Oloron, Bayonne, Pau, Argel, Orán, Liége, St-Henri; contamos con la adhesión de varios compañeros individualmente; hay en vía de formación algunos otros grupos y disponemos de un pequeño grupo de compañeros traductores cuyos servicios, anónimos generalmente, justo es subrayarlo, no son bien pagados, aunque tengan como compensación moral nuestro agradecimiento y la íntima satisfacción de prestar un valioso servicio a las ideas.

La cosecha no ha sido grande, pero tampoco desdeñable. Puede ser levadura, fermento de otra mucho mejor; aun con tan escaso volumen, la tarea puede y debe ser seguida.

En el momento de redactar este capítulo de la Memoria, a los grupos y personas adheridas a la Comisión de Estudios se le han enviado los siguientes documentos: Estudio de la Agricultura española, Estudio de la Agricultura inglesa, holandesa, austriaca, dinamarquesa y belga; Informe de la Conferencia de técnicos agrícolas de la Internacional Socialista, Nueva Información acerca de la situación de la Agricultura española con un apéndice que recoge lo que sobre política agrícola contiene la Organización general del P.S.O.E. y la Constitución de la República española. Esta profusión de documentación agrícola motiva el cuidado que ha puesto la Internacional Socialista en dotar a los Partidos miembros de información e ideas comunes para lograr la coordinación del hacer socialista internacional tantas cuantas veces se discuta en Conferencias, Congresos y Asambleas internacionales acerca del «Pool Vert» — integración o comunidad agrícola europea —, proyecto que ocupa muchas personas y muchos organismos que trabajan en los problemas de la unidad europea.

A personas y grupos—no a todos—, se les ha invitado a estudiar, primero, el proyecto de Declaración de Principios de la Internacional Socialista; más tarde, por carta-circular, que reflexionasen acerca de las «Tareas y fines del Socialismo democrático», publicado en «El Socialista»; y, por último, a cuatro grupos se ha remitido una tesis muy original titulada «Socialismo y Cooperativas de Producción».

No todos los grupos y personas han enviado a nuestra Secretaría el fruto de sus estudios y reflexiones. Lo arduo de la materia, por un lado, la falta de tiempo y hábito, por otro, sin desdén la desgana que engendra la incómoda existencia de un prolongado exilio, disminuyen el posible y deseable resultado de estas tareas. Si embargo, algunos

grupos, como Tours, Pau, Liège y Argel, entre, entre otros, han respondido a nuestra invitación. Sus respuestas son indicio claro de las posibilidades y promesas de mejores resultados. Son los primeros pasos de unas costumbres y de unos métodos que todos debemos estimular si queremos que el P.S.O.E. disponga de información suficiente, sin la cual no podrá trabajar con acierto, ni conservar la autoridad que en otros tiempos menos complejos que los de ahora supo conquistar. El futuro de nuestro Partido y el futuro de España exigen de los socialistas una mejor preparación.

Todo lo hecho aunque modestísimo, pues vale más por lo que promete que por lo ya realizado, no se ejecuta sin esfuerzo y sin dinero. Ambos ha gastado la Ejecutiva. Sólo lamenta no haber dispuesto de más medios para intensificar el esfuerzo. Aunque casi invisible, sabe que se trata en esto de una siembra cuyos frutos solo a largo plazo serán tangibles y ponderables. Y serán tanto más optimistas, cuanto mayor sea el número de los que sumen su esfuerzo a esta obra de preparación personal y colectiva.

Congresos, Plenos, Actos y Conferencias. La vida interior del Partido, en lo que a organización se refiere, ha continuado como de costumbre. Se han enviado Circulares de Secretaría. Las Departamentales han celebrado sus Congresos y Plenos reglamentarios. Y siempre que ha sido posible, la Comisión Ejecutiva ha destacado a uno de sus miembros para que asistiese a los mismos.

Desde que terminó nuestro IV Congreso, han asistido miembros de la Ejecutiva a los siguientes Congresos y Plenos Departamentales:

EURE-ET-LOIRE, en Chartres, el 30-7-50, al que asistió el compañero Parera; GIRONDE, el Burdeos, el 27-8-50, al que asistió el compañero Dasi; LOT, en Cahors, el 1-10-50, al que asistió el compañero Llopis; GARD, en Alès, el 1-10-50, con asistencia del compañero Barreiro; EURE-ET-LOIRE, en Chartres, el 1-10-50, con asistencia del compañero Parera; ARIEGE, en Foix, el 29-10-50, con asistencia del compañero Calzada, comisionado por la Ejecutiva; ALLIER, en Montluçon, el 29-10-50, con asistencia del compañero Dasi; TARN, en Carmaux, el 11-11-50, con asistencia del compañero Llopis; PYRENEES-ORIENTALES, en Perpignan, el 11-11-50, con asistencia del compañero Tomás; LOIRET, en Orléans, el 21-1-51, con asistencia del compañero Parera; ALLIER, en Montluçon, el 28-1-51, con asistencia

del compañero Barreiro; TARN, en Albi, el 3-2-51, con asistencia del compañero Llopis; SAONE-ET-LOIRE, en Montceau-les-Mines, el 4-3-51, con asistencia del compañero Muñio; GARD, en Alès, el 18-3-51, con asistencia del compañero Tomás; TERN-ET-GARONNE, en Montauban, el 27-5-51, con asistencia del compañero Barreiro; BOUCHES-DU-RHONE, en Marsella, el 10-6-51, con asistencia del compañero Muñio; HAUTE-GARONNE, en Toulouse, el 10-6-51, con asistencia del compañero Paulino; AUDE, en Carcassonne, el 10-6-51, con asistencia del compañero Barreiro; BASSES-PYRENEES, en Pau, el 15-7-51, con asistencia del compañero Barreiro; LOIRE, en Saint-Etienne, el 22-7-51, con asistencia del compañero Barreiro; CORREZE, en Brive, el 4 y 5-8-51, con asistencia del compañero Muñio; ORAN y ALGER, el 4, 5 y 6-8-51, con asistencia del compañero Tomás, al Congreso de Orán y a varios actos en esta ciudad y Argel; GIRONDE, en Burdeos, el 23-9-51, con asistencia del compañero Tomás; LOIRET, en Orléans, el 30-8-51, con asistencia del compañero Parera; PYRENEES-ORIENTALES, en Perpignan, el 27-10-51, con asistencia del compañero Tomás; ARIEGE, en Foix, el 28-2-51, con asistencia del compañero Barreiro; AVEYRON, en Decazeville, el 9-12-51, con asistencia del compañero Barreiro; HERAULT, en Montpellier, el 16-12-51, con asistencia del compañero Dasi; TARN, en Albi, el 19-1-52, con asistencia de los compañeros Tomás y Llopis; MONTAUBAN, el 12-1-52, asistió el compañero Llopis a una asamblea general de aquella Agrupación.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva no han podido, desgraciadamente, aceptar todas las peticiones que diversas Secciones y Departamentales han formulado para celebrar actos públicos. Algunos, no obstante, han podido celebrarse, entre los que se encuentran los siguientes:

Concentración de la S.F.I.O. en Phalempin, a la que asistió el compañero Llopis, el 23-7-50; homenaje a Jaurès, organizado por el Ayuntamiento de Carmaux, al que asistió el compañero Llopis, el 30-7-50; acto en Belfort, al que asistió el compañero Pradal, el 22-10-50; acto en Lyon, al que asistió el compañero Llopis, el 29-10-50; acto en Rennes, al que asistió el compañero Parera, el 30-4-51; acto en Castres, al que asistió el compañero Dasi, el 1-5-51; acto en Saint-Lary, al que asistió el compañero Barreiro, el 1-5-51; acto en Orléans, al que asistió el compañero Parera, el 28-5-51; acto en Toulouse, en conmemoración del aniversario de Largo Caballero al que asistieron los compañeros Pradal, Carrillo y Llopis; acto en el campo franco-alemán de estu-

diantes socialistas de La Ciotat, con asistencia de los compañeros de Marsella y otras Secciones y en el que intervino el compañero Llopis; acto en Orléans, con asistencia del compañero Llopis, el 2-9-51; para conmemorar el aniversario de la muerte de Julián Besteiro, se celebró un acto en París en el que intervino el compañero Trifón Gómez.

Organizadas unas veces por las Juventudes Socialistas y otras por las Secciones y Departamentales del Partido, se han celebrado conferencias en: Decazeville, el 15-4-51, con la intervención del compañero Pradal; Burdeos, el 30-6-51, con la intervención del compañero Pradal; Burdeos, el 22-7-51, con la intervención del compañero Llopis; Marsella, el 5-8-51, con la intervención del compañero Barreiro; Marsella, el 19-8-51, con la intervención del compañero Pradal; Burdeos, el 22-8-51, con la intervención del compañero Barreiro; Burdeos, con intervención del compañero Tomás y Caen, el 20-1-52, con intervención del compañero Trifón Gómez.

Juventudes Socialistas. Nuestro IV Congreso ordinario aprobó una resolución acerca de los jóvenes socialistas, que decía así:

«Las Secciones y Departamentales del Partido tienen el imperioso deber moral y material de velar por la organización de los jóvenes españoles exilados en Secciones de las Juventudes Socialistas que adhieran a la Federación de Juventudes Socialistas.

Las Secciones del Partido cuidarán de designar un representante cerca del Comité de Juventudes Socialistas para orientar, auxiliar y animar el trabajo juvenil.

Igualmente las Secciones del Partido y sus afiliados prestarán todo su apoyo moral y material a las Secciones juveniles en sus distintas actividades.»

La Comisión Ejecutiva, en su Circular n.º 2 de Secretaría, recomendó muy encarecidamente a todas las Secciones el estricto cumplimiento de dicho acuerdo. Consciente la Ejecutiva de la importancia que para el porvenir del Partido y de las ideas tiene el problema de la Juventud, le ha prestado en todo momento gran atención. Ha hecho donativos de libros para las incipientes bibliotecas que algunas agrupaciones juveniles han formado, como ha puesto a su disposición oradores para que participaran en los cursos de conferencias por ellos organizados. El apoyo moral y ma-

terial de la Ejecutiva no ha faltado a la Federación Nacional de Juventudes Socialistas. La Federación, por su parte, ha sido excelente cooperadora del Partido. Y la Comisión Ejecutiva se complace en reconocer la magnífica y eficaz labor que la Federación ha realizado, nacional e internacionalmente, en beneficio de nuestras ideas.

Mujeres socialistas. El IV Congreso ordinario del Partido aprobó igualmente una resolución acerca de las mujeres socialistas, que decía así:

«Se intensificará la campaña de propaganda entre las mujeres españolas exiladas y más concretamente entre los familiares de nuestros afiliados.

Comprendiendo que la carga económica que ello representa en el seno de las familias puede constituir una dificultad para este reclutamiento, estimamos que las mujeres no deben pagar más que una cuota de diez francos mensuales a la Comisión Ejecutiva.

Por la Comisión Ejecutiva se confeccionarán cupones especiales dedicados a las mujeres.

La Comisión Ejecutiva hará todos los esfuerzos posibles para crear un Secretariado femenino encargado de hacer propaganda entre las mujeres.»

Todas las Comisiones Ejecutivas del Partido han prestado atención preferente a esta cuestión. La mujer, para nosotros, es una compañera. Y, como tal, tiene los mismos problemas generales comunes a todos los trabajadres, aparte los peculiares que se derivan de su actual situación social. Su puesto está entre los demás trabajadores. Y nuestra obligación es hacer propaganda de nuestras ideas cerca de las mujeres para conseguir su adhesión a nuestro Partido.

Hay, además, una exigencia internacional que no podemos ignorar. El Secretariado socialista internacional femenino se queja de no poder entrar en relación con las mujeres socialistas españolas. Urge, pues, que cuanto antes, tengamos en nuestras filas el mayor número posible de compañeras. El argumento o pretexto que, a veces, se ha esgrimido de que una familia trabajadora no podía sufragar las cuotas de las mujeres y de los jóvenes, además de las de los adultos, ya no existe después del acuerdo del Congreso. Trabajemos todos con el entusiasmo que el Partido merece; consigamos interesar a las mujeres, comenzando por nues-

tras compañeras, nuestras hermanas, nuestras hijas. y logremos que se afilien a nuestro Partido.

La Comisión Ejecutiva ha pedido a las Secciones la relación de compañeras afiliadas; cuenta con una estadística, aunque incompleta, de las compañeras que pertenecen al Partido; pero la gran labor está todavía por hacer.

Centenario de Pablo Iglesias nació el 18 de octubre de **Pablo Iglesias**, 1850. Nos ha correspondido, pues, conmemorar en el exilio el Centenario del natalicio de nuestro maestro. La Comisión Ejecutiva del Partido, juntamente con la de la U.G.T. y con la Federación Nacional de Juventudes, preparó la celebración de tan fausto acontecimiento.

Aunque en un principio acariciamos ambiciosos proyectos, las condiciones del Exilio y las especiales circunstancias del momento en Francia nos obligaron a reducir considerablemente nuestro programa. De todos modos, hemos, hemos publicado la biografía de Pablo Iglesias que escribirá nuestro inolvidable compañero Zugazagoitia, enriqueciéndola con los trabajos que solicitamos de nuestros compañeros Manuel Albar, Indalecio Prieto, Enrique de Francisco, Andrés Saborit, Luis Araquistáin, Trifón Gómez, Gabriel Pradal, Wenceslao Carrillo, Alvarez Angulo, Vicente Lacambra y Lucio Martínez, a quienes testimoniamos nuestra gratitud por la colaboración que nos han prestado.

Hemos editado una tarjeta con el último retrato de nuestro Maestro, edición que ha habido que renovar ante la gran demanda de postales que se nos han hecho y que siguen haciéndonos.

Hemos hecho una reproducción de la insignia del Partido —con la que, además, cumplimos un deseo expresado en el IV Congreso—, insignia que la inmensa mayoría de nuestros compañeros han adquirido ya y que esperamos adquieran quienes todavía no lo han hecho.

Hemos celebrado muchos actos: públicos los más; íntimos algunos de ellos. Organizados por nosotros, unos; organizados directamente por nuestras Secciones, otros. Se han celebrado actos en las siguientes localidades: Cahors (Lot), Alès (Gard), Narbonne (Aude), Pau (B.-P.), Toulouse (H.-G.), Tours (I.-et-V.), Annecy (H.-S.), Belfort, Cherbourg (Manche), Túnez (Tunisie), Caen (Calvados), Buenos Aires (Argentina), México D. F. (México), Clermont-Ferrand (P.-de-D.),

Les Cabannes Ariège), Givors (Rhône), Nantes (L.-I.), Auch (Gers), Casablanca (Maroc), Oran (Algerie), Castres (Tarn), Raismes (Nord), Montauban (T.-et-G.), Marsella (B.-du-Rh.) Chartres (E.-et-L.), Montceau-les-Mines (S.-et-L.), Montpellier (Hérault), Lyon (Rhône), Rennes (I.-et-V.), Orléans (Loiret), Montluçon (Allier), Decazeville (Aveyron), Paris (Seine), Burdeos (Gironde), Perpignan (P.-O.), Argel (Algerie), Bou-Arfa (Maroc) y Commeny (Allier).

En todos ellos se ha puesto de relieve el fervor con que los socialistas españoles conservan la memoria de nuestro Fundador y Maestro. Todos los compañeros que han intervenido en dichos actos se encuentran satisfechos del ambiente en que se han producido y de la gran ocasión que se nos ha deparado para intensificar aún más nuestras ya excelentes relaciones con Force Ouvrière y la S.F.I.O.

La Comisión Ejecutiva declara su satisfacción y agradece profundamente la colaboración que nos prestaron quienes han contribuido a organizar dichos actos. El homenaje de los socialistas exilados a Pablo Iglesias ha sido modesto, muy modesto. Ya lo sabemos. Nosotros lo aceptamos sólo como preludio del homenaje grandioso que un día, en España, le renovaremos todos los socialistas españoles.

«EL SOCIALISTA». Uno de los primeros acuerdos de la Comisión Ejecutiva después del IV Congreso fué la designación de Manuel Albar para sustituir en la dirección de «EL SOCIALISTA» al compañero Andrés Saborit, que había dimitido por motivos de salud y por hallarse próximo a fijar su residencia en Suiza, como lo hizo. El nuevo director, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva, de la que más tarde, a raíz del Coongreso extraordinario de 1950, entró a formar parte, ha procurado, hasta donde le ha sido posible, dar cumplimiento a los acuerdos y recomendaciones del IV Congreso que se refieren concretamente a nuestro semanario. Por dificultades de orden técnico, no insuperables, pero sí difíciles de vencer, no pudo lograrse la variación de formato, más reducido, que algunos delegados solicitaban. La

reforma implicaba, en primer lugar, la supresión del título en rojo, y después un cambio completo de medidas de composición, lingotería, compaginación, etc., que, dadas las condiciones en que se hace nuestro periódico, hubieran acarreado no pocas complicaciones tipográficas y, además un aumento de precio que a todo trance debemos evitar hoy en cuanto dependa de nosotros.

El director ha creído que no debía subsistir con tal denominación la sección llamada **Tribuna Libre**, sino que, por el contrario, debían publicarse, sin diferenciarlos de los demás, todos aquellos trabajos de colaboradores espontáneos que fueran merecedores de inserción. Así se ha hecho, con criterio notoriamente amplio, como lo demuestra el escaso número de artículos desechados. En general se ha procurado aprovechar todos aquellos susceptibles de aprovechamiento. Algunos, muy pocos, no fueron publicados por desarrollar opiniones adversas a los acuerdos del Congreso, acuerdos que el periódico, precisamente, tiene la fundamental misión de defender. Pero, aparte esa obligada limitación, ni un solo trabajo ha sido rechazado en virtud de las tendencias manifestadas por su autor. Y por si fuera poco, tanto en vísperas del Congreso extraordinario de 1951 como del actual, al quedar abierto lo que pudiéramos llamar período de libre discusión, las columnas del periódico han estado a disposición de todos los opinantes sin cortapisas de ninguna clase, excepto, claro es, la de una elemental corrección en la exposición de los juicios defendidos por cada cual.

Atendiendo el deseo unánime o casi unánime de los afiliados, coincidente con su propio criterio, el director reanudó la costumbre de publicar regularmente trabajos editoriales en los que se ha procurado reflejar el pensamiento de la Comisión Ejecutiva respecto a los problemas de cada día. No han sido pocas las situaciones graves e ingratas que ha sido menester abordar: el acuerdo de la O.N.U. revocando las sanciones diplomáticas contra Franco; el acercamiento gradual de los gobiernos demócratas al dictador español; las negociaciones emprendidas entre el Gobierno de los EE.UU. y Franco, negociaciones que han llegado a su punto culminante cuando redactamos estas notas y que implican la hipoteca de la independencia de España y la venta del suelo nacional. Contra esta amalgama absurda, monstruosa, reaccionó vigorosamente, como nadie lo ha hecho, la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. y, en su nombre, «EL SOCIALISTA», que ha sostenido y sostiene una briosa campaña contra lo que consideramos, de una parte, traición a la causa ne la democracia y, de otra, crimen de lesa patria. En suma, el periódico ha

contribuido siempre, a través de sus artículos editoriales, y sin ocultar nunca la gravedad de las situaciones que nos hemos visto obligados a afrontar, a mantener en alto la moral de los afiliados y robustecer la posición del Partido en la lucha contra Franco.

Sin necesidad de concederle páginas especiales—a las que el director, por principio, es opuesto, como es opuesto, en general, a los números extraordinarios—, se le ha dado al movimiento juvenil socialista todo el espacio que ha requerido y a medida que la actualidad lo fué reclamando. Singularísima atención ha puesto el director del periódico en la inserción de artículos extranjeros, casi siempre de autores socialistas, procurando ofrecer a los lectores preferentemente, y en caliente, aquellos que tratan de los problemas agudos que tiene planteados el mundo, sin desdeñar por ello los de carácter puramente doctrinal o de teoría abstracta, ni aquellos otros de índole informativa que ayudan a conocer la historia del socialismo y de las luchas pasadas. Se ha puesto cuidadoso esmero en la bondad de las traducciones, buscando por igual la fidelidad al texto traducido y la limpieza de la versión en lengua española. Lo mismo decimos de algunos reportajes políticos que han aparecido en nuestras columnas. Habida la pobreza de medios que padecemos, creemos haber hecho en ese orden cuanto se puede hacer.

Queda aquí expuesta a grandes trazos la gestión del director de «EL SOCIALISTA». Cualquiera que sea la acogida que se le dispense, tiene éste personal empeño en hacer constar la gratitud que merecen cuantos, de una u otra manera, comparten y secundan su tarea. Es de justicia estricta citar los nombres de Eusebio Gorrochategui, trabajador infatigable, competentísimo y multiforme, y el único redactor pagado—y mal— además del director, que tiene el periódico; de Rosalío Donas, que lo compagina y atiende a todas las complicadas operaciones de la imprenta; de Miguel Armentia, Vicente Rocés, Carlos José, y Hortensia Martínez Cobo, y Margarita Proetsch, esposa de nuestro compañero Antonio Marco, que nos han ayudado en trabajos de traducción, sin retribución alguna, siempre que hemos acudido a ellos. Y otros cuyos nombres no citamos. Que estas líneas de reconocimiento sean para ellos una recompensa y un estímulo. En cuanto al director, se considera bien pagado con que su gestión sea apreciada en lo poco que vale.

Robo en el Partido. En la madrugada del 9 al 10 de noviembre, los locales del Partido fueron visitados por unos ladrones. Un compañero de «El Socialista»

estuvo trabajando en la redacción del periódico hasta la una y media de la madrugada. Al marchar, como de costumbre, cerró todas las puertas. Los ladrones, pues, para poder realizar su fechoría, han tenido que descerrajar tres puertas.

Es indudable que los ladrones tenían un encargo concreto: apoderarse de nuestros ficheros y apoderarse de nuestros archivos. Tan es así, que ni siquiera tomaron la precaución de disimular su propósito, ya que se tropezaron con una pequeña cantidad de dinero y no se la llevaron.

Se llevaron, en cambio, nuestros ficheros. Mejor dicho, vaciaron nuestros ficheros llevándose solamente las fichas. Vaciaron igualmente 31 archivadores comerciales que contenían nuestra correspondencia con las Secciones y Departamentales, llevándose los papeles y dejándose los archivadores. Debieron creer que allí estaba **todo** nuestro archivo. Afortunadamente allí no estaba **todo** nuestro archivo. Y lo que seguramente les interesaba más, no pudieron encontrarlo, esto es, ni las carpetas políticas, ni las carpetas de nuestras relaciones con los compañeros de España..

Idéntica faena hicieron en el local de las Juventudes, en el de la Sección de Toulouse y en el Departamental de Haute-Garonne de la U.G.T., en los que, además se llevaron sellos de cotización, arrancaron las hojas de los libros de contabilidad.

La Comisión Ejecutiva no tiene la menor duda de que nos encontramos ante un robo, cuyos móviles son estrictamente políticos. Ese robo puede interesar en las circunstancias actuales, a los franquistas, que tan preocupados andan con las actividades de nuestro Partido.

Si quienes han preparado y ejecutado el robo se proponían encontrar documentación con la que desencadenar una campaña contra nuestro Partido, no lo han logrado. En cambio, han demostrado que la acción de nuestro Partido les preocupa y la temen. Y que no han encontrado en nuestras filas ni traidores ni confidentes, por lo que han tenido que acudir al vil procedimiento del robo.

La Comisión Ejecutiva realizó inmediatamente cuantas intervenciones judiciales y políticas aconsejaban las circunstancias. Hoy podemos afirmar que nuestras primeras sospechas no eran infundadas, pues sabemos que la documentación robada está en Barcelona.

Las perturbaciones de todo orden que este hecho criminal nos ha producido, las ha salvado el Partido con la cola-

boración de todos nuestros militantes. Y frente a los ataques de nuestros enemigos, hemos demostrado una vez más que nuestro Partido ni se amilana, ni se deja desmoralizar. Al contrario, se apiña con más decisión que nunca para continuar la lucha decisiva en que está empeñado.

Situación de los refugiados. Desde que se anunció que la Organización Internacional de Refugiados (O.I.R.), dependiente de la O.N.U. iba a cesar, la Comisión Ejecutiva examinó las derivaciones que semejante medida podría tener para los refugiados. Nuestra preocupación aumentó al saber que Francia no tenía intención de ratificar la nueva Convención que en Ginebra aprobaron el 28 de julio de 1951 los plenipotenciarios de las Naciones Unidas en la Conferencia celebrada para aprobar el Estatuto de Refugiados y Apatridas. Catorce países, hasta ahora, han ratificado dicha Convención de Ginebra: Turquía, Dinamarca, Bélgica, Noruega, Países Bajos, Austria, Israel, Yugoslavia, Colombia, Luxemburgo, Lichtenstein, Suecia, Suiza y Gran Bretaña. Como se ve, Francia no ha ratificado la Convención de Ginebra. Ni al momento de redactar esta Memoria existe organismo alguno en Francia que sustituya la Oficina Central de Refugiados Españoles (O.C.R.E.) que dependía de la O.I.R. Al cesar la Organización Internacional de Refugiados, ha cesado igualmente la Oficina Central de Refugiados españoles, quedando sin despachar multitud de documentos, causando graves perjuicios a los refugiados.

El Ministerio de Negocios Extranjeros presentó un proyecto de Ley al anterior Parlamento, creando una Oficina francesa que se ocuparía de todo lo referente a los refugiados y apatridas residentes en Francia. Según dicho proyecto de Ley, la protección internacional que la O.I.R. dispensaba a los refugiados quedaba sustituida por una protección exclusivamente nacional, en este caso francesa. El proyecto de Ley pasó a la Comisión de Negocios Extranjeros, donde, nuestro compañero Daniel Mayer defendió la necesidad de seguir manteniendo la protección jurídica a los refugiados. El proyecto de Ley quedó estancado en la Comisión.

Nuestras noticias son que habrá nuevo proyecto de Ley y que irá como es natural, a la Comisión de Negocios Extranjeros. Nuestro compañero Daniel Mayer es ponente o «rapporteur» de todas estas cuestiones. Estamos seguros

de que defenderá, como siempre, la necesidad de mantener la protección jurídica internacional a los refugiados.

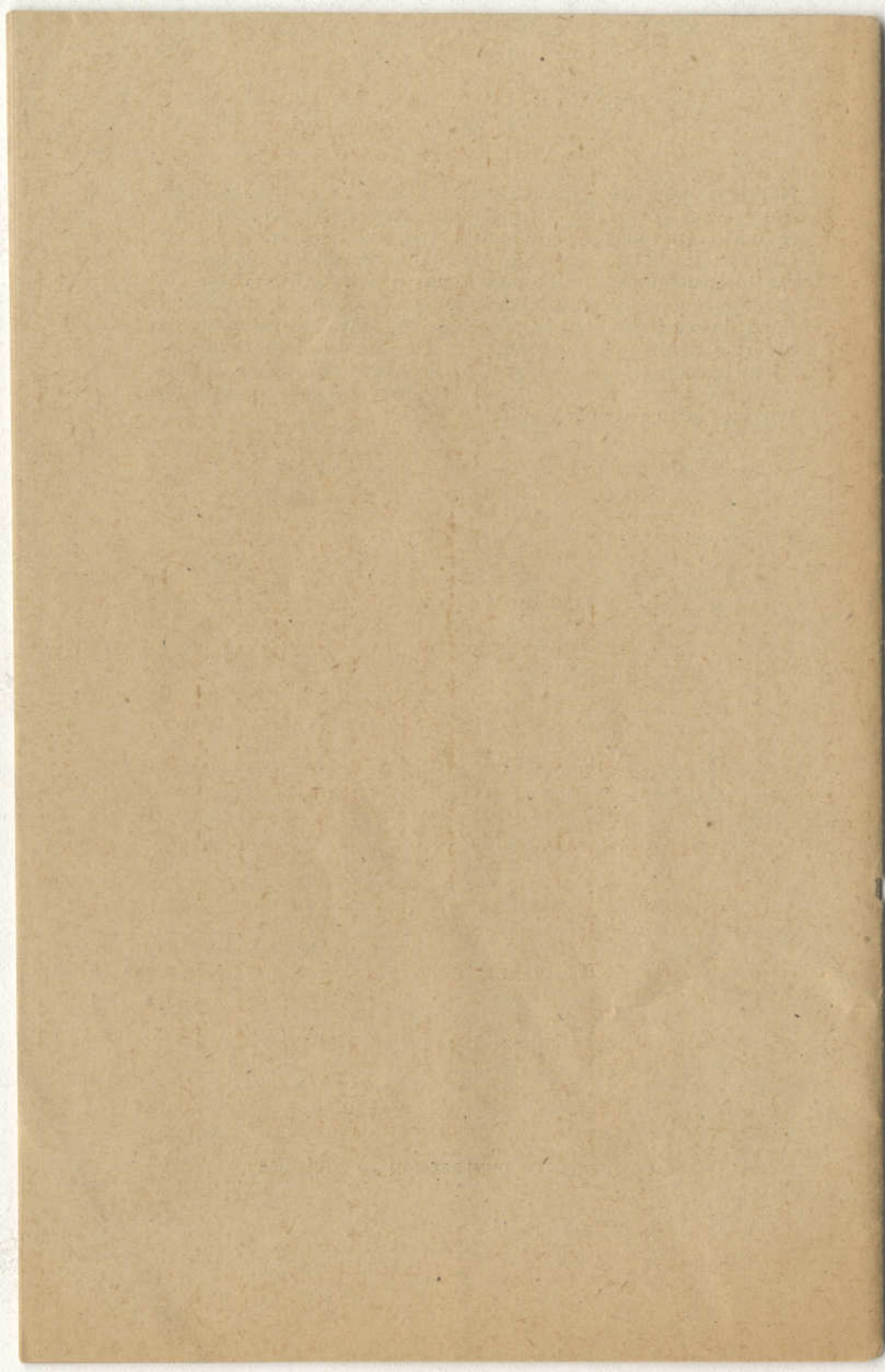
La Comisión Ejecutiva, de acuerdo con la de la U.G.T., no ha dejado de intervenir constantemente en esta cuestión. Ha seguido el problema de los refugiados en la Asamblea del Consejo de Europa; lo ha discutido en la Conferencia que la *Entr'aide Ouvrière Internationale* celebró en Bruselas; ha intervenido en París cerca de autoridades, personalidades y organismos; y, sobre todo, ha estado al habla continuamente con la S.F.I.O. a través de nuestro compañero Daniel Mayer.

Conviene subrayar que coincidiendo con esta situación delicada que se ha creado a la emigración, situación que, por lo prevista, se debió remediar constituyendo previamente el organismo idóneo que sucediera a la O.C.R.E., los franquistas han multiplicado los llamamientos para que los refugiados acudan a los consulados de Franco, y regresen a España. No cabe duda que la emigración española en Francia molesta a los franquistas y desearían liquidarla. Por eso ponen en práctica cuantas estratagemas pueden. Ignoran por lo visto que nuestra expatriación no fué caprichosa. Y que las razones que la provocaron, subsisten. Esas razones subsistirán mientras España siga sometida a la tiranía franquista.

Clandestinos. Por eso, porque el régimen que padece España es un régimen tiránico, diariamente, exponiéndose a los peligros del caso, huyen de España y pasan clandestinamente la frontera no pocos españoles. No todos los clandestinos son perseguidos políticos. Muchos de ellos vienen en busca de trabajo, huyendo de la miseria que existe en España. Las autoridades francesas, alarmadas por la cantidad de clandestinos que intentan residir en Francia, han considerado que su deber es dictar disposiciones restrictivas de máxima severidad. Esas disposiciones, en general, se agravan al ser aplicadas, habiéndose cometido no pocos errores, a la hora de clasificar a los clandestinos.

La Comisión Ejecutiva ha intervenido para que no tome medida alguna definitiva acerca de los clandestinos, sin haber hecho previamente la información necesaria que justifique la determinación que puedan adoptar las autoridades francesas. En algunos casos, pocos relativamente, la Comisión Ejecutiva ha logrado que se subsanen algunos errores graves cometidos.

Nuestros muertos. Nuestro exilio conoce ya la desaparición de demasiados compañeros. Nuestro semanario, en todos sus números, recoge la nota triste de los que van muriendo. La vida del exilio ha sido en todos los sentidos, demasiado dura para todos nosotros. El Partido ha perdido muchos y muy buenos camaradas. Ante la imposibilidad de registrar aquí los nombres de todos los compañeros muertos desde que celebramos el IV Congreso, la Comisión Ejecutiva concreta en dos de ellos, en los de Belarmino Tomás y Ciriaco López, el emocionado recuerdo que, en nombre del Partido, dedica a todos ellos.



II

RELACIONES INTERNACIONALES

Manifestaciones internacionales. La Comisión Ejecutiva ha prestado a ese aspecto de sus actividades toda la importancia que merece. Hemos continuado, intensificándolas si cabe, las relaciones fraternales con todos los Partidos de la Internacional. Siempre que ha sido posible, hemos asistido a los Congresos de dichos Partidos, donde no sólo se conocen a fondo los problemas del país en cuestión, desde el ángulo socialista, sino que ofrecen oportunidad para hablar con las demás delegaciones fraternales. Desgraciadamente, nuestra situación económica no nos permite aceptar todas las invitaciones; por eso muchas veces nos tenemos que contentar con el envío de un mensaje de adhesión y simpatía. Hemos participado en diversos actos y manifestaciones internacionales, dentro y fuera de Francia; hemos aprovechado todas las ocasiones que las circunstancias nos han deparado para hacer acto de presencia, para que la voz del Socialismo español se oyese, avivando en la conciencia de todos el drama de España. Así, hemos enviado mensajes de saludo y simpatía a los Congresos que los Partidos Socialistas han celebrado en Austria (Gratz, 2-4 noviembre 1950 y Viena, noviembre 1951); Italia (Congreso del Partido Unitario, Turín, 6-27 enero 1950 y Bolonia (Congreso del Partido Socialista democrático, 3-6 enero 1951); Inglaterra (Margate, 2-6 octubre de 1950 y Scarborough, en junio 1951); Suiza (Zurich, 7-8 julio 1951) y Holanda (Rotterdam, 8-10 febrero 1950); en cambio, hemos asistido a los Congresos del Partido Socialista belga (Bruselas, 26-27 noviembre 1950 y Bruselas, 17-18 noviembre 1951) a los que concurrió el compañero Llopis, y del Partido Socialista francés S.F.I.O. (París, 12-19 mayo 1951), al que concurrieron los compañeros Trifón Gómez y Rodolfo Llopis.

Hemos asistido, representándonos el compañero Llopis, al homenaje que el 18 de noviembre de 1951 se celebró en Lille

con ocasión de cumplir noventa años Bracke; al homenaje que en Amberes se dedicó a Camille Huysmans los días 26-27 de mayo 1951, al cumplir 80 años; como, en nuestro nombre también, intervino el compañero Llopis en el homenaje a Jaurès celebrado en Carmaux el 30 de julio de 1950; en la concentración socialista de Phalampin, que tuvo lugar el 23 de julio de 1950; en las concentraciones juveniles o cursos socialistas veraniegos de Biarritz (8 julio 1951); Laguéprie 19 agosto 1951) y La Ciotat (26 agosto 1951); se han pronunciado conferencias para explicar el problema español, en actos organizados por la S.F.I.O. (Versalles, 6 enero 1951) y por el Bund (Paris, 19 mayo 1951). Igualmente, hemos aprovechado la estancia en Toulouse del compañero Guy Mollet, Secretario general de la S.F.I.O. para ofrecerle un vino de honor (22 abril 1951) y la estancia de los compañeros Gailly y Latin el 16 de diciembre 1950 y Gailly el 14 de octubre 1951, para ofrecerles un almuerzo fraternal y celebrar una reunión con asistencia de nuestros compañeros de Toulouse.

Consejo de Europa. La Asamblea Consultiva del Consejo — que se reúne anualmente en Estrasburgo, cuyos poderes son limitados puesto que se reducen a «recomendar» al Comité de Ministros las decisiones que adopta, se ha convertido en una gran tribuna europea donde se discuten las grandes cuestiones internacionales que prefiguran lo que pudiera ser una Europa unida. Hemos asistido en nombre de la Ejecutiva las dos veces que se ha reunido dicha Asamblea desde que finalizó nuestro anterior Congreso.

La primera de esas dos veces fué en agosto de 1950. A ella acudieron los compañeros Trifón Gómez y Rodolfo Llopis. Todo lo que se relaciona con dicha reunión lo hemos consignado en la Memoria que para el Congreso extraordinario de 1951 presentó la Comisión Ejecutiva (páginas 10-11).

La segunda vez fué con motivo de las sesiones que celebró en noviembre-diciembre 1951. A ella asistió el compañero Llopis.

En el orden del día de la Asamblea figuraban dos cuestiones que nos interesaban particularmente. Una de ellas era el informe y las conclusiones que presentaba la «Comisión Especial de Refugiados»; la otra era el informe y las conclusiones que para la «creación de un fondo europeo para los exilados» presentaba la «Comisión Especial de naciones no representadas en el Consejo de Europa».

En cuanto a la primera cuestión, después de declarar que «estudiará planes concretos para readaptar y asentar en Eu-

ropa y Ultramar a los refugiados; que propondrá los medios necesarios para financiar esos planes, y que propondrá medidas adecuadas para salvaguardar los intereses culturales y facilitar la formación cultural de los jóvenes refugiados», dice, en cuanto a la protección jurídica de los refugiados, «que se esforzará por conseguir de los Estados miembros del Consejo de Europa que concedan a los refugiados, por lo menos, el Estatuto jurídico previsto en la Convención de Ginebra el 28 de julio de 1951».

Conviene señalar que, aprovechando una alusión que en el informe se hacía a España «cuya estructura política, hay que esperarlo, está en camino de evolución o transformación», un representante irlandés, Crosbic, intentó hacer la defensa del franquismo, aconsejado, sin duda, por el falangista Jiménez Caballero, que estuvo intrigando en los pasillos. A la intriga y al conato de defensa del franquismo, replicó magníficamente el representante italiano Giuseppe Chiostergi.

En cuanto a la segunda cuestión, no creyendo oportuno, seguramente, la Comisión examinar la «defensa de los intereses de los ciudadanos de los países no representados en el Consejo de Europa» desde el punto de vista político, se limitó a defender los intereses culturales de los exilados. En las conclusiones proponía la constitución de un fondo europeo para ayudar a la juventud a que prosiga o inicie estudios y para auxiliar a los intelectuales a fin de que puedan seguir cultivando su vocación. Pero en las conclusiones sólo hablaban de los refugiados de Europa oriental. El delegado laborista Jones presentó una enmienda suprimiendo la palabra «oriental», enmienda que defendió Victor Larock y que quedó aprobada. Por lo tanto, no quedan excluidos los refugiados españoles de los posibles beneficios de dicha resolución.

España y la O.N.U. El 4 de noviembre de 1950 la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió «**Primero:** Abrogar la cláusula de resolución 39 adoptada el 12 de diciembre de 1946 por la Asamblea general, según la cual la Asamblea recomendaba a los Estados miembros retirasen de Madrid sus Embajadores y Ministros. **Segundo:** Abrogar la recomendación que trata de impedir a España pueda adherirse a las instituciones internacionales establecidas por la Organización de las Naciones Unidas o relacionadas con ella, recomendación que figura en la resolución adoptada por la Asamblea general de 1946 relativa a las re-

laciones entre los miembros de las Naciones Unidas y España.»

Todo el proceso de esta desdichada cuestión, así como lo relacionado con el envío de Embajadores que fué su inmediata consecuencia, se encuentra ampliamente explicado en las páginas 17-25 de la Memoria presentada al Congreso extraordinario por la Comisión Ejecutiva.

La Asamblea general de las Naciones Unidas, que se ha reunido en París en 1951-52 no ha tratado de España. Se anunció que algún dictadorzuelo hispano-americano iba a pedir el ingreso de España en la O.N.U.; pero, mejor aconsejado, desistió de su propósito.

La Comisión Ejecutiva, que siguió atentamente la posible evolución de dicha maniobra y que supone se reproducirá nuevamente, ha confeccionado, conjuntamente con la U.G.T., un Boletín extraordinario, en francés, para ser distribuido principalmente en los medios de la O.N.U.

Préstamos a Franco. El 25 de agosto de 1950 la Comisión Mixta del Senado y de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobaba la enmienda que el Senado había votado concediendo 100 millones de dólares a Franco. Pero la Comisión Mixta redujo la cuantía y en vez de cien millones, votó sesenta y dos millones y medio de dólares.

Todo lo acaecido con motivo de dicho préstamo a Franco lo hemos relatado en las páginas 11-17 de la Memoria que la Comisión Ejecutiva presentó al Congreso extraordinario de 1951.

Posteriormente, con motivo de las negociaciones que los Estados Unidos iniciaron con el general Franco, cuya misión fué encomendada al almirante Sherman, llegaron a España dos Comisiones: militar una, presidida por el general James R. Spry; económica la otra, presidida por el Dr. Sydney Suffrin. Mientras las Comisiones, en «Misión informativa», recorrían España, el Senado y la Cámara de Representantes votaban un crédito de cuatrocientos millones para España: doscientos para ayuda militar y doscientos para ayuda económica.

En el mes de enero de 1952 regresó a los Estados Unidos el Dr. Suffrin con toda la documentación recogida en España. Con esa documentación redactará un informe a la Administración americana; y el Presidente Truman, a la vista de las conclusiones que aporte el referido Informe, determinará la cuantía de la ayuda económica que se ofrecerá al general

Franco. Pero al mismo tiempo, a primeros de enero de 1952, Mr. Paul Porter, representante especial en Europa para administrar el «Programa americano de seguridad mutua», organismo creado en sustitución del Plan Marshall, declaraba en París que de los fondos del nuevo organismo participarán, y en este orden: las naciones del Pacto del Atlántico; las naciones que, sin pertenecer al Pacto del Atlántico, adherían al Plan Marshall, sobre todo Grecia y Turquía; Austria, que también recibirá su parte; y, por último, dos países que no están en el Pacto del Atlántico ni el Plan Marshall: Yugoslavia y España.

Mr. Porter no fijó la cuantía de la ayuda que se daría a España; se limitó a decir que sería «relativamente modesta». Mr. Porter tuvo buen cuidado en subrayar que «esa ayuda no significa que aceptan las concepciones políticas de dichos países, sino que esos dos países son útiles para la defensa del mundo libre». Todavía añadió más. Mr. Porter. «Con esa ayuda esperamos reforzar la seguridad mutua, contribuir de modo duradero al desarrollo de los recursos económicos del país, y acrecentar el bienestar del pueblo español.»

Mr. Porter terminaba sus declaraciones de este modo: «Nosotros no nos serviremos de ningún acuerdo bilateral para tratar de modificar el carácter de la política española, ni nos inmiscuiremos en los asuntos interiores; pero es evidente que los países que han recibido ayuda americana, han orientado su política de manera que nos ha sido muy grata.»

La Comisión Ejecutiva ha comentado con la dureza que se merecen las declaraciones de Mr. Porter en nuestro semanario y con fecha 8 de enero de 1952 se dirigió a la Internacional. Después de recordarle las declaraciones de mister Porter, decíamos:

«Esas declaraciones demuestran con claridad meridiana que los Estados Unidos están dispuestos a continuar e intensificar la desdichada política que han iniciado con España. Esa política es la rehabilitación definitiva de la tiranía franquista, durante tanto tiempo estigmatizada por todos: aspira a colonizar económicamente nuestro país y acabará incorporando a Franco en el sistema defensivo del Occidente europeo para vergüenza de las naciones verdaderamente democráticas.

Los estragos que esa política está haciendo ya en la resistencia y en la oposición antifranquista de dentro y de fuera de España, son considerables. Los comunistas han encontrado una magnífica base para su pro-

paganda. Explotan a fondo la desesperación que comienza a ganar grandes núcleos de la población española. Ya hay quienes, desgraciadamente, en su desesperación, vuelven sus ojos hacia Moscú y ven en Stalin la última esperanza para su liberación.

Como síntoma, no puede ser más grave. Es posible que, a pesar de todo, los comunistas no consigan arrastrar a muchos, porque en España se les conoce demasiado; pero es más que seguro que grandes núcleos del pueblo español, asqueados de la política americana para con Franco, se van a perder definitivamente para la democracia. Lo que, en el fondo, constituye también un éxito para los comunistas.

Ante semejante situación, la Internacional Socialista no puede permanecer insensible y refugiarse en el silencio, que sería mal interpretado por la clase obrera. Nosotros creemos que la Internacional Socialista debe dejar oír su voz; debe protestar enérgicamente contra esa nefasta política y debe declarar una vez más que los países democráticos no pueden consentir a su lado, para defender la libertad, a quien tiraniza al pueblo español. Ante ese falso dilema — comunismo o fascismo — en que se quiere encerrar a España, la Internacional Socialista debe erigirse ante el pueblo español y ante la opinión universal, como campeón auténtico de la verdadera democracia. Es la última esperanza que queda en el mundo a quienes todavía quieren vivir como hombres libres.»

El Comité Ejecutivo de la Internacional Socialista se reunió en Londres el 14 de febrero. Después de examinar nuestra carta, envió a todos los partidos miembros la nota que a continuación publicamos, nota que comentaron los periódicos socialistas y afines, muy especialmente los ingleses, que se distinguieron por su violencia:

«En su reunión del 14 de febrero, el Comité Ejecutivo de la Internacional Socialista consideró la ayuda financiera de América a la España franquista que se lleva a cabo bajo el pretexto de «fortalecer el sistema de seguridad mutua».

El Comité Ejecutivo, opina que tal política conduce a debilitar más que fortalecer la resistencia de las democracias al totalitarismo, porque representa, efectivamente, el fortalecimiento de una tiránica dictadura. La defensa de la libertad y de la democracia, que

une a los pueblos libres del mundo, perdería su propio sentido moral en cuanto un régimen fascista se apoyase en ella para mantenerse.

El Comité Ejecutivo llama a los Partidos afiliados a la Internacional Socialista para que unan sus protecciones contra tal política y, al mismo tiempo, incrementen sus esfuerzos en ayuda de los trabajadores socialistas que en el interior de España luchan por la restauración de la libertad y la democracia en su país.

Nos sentimos satisfechos al poder registrar que algunos partidos hermanos han contribuido ya con sumas considerables a sostener a nuestros camaradas españoles. Muy recientemente, en campaña conjunta de ayuda del Fondo para España lanzada por todas las ramas del movimiento obrero belga—Partido Socialista, Sindicatos, Mutualidades, Cooperativas y Organización de Mujeres Socialistas—se reunieron 2.500.000 francos belgas (aproximadamente 18.000 libras esterlinas).

Desde 1936 nuestros camaradas españoles no cesaron nunca en su lucha por la libertad. Tanto en combate abierto como a las manos de los ejecutores franquistas, en presidios y cárceles, torturados y condenados a muerte por el hambre, muchos miles han perecido.

Pero nuestros camaradas se niegan a aceptar la derrota; siguen todavía luchando, seguirán su combate. Necesitan el apoyo moral y político del movimiento obrero de los países libres. Necesitan, también su ayuda.

El Comité Ejecutivo de la Internacional Socialista tiene plena confianza en que los Partidos hermanos no permitirán que se debilite la acción de nuestros camaradas españoles en su lucha por nuestra causa común.»

Pacto bilateral. El 16 de julio de 1951 nos enteramos por los periódicos que el Almirante Sherman había llegado a Madrid para negociar con Franco la cesión u ocupación de bases aeronavales. El almirante Sherman desde Madrid, se trasladó a París, Londres y Roma, muriendo súbitamente en Nápoles el 22 de julio. Se le designó como sucesor para proseguir las negociaciones al Almirante Mac Cornick. Poco después llegaban a España dos numerosas «misiones informativas», militar la una y económica la otra. La primera presidida por el general James R. Spry; la segunda, por el Dr. Sydney Suffrin. La prensa habló de la cesión u ocupa-

ción de las bases navales de Cartagena, Cádiz, El Ferrol, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife, y de las bases aéreas de Barajas, Prat de Llobregat y Tablada. Todo ello, a cambio de dólares. También habló la prensa de la negociación de un Pacto bilateral entre los Estados Unidos y España. Era, como se vé, el triunfo del Pentágono sobre la administración del Presidente Truman. Era la sumisión del Gobierno a las exigencias estratégicas de los militares. De los militares y del capitalismo americano, ya que los proyectos estratégicos aparecen doblados o complementados con otros proyectos de explotación económica de España.

La Comisión Ejecutiva envió el 17 de julio un telegrama a la Internacional Socialista, que decía así:

«Visita almirante americano culmina vergonzosa campaña integración Franco fuerzas defensivas occidente europeo. Esperamos que la Internacional, haciendo efectiva resolución Francfort, contribuya impedir tamaña monstruosidad que prestigiaría fascismo español y deshonoraría democracia mundial. — **Trifón Gómez**, presidente; **Rodolfo Llopis**, secretario.»

Idéntico telegrama se envió al Labour Party y a la S.F.I.O. por tratarse de Partidos de los dos países más particularmente interesados en el problema que suscitaba la negociación americana.

La Internacional Socialista envió un telegrama al Secretario del Departamento de Estado, Mr. Acheson

«expresándole la inquietud que experimentaban los cuarenta y tres millones de socialistas del mundo entero ante el carácter de las negociaciones entabladas entre el almirante Sherman y el tirano de España, Franco, tendentes a la integración de éste en el sistema llamado de defensa de los pueblos democráticos.»

Posteriormente, el 5 de agosto, nos dirigimos por carta a la Internacional. Dicha carta se terminaba de este modo:

«El Partido Socialista Obrero Español estima que ha llegado el momento de que la Internacional Socialista lleve a la práctica la resolución de Francfort, y de que adopte las iniciativas que exige el momento presente para continuar, con la máxima eficacia, la campaña de protesta ya comenzada contra toda ayuda económica extraordinaria al régimen franquista y contra toda alianza militar con el tirano español.»

Hay que recordar igualmente a los Partidos miembros de la Internacional, la obligación que tienen de «movilizar la opinión pública de sus respectivos países», según los propios términos de la resolución de Francfort. Creemos nosotros que la organización de un gran mitin internacional de protesta podría contribuir en mucho a la realización de los objetivos que nos proponemos. Hay que hacer todo cuanto se pueda para evitar que se llegue a creer—con error, desde luego—que el Socialismo internacional acepta con resignación este intento de rehabilitar al verdugo del pueblo español, que pudo instalarse en España gracias a la ayuda decisiva que le prestaron Hitler y Mussolini.»

Al mismo tiempo, la Comisión Ejecutiva se reunió conjuntamente con la de la U.G.T. para examinar la situación, los días 24-25 de julio, dando a la publicidad una nota. De esa nota son estos párrafos:

«Los Estados Unidos podrán disponer de los puertos y aeródromos de España que Franco les ceda, arriende o alquile; pero no dispondrán jamás del pueblo español, que no cede, ni se quiere alquilar ni arrendar a nadie.

Los Estados Unidos, acudiendo en socorro del tirano español, justamente cuando el pueblo acaba de demostrar públicamente su profunda decisión de liberarse, cuando se vela con más claridad que nunca la famosa alternativa que alegremente negara Mr. Acheson en su tristemente célebre carta a Mr. Connally, han preferido el fascismo español a la democracia española. Su responsabilidad es enorme.

Las violentas reacciones que su inteligencia con el fascismo español han provocado en todas las conciencias libres del mundo, demuestran que la funesta iniciativa de los Estados Unidos no sólo ha producido terrible daño a la democracia española, sino que han ofendido gravemente a la democracia internacional. Los Estados Unidos, a quienes tanto deben los amantes de la libertad de todo el mundo, que tenían en ellos puestas sus esperanzas, al pactar con el fascismo español han dimitido de su gran misión histórica.

Si los Estados Unidos abrigaron en algún momento la absurda ilusión de lograr democratizar el régimen fascista, ya se habrán convencido, después de tres años

de trabajar en ese sentido, de su profunda equivocación. El Gobierno que acaba de nacer es la mejor negativa. En vez de significar un deseo de democratización, representa una mayor acentuación de su carácter totalitario. Los Estados Unidos deberían saber ya que a las dictaduras y a los tiranos no se les democratiza; se les barre.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores, sea cuales fueren los errores y las injusticias de los demás, seguirán apelando a la conciencia universal, seguirán reclamando de las Internacionales Sindical y Socialista el apoyo que nunca les ha faltado y continuarán la lucha, de acuerdo con los compañeros del Interior, y con el mismo ardor de siempre, hasta liberar a España y al pueblo español de la tiranía que padecen.»

Más tarde, en nueva reunión conjunta que celebramos el 22 de agosto, publicamos otra nota en la que se decía principalmente:

«El envío de nuevas misiones militares americanas a España; el establecimiento con carácter permanente en España de una misión económica americana, y la concesión que se anuncia de un crédito de cuatrocientos millones de dólares al corrompido régimen franquista, revelan claramente la decisión de Franco de ceder diversas parcelas del territorio nacional a los americanos, como revelan igualmente la resolución del Gobierno americano de instalar sus bases estratégicas en España, de explotar a fondo la economía española y de utilizar los servicios del más cruel de los tiranos. Han sido inútiles, hasta ahora, los prudentes consejos prodigados por los Gobiernos de los países democráticos del Pacto del Atlántico, como han resultado igualmente inútiles, hasta ahora, las protestas indignadas de las conciencias libres del mundo entero. Los obcecados estrategas del Pentágono y los codiciosos hombres de negocios de los Estados Unidos, han impuesto su voluntad. Franco ofrece a la gran democracia americana lo mismo que ofreció ayer, contra ella, a Hitler y Mussolini. Y el pueblo español, que perdió ayer su libertad por obra y gracia de la alianza de Franco con el nazifascismo germano-italiano, tiene hoy, después de doce interminables años de esclavitud, que prolongar su ago-

nia y retrasar su liberación por obra y gracia de esta nueva alianza de Franco con la gran democracia americana.

Nuestros compañeros de España nos advierten cuán grande es la indignación que se apodera de los españoles, a medida que van conociendo los cínicos ofrecimientos de Franco. El pueblo español no soportará sin protesta que se quiera convertir a España en base de una futura guerra atómica, ni perdonará jamás al dictador sus siniestros designios de coronar sus ya largos doce años de tiranía, condenando a España y a los españoles que sean las primeras víctimas de una eventual agresión bélica. Se pretende que España y los españoles, por la exclusiva voluntad de Franco, sean lo que otros países y otros pueblos, más conscientes de su dignidad, no han querido ser.»

La Comisión Ejecutiva, aprovechando el viaje a La Habana y a los Estados Unidos de nuestro Presidente, compañero Trifón Gómez, a donde fué durante el mes de agosto para intervenir en asuntos de la Internacional del Transporte, le encomendó que realizara cuantas gestiones estuviesen a su alcance en relación con este asunto, cerca de las Organizaciones sindicales y cerca de diversas personalidades americanas, cosa que hizo nuestro compañero.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva, en cuantas conferencias, actos públicos y reuniones internacionales han participado, no han dejado de denunciar la monstruosa política americana para con España. Y nuestro semanario ha desarrollado acerca del particular la violenta campaña que la gravedad del caso exigía.

Nuestros compañeros de España presentaron el 30 de julio en la embajada de los Estados Unidos en Madrid un documento dirigido al Presidente Truman, documento que publicamos en «El Socialista», que traducimos al francés, y divulgamos profusamente, en el que se dice fundamentalmente:

«Creemos que sufren un gran error los gobernantes norteamericanos al considerar que España puede ser fundamental para la defensa común de la Democracia, mientras esté sometida a la dictadura de Franco. Nos permitimos recordar al Sr. Presidente las palabras que no hace muchos días dijo el general Eisenhower: «Los pueblos sólo lucharán hoy para defender su bienestar o para conquistar su libertad.» «Cree, Sr. Presi-

dente, que el pueblo español luchará bajo el mando de Franco, sabiendo que al fin de la contienda ha de seguir viviendo tan misero y esclavo como hoy? Nosotros le aseguramos que no lucharemos. Los trabajadores españoles lucharían con entusiasmo al lado de las democracias si viviésemos como viven los pueblos libres. Mientras estemos gobernados por Franco, no empuñaremos las armas para defender a unas democracias que conciertan pactos con los regímenes totalitarios...»

Todas las organizaciones antifranquistas del exilio han protestado vigorosamente: nuestro Grupo parlamentario, Gobierno republicano, sindicales, partidos políticos, intelectuales, militares, etc.

La Internacional Socialista y la Internacional sindical. Todos los Partidos socialistas han protestado en sus periódicos. Y cuando los Parlamentos de sus respectivos países han debatido la política internacional, los representantes socialistas han intervenido para denunciar la conducta seguida por los Estados Unidos en España. Han sido varios los Gobiernos que han protestado públicamente también. Entre ellos, Gran Bretaña, Francia, Canadá, Noruega, Dinamarca... Martín Artajo se enfadó y obligó a sus Embajadores que presentaran una nota verbal. Lequerica se enfadó también, creyéndose en el caso de pronunciar un discurso en Pittsburgo haciendo responsables a los socialistas de cuantas dificultades encontraba el general Franco. Pero los Estados Unidos no retroceden. Dominados por las concepciones estratégicas del Pentágono, no teniendo en cuenta las advertencias ni los consejos, ni las protestas de los demás, continúan su catastrófica política. Todo hace pensar que, ante las resistencias que encontrarían si quisiesen introducir a España en el Pacto del Atlántico, los Estados Unidos estudian un Pacto bilateral con Franco o un arreglo para poder disponer de bases en España. De todas formas, un tremendo error político y una funesta claudicación.

Internacional Socialista. Desde que se celebró nuestro anterior Congreso, lo que hoy se llama Internacional Socialista y antes se llamaba C.O.M.I.S.C.O. (Comité Internacional de Conferencias Socialistas), se ha reunido cuatro veces.

La primera de esas cuatro veces fué una reunión del Comité. Se celebró en París los días 21-24 de octubre de 1950. Aunque se trataba de una reunión de Comité, se examina-

ron las tres grandes cuestiones internacionales del momento: Unidad europea, Plan Schuman o comunidad carbón-acero y Defensa colectiva de Europa. Se estaba en visperas de la reunión de la Asamblea consultiva europea de Estrasburgo y se quería ver hasta donde podían armonizarse los puntos de vista de los Partidos socialistas. Fué un paso más en esa dirección, pues los criterios de los Partidos Socialistas y aun en el interior de cada uno de ellos, distaba mucho de ser coincidentes.

En esa reunión de París, a la que asistieron delegados de veinte Partidos socialistas, nuestro delegado, compañero Llopis, de acuerdo con las decisiones adoptadas por nuestra Ejecutiva, planteó la cuestión española, pues era seguro que en la O.N.U., entonces reunida, se iba a discutir la proposición formulada por algunas Repúblicas fascistas hispano-americanas tendente a anular la resolución de diciembre de 1946. Utilizando todos los argumentos que la gravedad de la situación aconsejaban, nuestro delegado pidió a los Partidos socialistas que consiguiesen de sus Gobiernos respectivos países que votasen en contra de dicha propuesta, y, caso de no poder conseguir que votasen en contra, que lograsen el aplazamiento de la discusión.

Nuevamente, como es reglamentario, se reunió el Comité los días 2, 3 y 4 de marzo de 1951. La reunión tuvo lugar esta vez en Londres. Hubo como novedad, por lo que a delegaciones se refiere, la presencia de una representación del Partido Socialista japonés, cuya admisión fué aprobada en principio, ya que sólo el Congreso está capacitado para pronunciarse definitivamente, y la presencia, como observador, de un representante del socialismo de Chile.

Dos cuestiones fundamentales se discutieron: la Unidad europea y la defensa colectiva. Se discutió igualmente las posibles relaciones con Yugoslavia. Respecto a esta delicada cuestión, se reconoció que el régimen yugoeslavo es comunista y que el hecho de haber roto con Moscú no bastaba para ser una democracia; que cualquier declaración de simpatía hacia Yugoslavia serviría de pretexto a los soviets para decir que se había entregado a los occidentales; y que, por el contrario, toda declaración que se hiciera contra Yugoslavia se interpretaría dentro del país como que quedaba abandonada a su propia suerte frente a las amenazas rusas. Se acordó, pues, no hacer declaración alguna y dejar en libertad a los Partidos Socialistas para que tengan o no relaciones con el «partido socialista» de Yugoslavia.

En la reunión de Londres, fruto de la tenacidad y de la habilidad del Partido Socialista belga, se acordó transformar el C.O.M.I.S.C.O. en Internacional, acontecimiento que tomaría carácter oficial en el próximo Congreso, que se celebraría en Francfort.

La Comisión Ejecutiva, ante la campaña que se venía haciendo para incluir a España en el sistema defensivo del occidente europeo, acordó plantear esta cuestión en la reunión de Londres. Para ello, el 9 de febrero de 1951, dirigimos una carta a la Internacional—todavía entonces C.O.M.I.S.C.O.—que terminaba de la siguiente forma:

«Nuestro Partido os anuncia su deseo de que en la próxima reunión del C.O.M.I.S.C.O. en Londres, los Partidos socialistas,

1.º Definan su actitud ante los peligros que se advierten de una posible incorporación de las fuerzas franquistas en el sistema defensivo del occidente europeo, a través del Pacto del Atlántico o a través de un Pacto del Mediterráneo; y

2.º Definan cómo presionarían a sus respectivos Gobiernos para impedir que dicha incorporación se lleve a cabo, caso de que se intentase.»

Después de la intervención de nuestro delegado, compañero Llopis, se aprobó por unanimidad nuestra proposición que, después de retocada, dice así:

«Convencido el C.O.M.I.S.C.O. de que la serie de concesiones que las democracias han hecho al régimen franquista sólo han servido para envalentonar al Gobierno fascista de Madrid y han desanimado a quienes dentro y fuera de España luchan para establecer en dicho país un régimen de libertad y de democracia;

Convencido de que el restablecimiento de la libertad y de la democracia en España no interesa solamente al pueblo español sino a todos los pueblos del mundo;

Alarmado ante la campaña que se está haciendo desde hace algún tiempo para incorporar la España franquista al Pacto del Atlántico o en el dispositivo defensivo de los países democráticos;

Denuncia la monstruosidad que supondría para la «defensa de los principios de la democracia de las libertades individuales y el reino del derecho»—objetivo fundamental del Pacto del Atlántico—la participación de la España franquista cuya régimen es la negación

de la democracia, suprime las libertades individuales y pisotea todos los derechos del pueblo español;

El C.O.M.I.S.C.O. estima que la incorporación de las fuerzas fascistas de Franco a las fuerzas defensivas de las naciones democráticas están en contradicción con los principios del Pacto del Atlántico, anularía el verdadero sentido del Pacto y debilitaría considerablemente la eficacia militar del mismo.

Por todas estas razones, los Partidos Socialistas miembros de la Conferencia Internacional Socialista se comprometen a movilizar la opinión pública de sus países para impedir:

LA INCORPORACION DE LA ESPAÑA FRAQUISTA EN EL PACTO DEL ATLANTICO, O EN CUALQUIER OTRA ALIANZA DE CARACTER MILITAR QUE SUPONGA SU ENTRADA EN LA COMUNIDAD DEMOCRATICA OCCIDENTAL.»

Como se acordó en la reunión de Londres, se celebró en Francfort los días 28, 29, 30 de junio y 1, 2 y 3 de julio de 1951 el Congreso previsto. Y en él se decidió que el C.O.M.I.S.C.O. se transformara en Internacional Socialista.

En ese Congreso se discutieron distintas cuestiones: de nuevo sobre la Unidad europea, la acción socialista en favor de la Paz, y, sobre todo, los Estatutos de la Internacional y un Manifiesto con las «Bases y Tareas del Socialismo democrático». Dicho documento, así como la Introducción, han aparecido en nuestro semanario.

Después de seis años de incesantes trabajos, de vencer no pocas resistencias y salvar obstáculos tras obstáculos, el 3 de julio de 1951, quedó constituida en el Congreso de Francfort-del-Maine la Internacional Socialista. Quedó constituida por los Partidos de 34 naciones, que suman diez millones de afiliados y que habían tenido en las últimas elecciones cuarenta y cuatro millones de votos.

En el Congreso de Francfort, nuestro delegado, compañero Llopis, planteó nuevamente la cuestión española, aprobándose por unanimidad la siguiente resolución:

«El primer Congreso de la Internacional Socialista, reunido en Francfort saluda con profunda emoción al pueblo español, víctima todavía de la tiranía franquista, tiranía que pudo instaurarse en España gracias a la ayuda que le prestaron Hitler y Mussolini.

Afirma su más completa solidaridad con el pueblo

español que, a pesar de la crueldad del régimen, ha manifestado públicamente, en recientes huelgas impresionantes, su oposición a la tiranía que padece, su decidida voluntad de liberarse de ella y su fervoroso deseo de restablecer en España un régimen de libertad y de democracia.

El Congreso, profundamente impresionado ante la campaña que con redoblada insistencia se viene haciendo para conceder a la España franquista créditos y préstamos substanciales y para incluirla en el Pacto del Atlántico o en el sistema defensivo de los países democráticos.

reafirma las resoluciones que los Partidos socialistas han votado repetidas veces contra toda ayuda económica extraordinaria a la España franquista, yuda que en estos momentos sobre todo, serviría para dar algún prestigio al régimen de Franco, para prolongar los sufrimientos del pueblo español y para retardar el día de su liberación.

Reafirma igualmente la resolución votada en Londres en marzo de 1951 por los Partidos Socialistas, según la cual, «la incorporación de las fuerzas fascistas de Franco en las fuerzas defensivas de las naciones democráticas está en contradicción con los principios del Pacto del Atlántico y debilitaría considerablemente la eficacia de dicho Pacto.»

Pide a los Partidos miembros de la Internacional Socialista se comprometan a movilizar la opinión pública de sus respectivos países para impedir:

Toda ayuda económica extraordinaria a la España franquista; y la integración de la España franquista en el Pacto del Atlántico o en cualquiera otro sistema de alianza militar que implique su admisión en la comunidad occidental.»

La Internacional Socialista, por último, ha reunido su Consejo General en Bruselas los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1951. En él estuvo representado nuestro Partido por los compañeros Pascual Tomás y Rodolfo Llopis.

Todos los debates habidos en dicho Consejo General, aunque en el orden del día figuraban distintas cuestiones—Métodos para aumentar la productividad sin disminuir el actual nivel de vida, Plan mundial de ayuda mutua, Ayuda a los Partidos Socialistas de los países poco desarrollados—giraron en torno del examen de la situación internacional.

Y en su análisis se engarzaron, uno tras otro, los problemas que constituyen la máxima actualidad. Todos esos problemas, a su vez, se plantearon en función de las posibilidades de paz y de las posibilidades de guerra. De ahí que los debates se centraran alrededor de la política expansionista de Moscú, del proyecto de Ejército europeo y del rearme alemán.

Nuestros delegados, cumpliendo los acuerdos de la Comisión Ejecutiva, expusieron ante el Comité Ejecutivo de la Internacional, reunido con carácter extraordinario a ese efecto, la situación del problema español después de las decisiones americanas, y las perspectivas para la acción futura.

M.S.E.U.E. En Estrasburgo se reunió el IV Congreso Internacional del «Movimiento Democrático Socialista por los Estados Unidos de Europa», de cuyo Comité Internacional forman parte los compañeros Llopis y Rojo. Se reunió los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1950.

En dicho Congreso se aprobó una resolución que dice así:

«El IV Congreso internacional del «Movimiento Democrático y Socialista por los Estados Unidos de Europa» celebrado en Estrasburgo, después de reafirmar su tenaz voluntad de seguir combatiendo constantemente y por cuantos medios estén a su alcance todos los regímenes totalitarios,

Denuncia ante la opinión democrática universal el monstruoso error cometido en la O.N.U. en relación con el régimen franquista. Si bien es verdad que sigue subsistente el preámbulo de la resolución que estigmatiza tan justa como severamente el régimen de Franco, aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1946, no es menos cierto que los Gobiernos de los países democráticos de Europa, unos con sus votos favorables y otros con sus abstenciones, han anulado las dos recomendaciones que figuraban en dicha resolución. Esos Gobiernos, con sus votos y con sus abstenciones, en esta ocasión, han violado los principios más elementales así como la profunda voluntad democrática de sus pueblos;

Pide a las distintas Secciones nacionales del «Movimiento Democrático y Socialista por los Estados Unidos de Europa» ejerzan la presión más vigorosa sobre la opinión y los gobiernos de sus respectivos países para:

- 1) impedir la normalización de las relaciones diplomáticas,
- 2) impedir su admisión en toda organización internacional,
- 3) impedir toda ayuda económica al régimen franquista.

El IV Congreso del «Movimiento Democrático y Socialista por los Estados Unidos de Europa» está convencido de que exigiendo de todos la máxima participación en la lucha contra Franco, sirve la causa de la Paz y de la Democracia y prepara, con el advenimiento de un régimen de libertad en España, su incorporación a la comunidad democrática de las naciones.»

Posteriormente, los días 15, 16 y 17 de febrero de 1952, se ha reunido en Francfort el V Congreso europeo del M.S. E.U.E., al que concurrieron los compañeros Llopis, Tomás y Dasi. En ese Congreso, consagrado esencialmente a tratar del ejército europeo, del rearme alemán, de la autoridad política supranacional y de los principios de acción del socialismo en Europa, se aprobó una resolución acerca de España. Justamente en aquellos días se anunciaba el propósito de Portugal de presentar la candidatura de España para que fuese incluida en el Pacto del Atlántico. La resolución aprobada por unanimidad, dice así:

«El V Congreso europeo del M.S.E.U.E., profundamente indignado por los monstruosos procesos políticos que en Sevilla y Barcelona se han celebrado recientemente para juzgar a militantes sindicalistas acusados de «actividades subversivas», procesos en los que se han pronunciado varias penas de muerte, protesta con la máxima energía contra semejantes crímenes y saluda con emoción a todos los que en España, con riesgo de su libertad y de su vida, continúan valientemente su lucha contra la tiranía franquista.

Ese régimen, tantas veces condenado por todas las conciencias libres del mundo y muy recientemente estigmatizado por el Presidente Truman y por el general Eisenhower, atraviesa una situación económica catastrófica, como han tenido ocasión de confirmarlo la misión económica americana que ha pasado cuatro meses en España informándose.

A pesar de esa situación catastrófica, cuyo origen reside en la incompetencia y en la corrupción del régimen, el franquismo ha recibido y sigue recibiendo ayudas financieras extraordinarias de los Estados Unidos, ayudas que sin mejorar el nivel de vida de los trabajadores, contribuyen a sostener la dictadura de Franco y a prolongar la esclavitud del pueblo español.

El Congreso alerta de todo ello a las autoridades y a la opinión pública de los Estados Unidos y les advierte de la inanidad y de los peligros que encierra toda política que pretenda asociar un régimen tiránico como el franquismo a la defensa de la libertad, política que tropezará con la rotunda negativa del pueblo español, que creará una grave confusión acerca de la verdadera naturaleza de nuestra causa y que debilitará la voluntad de defensa de los demás pueblos libres.

En su consecuencia, el V Congreso europeo del M.S. E.U.E. reunido en Francfort,

—reafirma su oposición al régimen franquista y su voluntad de combatirlo por todos los medios a su alcance;

pide a sus Secciones nacionales que movilicen la opinión de sus respectivos países para impedir que continúen las ayudas económicas a dicho régimen, su integración en el Pacto del Atlántico, en el futuro Ejército europeo o, sea cual fuere su forma, en el sistema defensivo del occidente europeo; y

—convencido de la necesidad de que una España democrática forme parte de la comunidad europea, reafirma su voluntad de no escatimar esfuerzo alguno para ayudar a los pueblos de España a reconquistar sus libertades.»

Entr'aide Socialiste Internationale.

En Bruselas, se ha reunido la Conferencia organizada por la «Entr'aide Socialiste Internationale». Se celebró los días 12 y 13 de diciembre de 1951. Asistieron representantes de once países. También estuvieron presentes delegados de la Internacional Socialista y de la Internacional Juvenil Socialista. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres envió un observador.

Aunque en Francfort y en Stuttgart se habían celebrado ya unos primeros contactos entre representantes de Partidos Socialistas y delegados de organizaciones socialistas de so-

lidad, puede decirse que la Entr'aide Socialiste Internationale, ha nacido, en realidad, en la Conferencia de Bruselas. A ella concurren los compañeros Pascual Tomás y Rodolfo Llopis. En la Conferencia se trataron los siguientes asuntos:

- 1.º El problema de los refugiados, en general.
- 2.º El problema de los refugiados en Alemania.
- 3.º Ayuda a los refugiados socialistas.
- 4.º Intercambio de niños.
- 5.º Relaciones con las Instituciones especializadas de las Naciones Unidas.

Los temas fueron tratados con profundidad, manteniéndose siempre dentro del marco propio de la Entr'aide, es decir, dentro de los fines humanitarios: protección jurídica, ayuda a quienes no pueden trabajar, facilidades para adaptarse a nuevos oficios y profesiones, preocupaciones por la infancia y la juventud, etc., etc. Lo puramente político, esto es, la ayuda para la acción de los Partidos no es propio de la Entr'aide; ello corresponde a la Internacional Socialista.

Nosotros intervinimos con frecuencia, poniendo de manifiesto lo que es la emigración española en general, y la socialista en particular. La Conferencia conoció con detalle la evolución que se ha producido en Francia, en orden a la emigración, describimos con naturalidad las dramáticas perspectivas que se nos ofrecían con motivo del cese del I.R.O. señalamos los peligros que encerraban algunas de las soluciones que se dibujaban.

La Entr'aide Internacional, cuenta con el patronazgo de la Internacional Socialista. Se espera que las relaciones con la C.I.O.S.L. se intensifiquen. Para salvar ciertas dificultades que para adherirse a la Entr'aide tenían algunas organizaciones, se acordó que en lo sucesivo se llame «Entr'aide Ouvrière Internationale» (Confederación Internacional de Organizaciones de Solidaridad). Hasta ahora las relaciones eran con el Partido Socialista Obrero Español. De ahora en adelante lo serán con Solidaridad Democrática Española.

Solidaridad Internacional. Como se sabe, en agosto de 1946, convocada por la S.F.I.O. y a propuesta de León Blum, se celebró en París una Conferencia Internacional Socialista para tratar exclusivamente del problema español. En esa Conferencia, Louis De Brouckère

propuso y se aprobó la constitución de un fondo de solidaridad para los socialistas españoles. La Comisión internacional la presidía el propio De Brouckère. La campaña que entonces se lanzó dió algunos resultados económicos. No todos los que esperaba nuestro gran amigo De Brouckère. El 21 de mayo de 1948 recibimos la última entrega con cargo a la campaña de solidaridad lanzada en 1946.

Después, en 1951, se produjeron las huelgas de Barcelona, Euzkadi y Madrid. Esos movimientos de protesta, que tan profunda impresión produjeron en todo el mundo, despertaron de nuevo el sentimiento de solidaridad internacional. A nuestro Partido llegaron multitud de mensajes de simpatía y de adhesión. También llegaron dos cheques. Uno de la S.F.I.O. de 50.000 francos y otro del Partido Socialista belga, de 360.000 francos franceses.

Pero en Bélgica, el problema español está siempre presente en la conciencia de la clase trabajadora. Y en esta ocasión, los Sindicatos, las Mutualidades, los Cooperadores, sin olvidar a las «Mujeres previsoras socialistas», lanzaron una magnífica campaña de solidaridad a favor de nuestros compañeros de España. La campaña adquirió amplitud inusitada. El alma de toda ella ha sido el compañero Arthur Gailly, diputado socialista de Charleroi y presidente de los metalúrgicos.

La suscripción fué cerrada, «provisionalmente», como gusta decir el propio Gailly, habiéndose recogido cerca de tres millones de francos belgas. Como en esta campaña han participado el Partido Socialista y los Sindicatos belgas, lo recaudado se distribuye por partes iguales entre el Partido y la U.G.T.

La campaña de los compañeros belgas ha sido espléndida. Al decir de ellos mismos, jamás suscripción alguna de solidaridad alcanzó tanto volumen. Nosotros recordaremos siempre con profunda emoción el gesto solidario de nuestros compañeros de Bélgica.

La Internacional Socialista tuvo conocimiento de la campaña belga y de sus resultados. Felicizó a los compañeros belgas y acordó apoyarla cerca de los demás Partidos de la Internacional. Al comunicarnos dichos acuerdos la Internacional, con fecha 12 de septiembre de 1951, nos rogaba, confidencialmente, que contestásemos, si lo estimábamos pertinente, a determinadas preguntas que nos formulaban.

El 18 de septiembre contestábamos con un largo informe de siete páginas en el que, confidencialmente, contestábamos a sus preguntas. En ese informe, del que, para su campaña de solidaridad a favor de los socialistas españoles, ha publi-

cado amplios extractos no confidenciales el «Boletín Interior de la S.F.I.O.» (noviembre 1951), explicábamos a la Internacional cómo trabaja nuestro Partido, la solidaridad internacional recibida, las atenciones de todo género a que hacemos frente, la escasez de medios en que se desenvuelve nuestro Partido, nuestra suscripción permanente para los compañeros de España, los grandes sacrificios que hacen nuestros afiliados...

«Los socialistas españoles están formados en la gran escuela de la solidaridad y del sacrificio—les decíamos—. Nosotros no comprenderíamos ni aceptaríamos la solidaridad de los demás, sin comenzar nosotros dando nuestro propio ejemplo.»

Y nuestro Informe terminaba de este modo:

«Esbozados quedan, en lo que llevamos escrito—con las limitaciones y silencios que vosotros comprenderéis fácilmente—distintos aspectos de nuestra actuación. Quedamos a vuestra disposición para cuantas aclaraciones necesitéis. Nuestra gran preocupación es mantener en pie nuestro Partido como instrumento de acción. Mantener la cohesión de los socialistas esparcidos en el exilio y esparcidos en la clandestinidad. Queremos evitar, cueste lo que cueste, que nuestros compañeros, que la clase trabajadora española, puedan sentirse abandonados y que, desorientados, acaben siendo víctimas de la audaz, embustera y perniciosa campaña proselitista de los comunistas. Los comunistas disponen de radios y dinero, tienen agentes que trabajan en España y que explotan a fondo los errores políticos de determinados países democráticos en relación con el régimen franquista.

Lo que nuestros compañeros de España hagan, depende, en gran parte, de lo que nosotros hagamos en el exilio. Cuanto mayor sea nuestra vitalidad, mayor aliento significará para los compañeros de España. Cuanto más preparados tengamos los cuadros del Partido—y en ese sentido trabajamos—para cuando hayamos de volver a España, menos sorpresas nos llevaremos todos y menos posibilidades de éxito tendrán quienes quieran sembrar la confusión en los primeros momentos. Nuestro Partido se prepara para continuar el papel de guía político de la clase trabajadora española, que ha conocido ya en España.

Sabemos que la batalla que nos aguarda será dura. Y que es al comienzo cuando habrá que hacer los esfuerzos para evitar que otras fuerzas tomen u ocupen el puesto que pertenece al Socialismo. Nuestra acción de hoy ha de ser la mejor garantía de mañana.

Nosotros hacemos lo que podemos con la escasez de medios de que disponemos. Mantener vivo en el exilio el Partido, sólo con las cotizaciones de sus afiliados, después de trece años de continuas decepciones, es ya un resultado reconfortante. Y si nuestros compañeros —los del exilio y los de la clandestinidad— se sienten, además, alentados por la solidaridad efectiva de los Partidos hermanos, podremos afrontar con toda confianza las duras pruebas que se anuncian y que no dejarán de producirse.»

El compañero Braunthal, secretario de la Internacional, contestó el 2 de octubre agradeciendo nuestro Informe y afirmando que constituía «un maravilloso conjunto».

Hispano-américa. La Comisión Ejecutiva ha seguido cultivando sus fraternales relaciones con los Partidos Socialistas de Hispano-américa, enviándoles documentación e informes, sobre todo de las reuniones de la Internacional a las que no habían acudido representantes de dichos países. De la Internacional forman parte el Partido Socialista uruguayo y el Partido Socialista argentino. Recientemente ha pedido su adhesión el Partido Socialista Popular de Chile. Y un representante del Partido Socialista del Brasil ha asistido, como observador a la reunión del Consejo General celebrado en Bruselas.

Hubo un momento, a raíz de celebrarse en Mérida (Yucatán), los días 22, 23 y 24 de mayo de 1950, un Congreso nacional extraordinario de los Grupos Socialistas de la República de Méjico—al que asistieron nuestros compañeros Vila Cuenca y Vélez—en que creímos en la rápida constitución de un Partido Socialista mexicano. Después del Congreso no hemos tenido confirmación alguna que confirme nuestra esperanza.

La Internacional quiere prestar atención al desarrollo del Socialismo en las repúblicas americanas. Nuestra colaboración no le falta. Y no hay reunión de la Internacional donde nuestra voz no se alce para protestar de las persecuciones de que el peronismo hace víctima a los socialistas argentinos.

quienes saben que en todo momento cuentan con la fraternal adhesión de los socialistas españoles.

Nuestros muertos. La Internacional Socialista ha visto desaparecer en este período de tiempo a varios de sus mejores militantes. Para no enumerarlos todos, señalaremos solamente los nombres de tres ellos: Karl Renner, Ernest Bevin y Louis De Brouckère. A sus respectivos Partidos expresamos en su día el dolor que tan irreparables pérdidas producían al Socialismo y al Sindicalismo internacional, y hoy les renovamos nuestra profunda admiración y gratitud por cuanto hicieron por la emancipación de la clase trabajadora.

III

POLITICA DEL PARTIDO

Acuerdos del Congreso extraordinario. Los días 31 de marzo y 1.º de abril de 1951 tuvo lugar en Toulouse el Congreso extraordinario del Partido. Se convocó exclusivamente para «examinar la situación y adoptar los acuerdos que procediesen». Asistieron delegados de 172 Agrupaciones de las 277 que tenía en aquel entonces el Partido en el exilio. El Congreso aprobó la siguiente resolución:

«La trayectoria política que ha seguido nuestro Partido desde que se reorganizó en el Exilio—examinada, discutida y decidida libremente en sucesivos Congresos y Asambleas de Delegados—, adaptándose siempre en su acción a las situaciones que la realidad nos ofrecía, se ha concretado en una **posición política**. Esa posición política de nuestro Partido ha consistido y consiste actualmente en contribuir con todas nuestras fuerzas, con todos nuestros medios y con todas nuestras influencias, a derrocar el régimen franquista; a crear en España, inmediatamente después de la caída del régimen, una situación transitoria, sin signo institucional definido, que, tras la devolución de las libertades humanas al pueblo español, consulte, con toda clase de garantías, la voluntad de la nación, para que sea ésta, libremente, la que decida su propio régimen institucional y político, anunciando ya nuestro Partido que cuando ese momento llegue votará por la República.

Esa posición de nuestro Partido, no siempre bien comprendida, ha sido objeto de ataques y censuras, sin que, hasta ahora, quienes la han censurado y combatido hayan ofrecido otra posición política positiva que la mejore. Por eso la Ponencia convencida como lo está de la bondad de la posición política del Partido, y sean cuales fueren las deserciones que se hayan producido

en los Gobiernos de determinados países—deserciones que no cambian los términos fundamentales del problema español, esto es, cómo se ha de liberar España y por quienes, fundamentalmente—, reafirma hoy, una vez más, esa posición política del Partido.

Seguro nuestro Partido de que su posición política podía ser compartida por otras fuerzas antifranquistas no totalitarias a todas ellas se dirigió en su día invitándolas a discutir los términos en que debería precisarse la acción. De aquel llamamiento surgió la coalición circunstancial a que llegó el Partido con la «Confederación de Fuerzas Monárquicas», con la que estableció el 28 de agosto de 1948 un acuerdo concretado en ocho puntos, acuerdo que la «Confederación Española de Fuerzas Monárquicas» ha ratificado recientemente, por carta de 20 de enero de 1951.

La Ponencia propone al Congreso se sirva aprobar lo siguiente:

1.º Seguir considerando la posición política del Partido y la coalición circunstancial con la «Confederación Española de Fuerzas Monárquicas» como instrumento eficaz para facilitar la desaparición del régimen franquista, poniendo en acción los elementos y medios de que las fuerzas coaligadas dispongan, con el fin de establecer en España las libertades necesarias, al amparo de las cuales sea posible reconstruir los Partidos políticos y las Organizaciones sindicales creando las condiciones indispensables para convocar la consulta en la que el pueblo español exprese, con máximas garantías, su voluntad respecto al régimen político que, en definitiva, debe establecerse en España.

2.º El P.S.O.E., convencido, hoy como ayer, que esta posición política puede ser compartida por más fuerzas antifranquistas no totalitarias, se esforzará por propiciar una inteligencia con ellas, favoreciendo las posibles coincidencias.

3.º Desde el momento de la caída del general Franco—que debemos propiciar sin ahorrarnos ningún esfuerzo—hasta el momento en que el pueblo español pueda expresar libremente su voluntad deberá quedar abierto el período de transición a que se refiere el preámbulo del acuerdo establecido entre el Partido Socialista Obrero Español y la «Confederación Española de Fuerzas Monárquicas». Este período no debe tener signo alguno institucional definido, y, como lo establece el

punto octavo del acuerdo, sólo a la voluntad del pueblo español, expresada en las urnas, corresponderá fijar el régimen institucional y político que deba funcionar definitivamente en nuestro país.

4.º Tanto la situación política que pueda establecerse a la caída del general Franco como cuantas puedan sucederse durante el período de transición serán examinadas, en su momento, por el Partido Socialista Obrero Español—como seguramente lo harán las demás fuerzas implicadas en el acuerdo—, a fin de fijar la posición que corresponda y determinar la línea de conducta que procede dentro del marco de los compromisos adquiridos.

5.º Los acuerdos que adopte el Congreso se comunicarán a la Comisión Ejecutiva del Partido en España para que exprese su opinión, que, de ser coincidente, dichos acuerdos constituirán posición oficial del Partido, que todos los afiliados deberán tener muy en cuenta en futuras actuaciones.»

Dicha resolución fué aprobada por 121 Secciones, que representaban 3.358 afiliados, es decir, el 69 % de los votantes. Votaron en contra 46 Secciones, que representaban 1.155 afiliados, es decir, el 31 % de los votantes.

Los acuerdos del Congreso fueron comunicados a la Comisión Ejecutiva de España el 13 de abril de 1951, que los aprobó en carta de 11 de julio. La resolución política, aparte su contenido general, señalaba a la Comisión Ejecutiva dos obligaciones concretas: continuar el Comité de Enlace y propiciar una inteligencia con otras fuerzas antifranquistas no totalitarias susceptibles de compartir la posición política de nuestro Partido.

La Comisión Ejecutiva, desde el primer momento se empleó en el cumplimiento de esas dos obligaciones.

Comité de Enlace. Suprimida la Comisión Especial que se creó en la Asamblea de Delegados de 1947 y recobradas para la Comisión Ejecutiva todas las actividades políticas del Partido, a ella correspondió designar representantes efectivos y suplentes en el Comité de Enlace, lo que se hizo en la reunión celebrada el 5 de abril de 1951. Fueron designados los compañeros Trifón Gómez y Rodolfo Llopis representantes efectivo y suplente, respectivamente.

La Ejecutiva de España, con fecha 23 de enero de 1951 había significado la misma propuesta.

Nuestro representante en el Comité de Enlace ha informado continuamente a la Comisión Ejecutiva de las reuniones celebradas por dicho Comité y de las actividades llevadas a cabo por el mismo, siendo en todo momento, aprobada la gestión de nuestro compañero Trifón Gómez.

La Comisión Ejecutiva, mediante Circular n° 15, en octubre de 1951 explicaba a las Secciones la situación del Comité de Enlace en los siguientes términos:

«LOS MONARQUICOS Y NOSOTROS.—Nuestro delegado en el Comité de Enlace, compañero Trifón Gómez, nos informó con amplitud de las actividades llevadas a cabo por dicho organismo. Con este motivo se examinó la carta que D. Juan ha dirigido al general Franco y el documento que el representante monárquico en el Comité de Enlace envió a nuestro compañero Trifón Gómez durante el mes de agosto.

Se recordará que la nota oficiosa de nuestra reunión conjunta, al tratar de esta cuestión, decía lo siguiente:

«Las Comisiones Ejecutivas, por último, después de examinar determinados actos recientes y de conocer ciertos documentos monárquicos, en los que se reitera una posición política y una actitud diametralmente distinta de las por nosotros adoptadas y de las que con nosotros convinieron los representantes de la Confederación de Fuerzas Monárquicas, por unanimidad encargaron a nuestro delegado en el Comité de Enlace expresase en ese organismo las profundas divergencias que dichas posiciones políticas y actitudes traducen, y que adoptase las decisiones que de las mismas se derivan.»

Dada la importancia de esta cuestión, las Comisiones Ejecutivas se consideran en el deber de informar con toda amplitud a las Secciones, como lo hacen a continuación.

ANTECEDENTES.—Todos nuestros compañeros conocen las «Bases convenidas para resolver el problema español» que la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas y el Partido Socialista Obrero Español suscribieron y a las que se adhirió la Unión General de Trabajadores. Esas «Bases» son conocidas generalmente con el nombre de «Pacto de San Juan de Luz», que se hizo público en octubre de 1948.

Nuestros compañeros conocen igualmente que en la in-

terpretación de algunas de dichas Bases, nuestros aliados circunstanciales han formulado en distintas ocasiones criterios que discrepaban fundamentalmente de los nuestros. Y aunque cuantas veces se ha manifestado o hemos tenido conocimiento de ese criterio discrepante lo hemos rechazado como contrario a lo convenido, la confusión y el equívoco no han dejado de persistir. A fin de terminar de una vez para siempre con todo posible equívoco y con toda posible confusión, el Congreso extraordinario del Partido celebrado en Toulouse el 1.º de abril de 1951 aprobó una resolución en la que, con toda claridad, se fijó la política del Partido, resolución que adoptó igualmente el Congreso ordinario de la Unión, celebrado el 4 del mismo mes y año.

En esa resolución, como se recordará, hay una conclusión, la tercera, que dice así:

«Desde el momento de la caída de Franco—que debemos propiciar sin ahorrarnos ningún esfuerzo—hasta el momento en que el pueblo español pueda expresar libremente su voluntad, deberá quedar abierto el período de transición a que se refería el preámbulo del acuerdo establecido entre el Partido Socialista Obrero Español y la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas. Este período no debe tener signo institucional definido; y, como lo establece el punto octavo del acuerdo, sólo a la voluntad del pueblo español, expresada en las urnas, corresponderá fijar el régimen institucional y político que deba funcionar definitivamente en nuestro país.»

Terminado el Congreso del Partido, la Comisión Ejecutiva, como siempre, comunicó a nuestros compañeros de España el texto de la resolución votada. Y nuestros compañeros de España, en su carta del 11 de julio, dieron su aprobación al mismo.

Nuestro compañero Trifón Gómez, como delegado del Partido en el Comité de Enlace, comunicó igualmente dicho texto al representante monárquico, quien, tras consultar con sus poderdantes, le contestó que no tenía objeción alguna que hacer al texto en cuestión. Y el Comité de Enlace, después de esas manifestaciones, continuó actuando.

DOS DOCUMENTOS.—En el mes de agosto, mientras nuestro Presidente, compañero Trifón Gómez, se encontraba de viaje a Cuba y a los Estados Unidos, se produjeron dos documentos monárquicos, cuya importancia no se puede descono-

cer. Uno, es la carta que D. Juan de Borbón dirigió al general Franco el 10 de julio, de la cual un periodista americano, Sam Pope Brewer, publicó varios párrafos en el «New York Times» correspondiente al 5 de agosto.

El otro documento, es una «Nota sobre la situación política de la oposición al régimen franquista y sus posibilidades de actuación» que, fechado el 7 de agosto, fué transmitida por el delegado monárquico en el Comité de Enlace a nuestro compañero Trifón Gómez, por si éste estimara oportuno utilizarla en las conversaciones y gestiones emprendidas en los Estados Unidos.

En dicha Nota—cuyo carácter reservado, en general, nos impone la mayor discreción en todo aquello que no nos afecta directamente—se dice:

«La política monárquica ha procurado en todos sus actos esta tendencia moderada (de los sindicatos). A esto han obedecido los acuerdos y pactos realizados por un gran sector de la oposición monárquica con los dirigentes de la U.G.T. y la C.N.T., acuerdos que continúan en vigor, manteniéndose entre las dos partes un contacto permanente por una organización de enlace en el extranjero.»

«La restauración monárquica—dice en otro pasaje—supondrá una transformación del Estado que satisfaga las tendencias moderadas de la oposición, realizándose así los acuerdos que con ella ha celebrado el sector monárquico de oposición a Franco.»

Nuestro compañero Trifón Gómez, en cuanto recibió dicho documento, se apresuró a escribir al representante monárquico una carta, fechada el 13 de agosto, en la que decía:

«La Memoria enviada por usted, como exponente de la situación actual de España, me parece muy aprovechable en la sentrevistas que pienso y pueda celebrar en Wáshington y Nueva York. Me parece obligado, sin embargo, llamar la atención de usted sobre la diferencia de orientación que existe entre la resolución aprobada por inmensa mayoría en el Congreso extraordinario del Partido Socialista, resolución aprobada por unanimidad inmediatamente después por el Congreso ordinario de la U.G.T., de la que he de entregarle un ejemplar oportunamente, y las siguientes líneas de la Memoria que he recibido: «La restauración monárquica supondrá una transformación del Estado

que satisfaga las tendencias moderadas de la oposición, realizándose así los acuerdos que con ella ha celebrado el sector monárquico de oposición a Franco».

Un deber de fidelidad a mi Partido y a la U.G.T. me obliga a advertir a usted la diferencia manifiesta entre las orientaciones que expresan ambos documentos. Diferencias que si, de momento, no impiden la continuación de nuestras comunes actividades encaminadas a desalojar del Poder al general Franco, pueden ser tenidas en cuenta por los organismos ejecutivos de aquellas organizaciones en momento oportuno y a los efectos que consideren pertinente.»

Al mismo tiempo, nuestro Presidente, al darnos cuenta de sus gestiones en los Estados Unidos, del documento monárquico que acababa de recibir y de su contestación, nos decía lo siguiente:

«Las Comisiones Ejecutivas están obligadas a examinar la situación y expresar el juicio que ésta le merece, sin esperar a mi regreso. Mi modesta opinión puede sintetizarse como a continuación se expresa: no ahorrar ningún juicio, por severo que sea, contra la política del Gobierno de los Estados Unidos; exhortar a la Internacional Socialista y a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres para que mantengan y acentúen su oposición contra Franco y su régimen, sin hacer ninguna concesión a la farsa que representa la pretendida democratización del régimen actual que España padece; y observar la mayor discreción por el momento en relación con los elementos monárquicos y demás fuerzas españolas, políticas y sindicales que, con una u otra orientación, tienen una posición bien definida contra Franco y su régimen.»

Las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la Unión se reunieron conjuntamente el 22 de agosto. Examinaron los documentos que acabamos de citar y los extractos de prensa que Sam, Pope Bower había publicado acerca de la carta de D. Juan. Las Comisiones Ejecutivas decidieron no tratar el fondo del problema hasta que no llegase nuestro Presidente, cuya llegada estaba anunciada para el 15 de septiembre; entre tanto, reafirmar nuestra fidelidad a los acuerdos del Congreso extraordinario del Partido. Por eso la nota oficiosa

que de dicha reunión apareció en «El Socialista» del 30 de agosto, decía:

«De nuevo se patentiza la justeza de la posición política que nuestros últimos Congresos decidieron y que nuestros compañeros de España aprobaron. A esos acuerdos seguimos fieles. Y a su cumplimiento estricto—sin desviaciones ni interpretaciones que puedan desfigurarnos—consagraremos todos nuestros esfuerzos, seguros de que de ese modo interpretamos lealmente la voluntad de nuestros compañeros y la voluntad de los españoles que desean sinceramente la liberación de España.»

LA CARTA DE DON JUAN.—Poco después llegó a nuestras manos—y no ciertamente por conducto de los monárquicos—el texto íntegro de la carta que don Juan de Borbón dirigiera al general Franco el 10 de julio. Y en ese documento leímos lo que sigue:

«Se me ha acusado—dice D. Juan—creo que maliciosamente por la propaganda antimonárquica, de no estar identificado con el Movimiento Nacional, al que dos veces me ofrecí como voluntario. Ese movimiento recogido y encauzado por un régimen ampliamente nacional como la Monarquía, debiera haber sido el principio no sólo de una era de resurgimiento material sino también de reconciliación entre los españoles.

He huido cuidadosamente de identificar la Corona con ningún movimiento partidista; y por eso puedo afirmarle solemnemente que mis manos están libres de cualquier atadura o pacto para el futuro y he procedido así, porque siempre pensé que el Régimen que encarno debía ser una reserva al servicio de España, procurando mantenerse ante la opinión española e internacional como algo diferenciado y con substancia propia. Esto no quiere decir que yo haya ignorado—sin creer conveniente prohibirlas—las actividades de elementos monárquicos que, bajo su exclusiva responsabilidad, han procurado, pensando en el día de mañana, neutralizar la posible tendencia revolucionaria de sectores obreros españoles anticomunistas, encauzándolos por rumbos de cooperación social y patriótica.»

Y más adelante, D. Juan le dice al general Franco:

«Si V. E. está animado de los mismos deseos de con-

cordia en bien de España—lo que no puedo, ni quiero dudar—estoy plenamente seguro de que encontraremos con facilidad la fórmula práctica susceptible de superar las dificultades presentes y asentar las soluciones definitivas.

V. E. es hoy depositario de todos los poderes estatales. Yo soy el titular de los derechos de la Institución tradicional. Pongámonos de acuerdo para preparar un régimen estable, que bajo la égida de la Monarquía signifique la consolidación de los principios a los que va unida la existencia de España.»

REUNION CONJUNTA.—Con todos estos antecedentes, las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la Unión se han reunido conjuntamente los días 15 y 16 de octubre. La reunión estaba prevista para mucho antes; para inmediatamente después de la llegada a Francia de nuestro Presidente. Pero obligaciones ineludibles del compañero Trifón Gómez, que hubo de asistir a inaplazables convocatorias de la Internacional del Transporte, en Suiza y Marsella, hubieron de retrasar nuestra reunión hasta esas fechas.

Las Comisiones Ejecutivas examinaron con el detenimiento debido los documentos tantas veces citados en esta Circular. Y aunque siempre hemos mantenido, por ser verdad, que el Partido había pactado con unas fuerzas de signo monárquico, y no con el Pretendiente al trono de España, y que habíamos pactado para una acción concreta y en condiciones que nadie tenía que renunciar a sus ideales, ni aceptar claudicaciones de ningún género, la carta de D. Juan a que nos venimos refiriéndonos, plantea la cuestión en términos de tal naturaleza, que ya no es posible seguir manteniendo esa distinción entre el Pretendiente y la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas que con nosotros pactara, al menos que la propia Confederación Española de Fuerzas Monárquicas se desolidarice de la carta que D. Juan de Borbón ha escrito al general Franco el 10 de julio.

Mas, como hemos visto en los párrafos transcritos de la Nota que el delegado monárquico envió a nuestro compañero Trifón Gómez, laten las mismas ideas e incluso, a veces, las mismas palabras. Dice que «la restauración monárquica supondrá una transformación del Estado que satisfaga las tendencias moderadas de la oposición, realizándose así los acuerdos que con ella ha celebrado el sector monárquico de oposición a Franco».

No. Con la restauración monárquica, nosotros, Partido

Socialista y Unión General de Trabajadores, no tenemos nada que ver.

¿Cómo es posible que el Partido y la Unión permanezcan indiferentes ante hechos de esa naturaleza y que con nuestro silencio contribuyamos a que continúe semejante equívoco y tamaña confusión? ¿Cómo es posible que el Partido y la Unión aparezcan implicados en ese juego de D. Juan y los monárquicos con Franco para encontrar la fórmula de un traspaso de poderes que restaure la Monarquía? No. Eso no es lo convenido con nosotros. Eso es todo lo contrario. Para nosotros, sólo la voluntad del país, libremente expresada, puede decidir del régimen institucional y del régimen político de España. Y como ni el Partido ni la Unión quieren aparecer, ni siquiera un solo momento, como cómplices o como testigos complacientes de lo que se pretende hacer a espaldas de la voluntad del país, las Comisiones Ejecutivas, como dice la nota oficiosa, después de estimar la posición política de los monárquicos como diametralmente distinta de la adoptaba por nosotros y de la que con nosotros convinieron los representantes de la Confederación Española de Fuerzas monárquicas, por unanimidad encargaron a nuestro delegado en el Comité de Enlace, compañero Trifón Gómez, expresase en ese organismo las profundas divergencias que dichas dos posiciones políticas traducen y que adoptase las decisiones que de las mismas se derivan.

NUESTRA POSICION POLITICA.—Ello no quiere decir que el Partido y la Unión cambian de política. Nuestra política sigue siendo la misma que acordaron nuestros recientes Congresos. Esa política, como dice la resolución votada, consiste, en

«contribuir con todas nuestras fuerzas, con todos nuestros medios y con todas nuestras influencias, a derrocar el régimen franquista; a crear en España, inmediatamente después de la caída del régimen, una situación transitoria, sin signo institucional definido que, tras la devolución de las libertades humanas al pueblo español, consulte, con toda clase de garantías, la voluntad de la nación, para que sea ésta, libremente, la que decida el propio régimen institucional y político, anunciando ya nuestro Partido que, cuando ese momento llegue, votará por la República.»

«Las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la Unión, fieles a los acuerdos de sus respectivos Congresos, seguirán manteniéndolos con la misma escrupu-

losidad y con la misma firmeza de siempre. Los mantendremos solos, si es menester; o acompañados de quienes estimen, como nosotros, que esa política contiene los elementos necesarios para, sin claudicaciones ni renunciaciones ideológicas para nadie resolver el sangriento drama español. La trágica situación de España y los evidentes peligros que la acechan exigen hoy más que nunca no escatimar esfuerzos ni sacrificio alguno para acabar cuanto antes con el régimen franquista y devolver las libertades humanas al pueblo español a fin de que nuevamente, sea dueño de sus propios destinos.»

Nuestro Presidente, Trifón Gómez, como representante efectivo en el Comité de Enlace, dirigió al representante de la «Confederación de Fuerzas Monárquicas» en dicho Comité, la carta que sigue:

«5 de noviembre de 1951.

Mi querido amigo: Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, reunidas en Toulouse, durante los días 15 y 16 del mes de octubre, ante las discrepancias manifiestas entre la posición y la actitud de la Confederación de Fuerzas Monárquicas Españolas, cuando pretende actuar de conformidad con el acuerdo establecido con el Partido Socialista, y la clara definición que del citado acuerdo hiciera el último Congreso extraordinario de nuestro Partido, me encargaron plantear este enojoso asunto en el Comité de Enlace, y me autorizaron a proceder en consecuencia.

Ahora se explicará usted los motivos de no haber contestado antes la carta que me dirigiera en vísperas de las reuniones de las Comisiones Ejecutivas y que haya retrasado algunos días esta contestación a la suya, fecha 30 del pasado mes de octubre: quería cumplir el encargo recibido en reunión del Comité de Enlace; deseaba informar a usted con la extensión necesaria de los fundamentos de nuestra actitud, en estos momentos; expresar a usted mi convencimiento de lo contraproducente que considero el funcionamiento del Comité de Enlace y, haciendo uso de la autorización acordada por ambas Comisiones Ejecutivas anunciar a usted nuestra retirada, la de Don Rodolfo Llopis y la mía, del citado Comité.

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio no se considera autorizada a tomar otras decisiones en orden y relación a los acuerdos establecidos con la Confederación de Fuerzas Monárquicas Españolas, acuerdos que han sido aprobados en nuestros Congresos, y por la máxima autoridad del Partido en el interior de España. Es a ellos, en todo caso, a quienes corresponde comunicar a ustedes las decisiones que a su juicio procedan.

Habiendo cumplido con mi deber como representante del Partido en el Comité de Enlace, me complazco en quedar a la disposición de usted su buen amigo.»

La Comisión Ejecutiva aprobó unánimemente los términos de la carta. Posteriormente, el 21 de noviembre, el representante de la «Confederación de Fuerzas Monárquicas Españolas» visitó a nuestro compañero Trifón Gómez, quien le ratificó y amplió los términos de la misma.

Relaciones con los Partidos republicanos. En la resolución política votada por nuestro Congreso extraordinario se afirmaba nuestra convicción de que la posición política del Partido puede ser compartida por más fuerzas antifranquistas no totalitarias, por lo que se declaró que nos esforzaríamos en propiciar una inteligencia con dichas fuerzas, favoreciendo las posibles coincidencias. La Comisión Ejecutiva, cumpliendo los acuerdos del Congreso, se dirigió el 13 de abril de 1951, por carta, a los Partidos republicanos: Izquierda Republicana, Unión Republicana, Federal, Esquerra de Cataluña y Nacionalistas Vascos. En esa carta nuestra— a la que se acompañaba copia de la resolución votada en el Congreso—se les decía:

«Como fácilmente advertirán, en dicha resolución se estima que la posición política que en ella se mantiene es susceptible de poder ser compartida por otras fuerzas políticas antifranquistas no totalitarias, en cuyo caso nuestro Partido se esforzará por propiciar una inteligencia con ellas, favoreciendo las posibles coincidencias.

La Comisión Ejecutiva, en cumplimiento de la decisión del Congreso, ha acordado dirigirse a los Partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Federal, Esquerra de Cataluña y Nacionalistas vascos, en los términos que lo hace ahora, y mucho le estima-

riamos se sirviese comunicarnos la opinión que le merece la resolución política de nuestro Congreso, como asimismo el convencimiento que expresa nuestro Partido en el segundo punto de la referida resolución, para ver, si en efecto, como nosotros pensamos, las coincidencias son posibles.»

A nuestra carta contestó el Partido Federal el 19 de abril, Izquierda Republicana el 24, Unión Republicana el 25, Nacionalistas vascos el 5 de mayo y Esquerra de Cataluña el 8 de mayo.

Cada una de esas cartas, en términos de gran cordialidad, después de acusar recibo de la nuestra, nos anunciaban que procedían a consultar los miembros de sus respectivos Comités para poder contestar al problema de fondo que les planteábamos. Y en la respuesta de los tres Partidos nacionales, nos advertían, además, que iban a cambiar impresiones conjuntamente para tratar de contestarnos también conjuntamente.

Con posterioridad, el 19 de mayo, los tres Partidos republicanos nacionales nos escribieron una carta en la que nos decían que:

«habiendo surgido algunas dudas sobre la justa interpretación que debe darse a ciertos extremos de los acuerdos del último Congreso socialista».

deseaban tener con nosotros una reunión amistosa y privada con la finalidad de obtener los esclarecimientos precosos para iniciar las deliberaciones conjuntas de sus organismos directivos.

Accedimos a la demanda. La reunión con los representantes de dichos tres Partidos, con asistencia de los compañeros Trifón Gómez y Rodolfo Llopis, se celebró en París el martes 29 de mayo. La reunión fué muy cordial. Nuestro Partido ofreció todos cuantos esclarecimientos se estimaron necesarios. Más tarde, con fecha 9 de junio, los señores Valera, Maldonado y Arauz, nos han dirigido una carta en la que nos dicen que

«los representantes de los Partidos republicanos nacionales, al examinar con personas prestigiosas de Cataluña y Euzkadi el problema de las conversaciones con el P.S.O.E., hemos estimado, de mutuo acuerdo con ellas, la conveniencia y la eficacia de celebrar conjuntamente dichas conversaciones.

Si a ustedes les parece oportuno, podríamos reunirnos socialistas, autonomistas y republicanos para estudiar

las bases de un programa común de inteligencia y actuación frente a la situación y régimen actual de España con la urgencia que proclama la evolución de los acontecimientos últimamente ocurridos.»

La Comisión Ejecutiva, en las reuniones celebradas los días 13 y 14 de junio examinó dicha carta, acordando los términos de nuestra contestación. En ella les expresamos cordialmente, el 25 de junio, cómo concebíamos nosotros la manera de proseguir las conversaciones iniciadas.

«Nosotros ignoramos, claro está—les decíamos—, quiénes pueden ser las personas prestigiosas de Cataluña y de Euzkadi a que ustedes hacen referencia; pero sean las que fueren, y sin que ello signifique desconsideración personal hacia ella, conviene recordar que el encargo que nos confió nuestra Comisión Ejecutiva es de tratar con los representantes de los Partidos antes citados y y no con personas de los mismos. Por lo tanto, el acuerdo adoptado por ustedes tres como representantes de sus respectivos Partidos y las aludidas personas prestigiosas de Cataluña y Euzkadi, no tendrían sentido, a nuestro juicio, ni la eficacia necesaria para los fines que todos perseguimos. Habiéndonos dirigido nosotros a los Partidos de Esquerra de Cataluña y Nacionalista vasco, no debemos dialogar con personas de dichos Partidos, a título personal, sin antes conocer oficialmente la actitud de los mismos.

Mientras no se resuelva la anterior cuestión, que estimamos fundamental, no podemos entrar en la segunda parte de la carta de ustedes que somete a nuestra consideración «la oportunidad de reunirnos socialistas, autonomistas y republicanos para estudiar las bases de un programa común de inteligencia y actuación frente a la situación y régimen actual de España».

Sin embargo, estimamos conveniente recordarles que después de haber enviado a cada uno de los Partidos que ustedes representan el texto de la resolución de nuestro Partido, y después de la conversación que tuvimos el gusto de celebrar en París el 29 de mayo para ofrecerles los esclarecimientos que se sirvieron pedirnos, confiábamos en que ustedes nos expresarían su opinión. De ella deduciríamos si responde o no a la realidad nuestro convencimiento, tantas veces repetido, de que son posibles las coincidencias entre los Partidos que ustedes representan y el nuestro para realizar las acciones que

hayan de contribuir a acelerar la liberación de España.»

A esa nuestra carta no hemos recibido contestación oficial alguna. Sabemos que los republicanos se han reunido posteriormente. Han habido algunos incidentes de prensa, seguidos de discusión epistolar entre nuestra Comisión Ejecutiva y el Partido de Izquierda Republicana. Surgió luego la crisis del Gobierno Albornoz que tardó en resolverse, desde el 16 de julio hasta el 20 de noviembre, crisis y solución que, seguramente, han contribuido al silencio de los republicanos en relación a nuestra carta del 25 de julio. La Comisión Ejecutiva en todo caso sigue fiel a los acuerdos del Congreso y no tiene responsabilidad alguna en el silencio de los demás.

Al mismo tiempo, con fecha 17 de julio, el Partido Nacionalista vasco nos escribió expresando su deseo de tener una entrevista con nuestro Partido. Contestamos afirmativamente el 28 de julio. Por distintos motivos—viajes internacionales nuestros, fallecimiento del Presidente del Partido Nacionalista vasco—la entrevista no pudo celebrarse hasta el 25 de septiembre. Por la Comisión Ejecutiva concurrieron los compañeros Pascual Tomás, Paulino Gómez y Rodolfo Llopis. La entrevista fué muy cordial. Mostró las grandes coincidencias en orden a posición política y quedó pendiente de consulta una de las cuestiones suscitadas en la entrevista.

Conversación con el Sr. Gordón Ordás. El Sr. Gordón Ordás comunicó a la Comisión Ejecutiva su deseo de entrevistarse con una representación del Partido. La Comisión Ejecutiva designó para ello al Presidente y al Secretario general, quienes se entrevistaron con el Sr. Gordón Ordás el jueves 25 de octubre. El Sr. Gordón Ordás nos dijo que había sido encargado de constituir Gobierno; que su pensamiento era formarlo con personalidades y no con delegados de los Partidos, si bien deseaba que las personalidades que estuviesen en el Gobierno y perteneciesen a los Partidos obtuviesen la autorización de éstos; que quería formar un Gobierno de personalidades y no de delegados de los Partidos para que éstos pudiesen tener mayor libertad a fin de realizar las inteligencias y las acciones que al Gobierno, encargado de mantener la legitimidad de las Instituciones republicanas, no le era dable realizar. El señor Gordón Ordás, después de manifestarnos que no formarían parte de su Gobierno ni comunistas, ni disidentes de

nuestro Partido, terminó expresando su deseo de que el Partido Socialista Obrero Español autorizase a uno de sus afiliados para que aceptara la vicepresidencia del Consejo y la cartera de Estado.

Nosotros, tras agradecer el ofrecimiento, lo declinamos. Y le añadimos que nuestra negativa no significaba desconsideración a su persona, ni hostilidad a las Instituciones republicanas.

Relaciones con otras organizaciones. El P.O.U.M. se dirigió a la Comisión Ejecutiva con fecha 17 de septiembre de 1951, mediante carta, a la que contestamos el 29 del mismo mes en los siguientes términos:

«Hemos recibido vuestra carta del 17 de los corrientes en la que nos exponéis vuestros deseos de que se logre una inteligencia entre todas las fuerzas antifranquistas no totalitarias par a mejorar combatir al régimen que sojuzga a España. Nos decís que os habéis dirigido ya a la C.N.T. de la rue de Belfort, para que tomase la iniciativa de intentar dicha inteligencia. Y que estimando la propia C.N.T. que no es a ella a la que corresponde iniciar esos trabajos, os dirigís a nosotros para que seamos nosotros quienes lo intentemos.

Nosotros hemos creído siempre en la necesidad de aunar los esfuerzos de cuantas organizaciones antifranquistas luchan, sean cuales fueren sus posiciones particulares, contra Franco y su régimen. Creemos haber puesto al servicio de esa necesidad cuanto de nosotros dependía. Y aunque las ilusiones de unos y los prejuicios de otros les impidieron ver con claridad el sentido de nuestros propósitos y los enjuiciaron con tanta precipitación como severidad, no por eso hemos desistido de continuar nuestros esfuerzos para lograr la tan deseada inteligencia.

En esa tarea estamos en estos momentos. Por si no lo sabéis, hemos comenzado nuestros conversaciones con los Partidos republicanos. Por lo tanto, lo que sugerís lo estamos haciendo hace ya unos meses. Y como lo estamos haciendo ya, no creemos en la conveniencia de iniciar nuevos caminos sin agotar antes las posibilidades del que hemos emprendido. Lo que hace falta es que, unidos o separados, todos aportemos nuestro esfuerzo a la lucha que venimos sosteniendo.»

Volvió a escribirnos el P.O.U.M. preguntándonos si pensábamos extender las conversaciones a las organizaciones obreras. La Comisión Ejecutivo se atuvo a lo que dijo en la carta del 29 de septiembre.

La Confederación Nacional del Trabajo de la calle Jonquières, nos visitó el 28 de julio de 1950. Hablaban en nombre de dicha organización quienes acababan de llegar de España. La entrevista tenía por objeto proponernos que «sea propiciada por ustedes y nosotros conjuntamente, o bien por ustedes solos, o por nosotros si así lo prefieren; pero siempre, en principio, de mutuo acuerdo, sería interesante convocar una reunión de todos los Partidos políticos de izquierda».

Aunque nuestro criterio es que las conversaciones con fuerzas sindicales corresponde a ellas mismas iniciarlas y desarrollarlas, siendo, por lo tanto, la U.G.T. y no el Partido la organización más indicada para ello, informamos a nuestros compañeros de España de la visita recibida y consultamos los términos de la propuesta con fecha 8 de agosto.

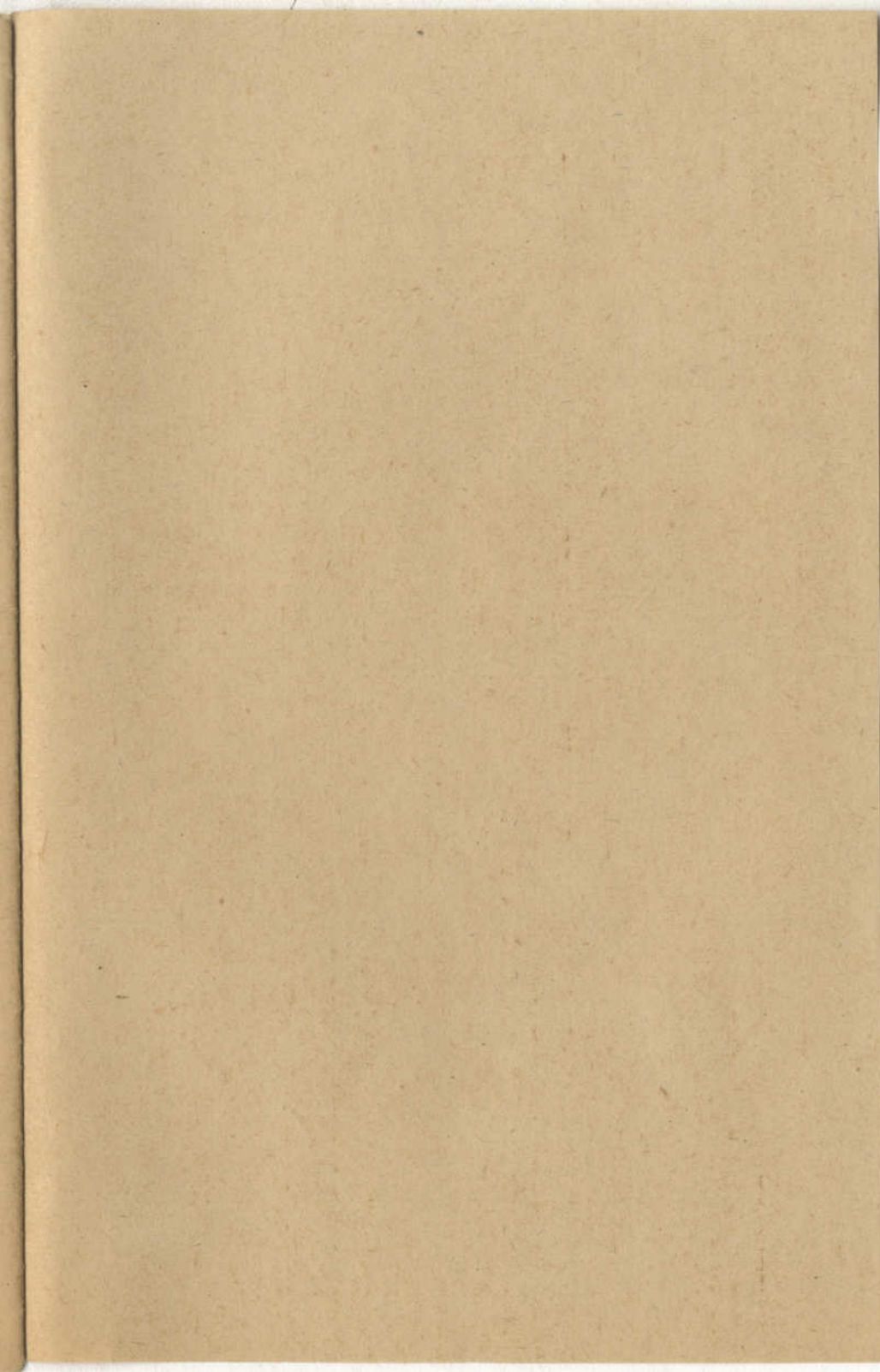
Con la U.G.T. El Partido ha continuado con la Unión General de Trabajadores las relaciones fraternales de siempre. Se ha proseguido la conducta tradicional del Partido y de la Unión. Cada vez que las circunstancias o los acontecimientos así lo han aconsejado o exigido, las Comisiones Ejecutivas se han reunido conjuntamente para examinar la situación y trazar una línea de acción común, a fin de acrecer su eficacia. La voz del Partido y la voz de la Unión se han dejado oír juntamente, nacional e internacionalmente. Siempre que ha sido posible, el Partido y la Unión, sin merma de la personalidad y fisonomía propia de cada una de dichas Organizaciones, han aunado sus esfuerzos de todas clases para la realización de aquellas actividades que nos son comunes.

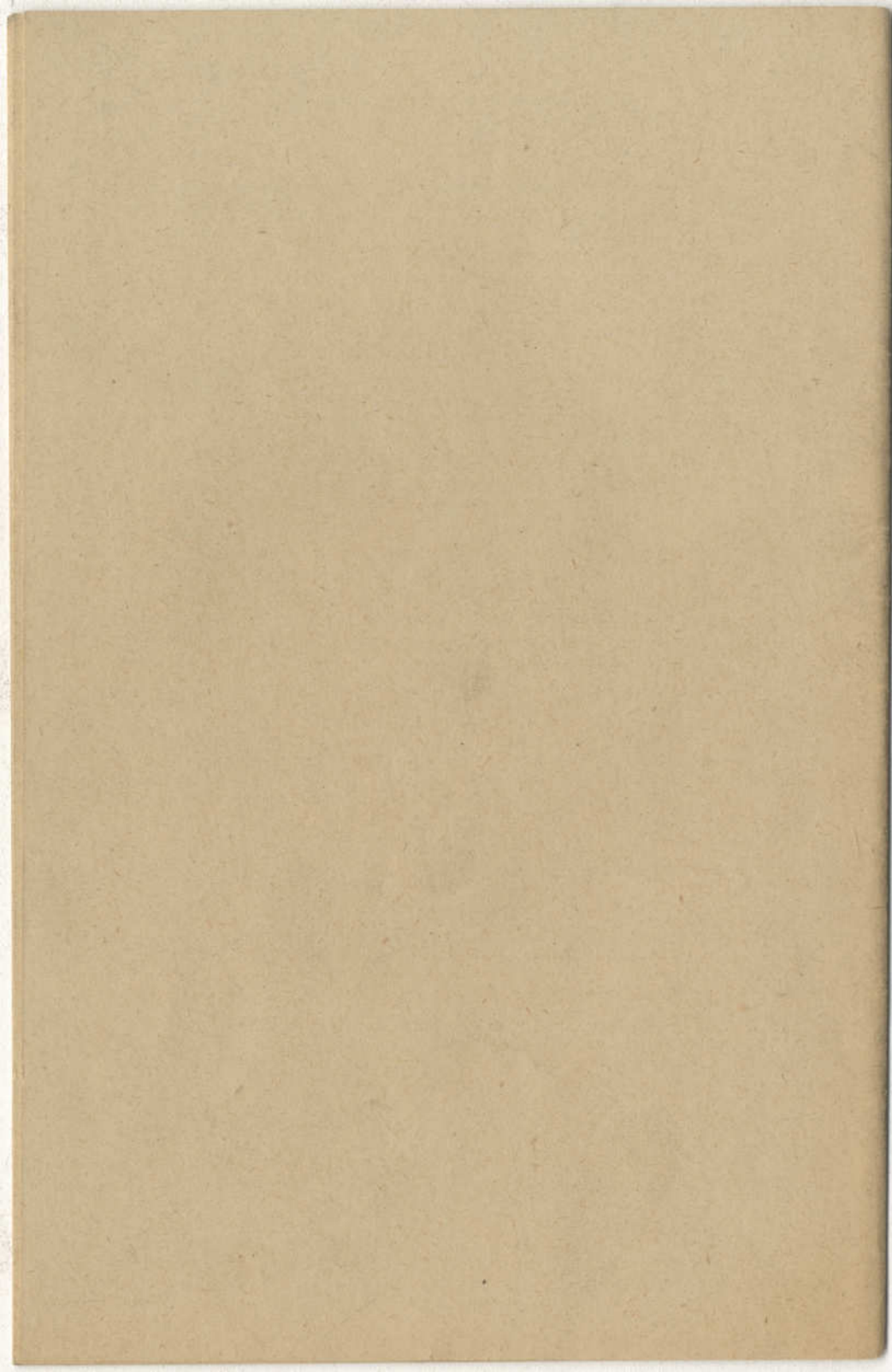
Contra el régimen franquista. El principal objetivo de la política del Partido, como es natural, es acabar con el régimen que oprime a España. Por eso la Comisión Ejecutiva ha dedicado sus principales esfuerzos a combatir el régimen franquista, a denunciar ante el mundo su verdadero carácter totalitario y a descubrir su incapacidad, su corrupción y su crueldad.

Nuestro semanario ha sido magnífico instrumento de esa

acción constante de la Comisión Ejecutiva. Hemos aprovechado, además, todas las tribunas para, desde ellas, reclamar de la clase trabajadora, de los hombres libres y de los Gobiernos democráticos, los actos de reparadora justicia que el pueblo español merece y necesita.

Cuando se han hecho o anunciado concesiones políticas, económicas o militares al franquismo, nuestra voz no ha dejado de oírse. Nuestras llamadas a la Internacional y a los Partidos Socialistas que la integran—como la U.G.T. a la C.I.O.L.S. y a las grandes organizaciones sindicales—se han repetido cuantas veces han sido menester, siempre que la necesidad o la pertinencia lo han aconsejado. Y al mismo tiempo que la acción pública, hemos realizado la gestión privada cerca de entidades, organismos y personalidades particularmente indicados en cada caso. El resultado de nuestra acción habrá sido el que haya sido, pues ello no dependía exclusivamente de nosotros. Lo que de nosotros dependía, esto es, el esfuerzo y el trabajo, eso lo hemos hecho, lo hemos hecho, además, con entusiasmo. En los capítulos de esta Memoria, muy especialmente en el consagrado a las relaciones internacionales, se señalan con detalle diversos aspectos de esa acción llevada a cabo por la Comisión Ejecutiva.





IV

RELACIONES CON ESPAÑA

Comunicaciones. Nuestro Partido en el Interior, ha conocido en el período que abarca esta Memoria, las dificultades propias de la situación que padece España. Nuestra comunicación con los compañeros del Interior ha sido constante, venciendo no pocos obstáculos que, en ocasiones, parecían casi imposibles poder salvar. A pesar de todos esos obstáculos y de todas esas dificultades, poniendo a prueba la lealtad, firmeza y espíritu de sacrificio de no pocos—algunos de los cuales han conocido los rigores de la policía y aun de la cárcel—hemos continuado nuestra comunicación con toda España. Allí donde funcionan nuestros grupos, ha llegado cuanto les hemos enviado; y nosotros, a su vez, hemos recibido lo que ellos han tenido a bien remitirnos. Los mutuos informes se han sucedido. El examen de las situaciones se ha proseguido. Y los silencios que, a veces, nos han alarmado, han quedado explicados. La Comisión Ejecutiva, que conoce, como es natural, los peligros que han corrido cuantos han contribuido a asegurar nuestras comunicaciones, tributa a los fieles colaboradores del Partido el homenaje de su gratitud.

Represión. Las persecuciones, en España, siguen siendo las mismas, siquiera no vayan seguidas de actos irreparables en la proporción de otras épocas. Pero continúan los registros domiciliarios, las detenciones y las deportaciones. Nuestros compañeros siguen viviendo con la misma inseguridad personal de siempre, siendo objeto de particular vigilancia. Cada vez que se anuncia o se supone la proximidad de una protesta, las detenciones preventivas se multiplican. Y si la protesta se produce, las detenciones y las deportaciones adquieren proporciones considerables. Esas situaciones de terror las han conocido todas las regiones espa-

ñolas, pero muy especialmente Cataluña y Euzkadi, Galicia y Andalucía, Madrid y Asturias. En Asturias, la situación es permanentemente grave. Todavía viven en estado de guerra. Las famosas brigadillas, compuestas de foragidos y criminales natos, uniformados o no, recorren las cuencas mineras, dedicándose al triste menester de ir eliminando metódicamente a quienes tienen antecedentes izquierdistas. Son muchos ya los compañeros nuestros que han aparecido asesinados en cualquier hondonada o en el recodo de una carretera, cuando no en las profundidades de un pozo abandonado, víctimas de la cruel actuación de esas tristemente célebres brigadillas. La Comisión Ejecutiva ha intervenido en todos los casos que ha conocido: unas veces acudiendo a la prensa y otras—las más—pidiendo la intervención de organismos y elementos internacionales.

Villegas. Poco a poco, van saliendo de la cárcel algunos ————— compañeros significados. Salen después de haber cumplido graves condenas, acusados de haber reconstituido el Partido y haber formado parte de las Comisiones Ejecutivas clandestinas, cosa que no solo no negaron durante el proceso sino que reconocieron y estimaron como un honor. Hoy que abandonan la cárcel, aunque sin recobrar la libertad —en España todos nuestros compañeros son presos: internos los unos y externos los otros—y se reintegran a sus hogares, quiere la Comisión Ejecutiva dedicarles en esta Memoria el recuerdo emocionado de su profundo reconocimiento por todo cuanto han hecho por el Partido y por todos los sufrimientos padecidos por su fidelidad a las ideas.

Unos compañeros salen de la cárcel y otros, entran. En las cárceles de Yeserías, Guadalajara, Puerto de Santa María, El Dueso, Burgos, Ocaña, etc., nos quedan todavía varios millares de compañeros.

Uno de ellos, nuestro entrañable compañero Eduardo Villegas, ha realizado un gesto que quedará grabado en los anales de la represión franquista con caracteres indelebles. Nuestros compañeros de España, con fecha 16 de noviembre de 1951, nos enviaron una nota que decía así:

«Con profunda tristeza os comunicamos que el excelente compañero Eduardo Villegas, condenado, como sabéis, a 25 años de prisión, ha declarado la huelga del hambre a partir del 1 de octubre. Lleva, pues, hoy, 46 días sin comer. Lo han trasladado a la enfermería de la Prisión de mujeres de Guadalajara, desde la de

los hombres de la misma capital, donde lleva cumpliendo condena 5 años. Ha llegado un oficial de prisiones de Madrid para mantener la vigilancia especial de Villegas. Como ya está en tal estado de postración y de debilidad, casi de total agotamiento, un practicante le alimenta por medio de unas gomas introducidas por la nariz, con leche y caldos. En vista de tan heroica actitud de este compañero, le amenazan con llevarle a una prisión de castigo, como la del Puerto de Santa María.

Esa resolución de Villegas es perfectamente consciente, pues su conducta obedece al deseo de ofrecer al mundo de la Libertad y de la Democracia el sacrificio de su vida como protesta contra un régimen de cruel y salvaje tiranía, al imponer condenas de 25 años a ciudadanos honrados que no han cometido otro delito que el de defender la libertad sindical y los derechos humanos, penas que no se imponen a los delinquentes por robo y asesinato. Por nuestra parte nos permitimos rogaros con todo fervor llegue a conocimiento de los Gobiernos de los países democráticos, a la prensa y a la radio, a la Internacional Socialista y a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres la situación de nuestro compañero y la trascendencia de su gesto.

Y puesto que la Asamblea de la O.N.U. está reunida actualmente en París, quizá os sea posible encontrar algún delegado capaz de sentir la inmensa tragedia de nuestro compañero Villegas. Al lado de las voces de los representantes de los países reaccionarios que piden la integración de España a la O.N.U., debe dejarse oír también la voz de la conciencia humana, en el mismo local donde se proclamó la Declaración de los Derechos del Hombre, para estigmatizar enérgicamente este crimen del franquismo.»

Más tarde, el 4 de enero de 1952, los compañeros de España nos decían:

«Nuestro compañero Villegas resistió sesenta y dos días sin comer, sin otra alimentación que la leche que violentamente y mediante unas gomas le introducían por la nariz. Como ya decíamos en la anterior información, le trasladaron a la enfermería de la cárcel de mujeres de Guadalajara, instalándole en una celda se-

parada y con una vigilancia especial enviada desde Madrid. Este funcionario logró vencer la resistencia de Villegas negándole el agua para beber. Villegas sólo pudo resistir sin beber 23 días. Como es natural, la parte física del hombre quedó vencida. Puede decirse que de él sólo restaba el esqueleto.»

¡La parte física! La moral, no. ¡Admirable compañero Villegas, que quiso ofrendar su vida en holocausto a las ideas! Cuando se sabe lo que hizo por el Partido y la abominable estratagema que se empleó para detenerle, este gesto de ahora de nuestro compañero le engrandece todavía más ante los ojos del Partido.

La Comisión Ejecutiva ha hecho todo cuanto estaba a su alcance en beneficio del compañero Villegas desde hace mucho antes de que se produjera este acontecimiento. Y por lo que se refiere a su situación derivada de la huelga del hambre, por haber coincidido, con la desdichada campaña que los comunistas hicieron durante la misma época, no hemos intensificado la publicidad; pero hemos actuado en otros medios, donde hemos provocado importantes intervenciones.

Huelgas. El año 1951 quedará como el año de las huelgas antifranquistas. Primero, Barcelona (12 marzo); después, Euzkadi (23 abril); luego Madrid (22 mayo). Cada una de estas protestas revistieron carácter diferente—paro absoluto, paro escalonado, huelga blanca—, pero todos estos paros y todas estas protestas tuvieron una misma significación: demostrar al mundo que el pueblo español no se resigna a la esclavitud.

Nuestros compañeros de Barcelona, con fecha 5 de marzo, en la información que nos daban acerca del boicot realizado por toda la población contra los tranvías, nos decían:

«En medio de tantas claudicaciones como estamos viendo nos congratula ver el magnífico acto de civismo de un pueblo que resurge de su marasmo de la forma en que lo ha hecho en estos días en Barcelona, no subiendo en cuatro días, ni un pasajero en el tranvía. Lo que venga después no lo sabemos, pero esperamos algunas cosas más.»

Esas «algunas cosas más», por de pronto, fué la ejemplar protesta de 24 horas del lunes 12 de marzo.

Nuestros compañeros de Euzkadi, como nuestros compañeros de Madrid, nos advirtieron, a su vez, lo que se preparaba.

La Comisión Ejecutiva del Partido, juntamente con la de la U.G.T., hizo pública una nota que decía así:

«Barcelona acaba de recordar al mundo que el pueblo español no se resigna a la esclavitud. Con ejemplar espíritu cívico todas las clases sociales, con impresionante unanimidad, han proclamado enérgicamente que no quieren seguir sufriendo el régimen fascista de Franco, régimen que el pueblo español aborrece y que sólo ha servido, después de haber cometido tantos crímenes, para enriquecer escandalosamente a un puñado de aventureros y para sumir en la más espantosa miseria al resto del país.

El pueblo español, en las calles de Barcelona ha pedido pan y libertad. Franco le ha contestado enviándole unos cuantos barcos de guerra, aumentando los sueldos de la policía e iniciando una feroz represión, que será tan cruel como todas las anteriores represiones falangistas. Franco podrá publicar su victorioso parte de guerra—como cuando venció a los españoles con ayuda de los ejércitos de Hitler y Mussolini—diciendo que ha logrado restablecer el orden en España. Lo que no podrá borrar jamás es esa gloriosa página que acaba de escribir el pueblo español en Cataluña. Como era de esperar, Franco pretende engañarse a sí mismo y engañar a los demás, afirmando que lo ocurrido en Barcelona es obra exclusiva de unos cuantos agitadores comunistas a las órdenes de Moscú. Nadie lo creerá. Nadie se explicará que Franco, después de haber declarado repetidas veces que había terminado con los comunistas en España, ahora quiera convencernos que los comunistas son tan poderosos en España que han podido movilizar a toda la población de Barcelona.

No. Lo ocurrido en Barcelona se explica fácilmente. Es que el pueblo español no puede más; que está harto de padecer un régimen de opresión; que no come; que quienes logran trabajar, sus exiguos no le permiten vivir; que el racionamiento es ridículamente insuficiente; que la industria catalana sólo dispone semanalmente de nueve horas de fluido eléctrico; que el capital está retraído y los negocios paralizados. Todo ese

malestar que ha ido creciendo en extensión y en profundidad, tenía que estallar fatalmente con cualquier pretexto. Hace poco fueron los estudiantes; más recientemente, ha sido la huelga de viajeros de tranvías; ahora ha sido la huelga general para protestar de la carestía de la vida. Mañana...

¿Habrá quien pueda creer que todas estas clases sociales que han participado unánimemente en los diversos actos de protesta que acabamos de señalar han sido manejados por los comunistas? Nadie lo creerá. Mucho menos quienes sepan que, de siempre, el proletariado de Cataluña ha estado encuadrado en las dos grandes organizaciones sindicales, Confederación Nacional del Trabajo y Unión General de Trabajadores, anarcosindicalista la primera, de orientación socialista la segunda, y ambas profundamente anticomunistas.

No. Lo acaecido en Barcelona es una protesta ejemplar de todo el pueblo español contra el régimen que le oprime. Es una grave advertencia para el régimen franquista, pero, además, y sobre todo, una grave advertencia para los Gobiernos de los países democráticos que, torpemente, después de inhibirse en el doloroso drama español, han iniciado el peligroso camino de ayudar a Franco, verdugo de todo un pueblo que sólo ansía paz, trabajo, libertad y democracia. Quienes todavía necesitan conocer la verdadera voluntad del pueblo español, en la gloriosa gesta de Barcelona encontrarán la respuesta. Lo que hace falta ahora, es que la lección de esa gesta sea comprendida y aprovechada por todos.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores, saludan con emoción a sus hermanos de España que tan brillante página acaban de escribir; agradecen a las organizaciones sindicales y a los Partidos Socialistas los testimonios de solidaridad de que nos han hecho objeto y que transmitimos a nuestros compañeros de España. A todos pedimosle no olviden a quienes en España luchan y son víctimas en estos momentos de la cruel represión franquista; que redoblen sus esfuerzos para evitar que Franco sacie sus instintos de hiena martirizando una vez más a la clase trabajadora. La solidaridad activa en estos instantes de todos los hombres libres del mundo, será un acto de justicia y el mejor aliento para que prosigan su lucha

quienes en España, combaten por la libertad y la democracia y contra la tiranía franquista.»

Posteriormente, al producirse las huelgas de Euzkadi, volvimos a publicar, conjuntamente, otra nota en la que se decía:

«Las protestas de Barcelona y de Madrid, que hace unos días conmovieron las conciencias libres del mundo entero, constituyeron, como entonces proclamamos, una solemne advertencia para todos: para el régimen tiránico y podrido de Franco y para quienes, en el Exterior, con sus ayudas más o menos grandes, contribuyen a prolongar su fatal agonía.

Como era de esperar, la protesta ha vuelto a estallar, ahora en tierras de Euzkadi, donde, a pesar de las severas amenazas del Gobierno, la huelga continúa.

Lo que ha pasado en Barcelona, Madrid y Euzkadi, ha de pasar también, tarde o temprano, en toda España. Quienes crean que se trata de movimientos superficiales, cometen un profundo error. Quienes crean que con unos gramos más de pan y de carne se puede acallar la protesta de todo un pueblo, se equivocan groseramente. Esos movimientos no son superficiales. Traducen, por el contrario, un profundo malestar de toda la población. Surge de las entrañas del pueblo español, que quiere acabar con la tiranía y con la corrupción franquista para poder recobrar cuanto antes el régimen de libertad y de justicia que merece y necesita.

A esa admirable clase trabajadora, a ese pueblo que tan bravamente y con tan espléndido sentido de la responsabilidad se bate, hay que ayudarle con todas nuestras fuerzas. Quienes no lo hagan, se convierten en cómplices del tirano que sojuzga a España.

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español, que recuerdan la magnífica huelga que el Primero de Mayo de 1947 declararon los trabajadores de Euzkadi, saludan con emoción a quienes en estos momentos, despreciando toda clase de riesgos, proclaman su inequívoca voluntad de querer ser libres, les aseguran su total solidaridad y les anuncian que tampoco les ha de faltar la simpatía y la solidaridad activa de todos los trabajadores del mundo.»

La Comisión Ejecutiva del Partido, al hablar siempre con la de la U.G.T. hizo cuanto estuvo a su alcance: orientó

la información para evitar que se diese a las protestas carácter específicamente regionalista o carácter comunista, o que respondía a presiones del exterior. Contribuimos a que se interpretaran como lo que fueron en realidad: protestas de todo un pueblo, de todas las clases sociales, gestadas, organizadas y desarrolladas exclusivamente desde España. Alertamos a nuestras organizaciones internacionales, a la O.N.U. y a la Comisión Económica y Social reunida en Chile para que cortase la represión que contra la clase trabajadora se iniciaba; hicimos propuestas concretas al Labour Party, a la S.F.I.O.; enviamos nuestra solidaridad moral y material efectivas y directas a nuestros compañeros de España; tratamos de lograr derivaciones políticas contra Franco y su régimen, tanto nacional como internacionalmente.

Los movimientos de protesta produjeron profunda impresión en todas partes. En el interior, elementos que permanecían retraídos y escépticos despertaron para futuras actuaciones. Hubo una mayor aproximación entre la «oposición» y la «resistencia», aproximación que hizo concebir fundadas esperanzas en acciones más profundas y quizás decisivas.

En el exterior, quienes venían manifestando su odio al franquismo—Organizaciones internacionales, Partidos y Sindicatos—encontraron en aquellas protestas la mejor justificación de su actitud. Y las pruebas de solidaridad y simpatía para con nuestros compañeros, se multiplicaron. Pero abrigábamos un temor, que ya apuntamos en nuestras declaraciones públicas. Que no faltasen quienes creyesen que se trataba de movimientos justos pero superficiales; que con unas ayudas económicas a Franco para acallar el hambre del pueblo y paliar la miseria del país, podía cortarse aquel movimiento que amenazaba extenderse al resto de España. Ese temor se justificaba ante la confusa situación internacional y la torpe política iniciada por los Estados Unidos para con España. Temíamos que los Estados Unidos corriesen en auxilio del Tirano, descorazonando así a quienes, en España, se preparaban para nuevos combates. Desgraciadamente, nuestros temores se han confirmado. Los Estados Unidos han elegido para con España la nefasta política que todos conocemos y combatimos. Momentáneamente, al menos, han reforzado la dictadura franquista.

Solidaridad. De lo que ha sido el movimiento internacional de solidaridad provocado por las huelgas de Barcelona, Euzkadi y Madrid, hemos hablado ya en otros

capítulos de la Memoria. Corresponde subrayar en éste que nuestro Congreso extraordinario de 1 de abril de 1951 acordó que el Primero de Mayo de dicho año lo convirtiésemos en «jornada de solidaridad» para con los compañeros de España. Para ella todos nuestros afiliados se obligarían a contribuir con una cantidad. La cantidad sería voluntaria, pero el contribuir sería obligatorio para todos. Nuestros afiliados, una vez más, han dado pruebas de su capacidad de sacrificio y de amor a las ideas. A pesar de la penuria económica que sufre la emigración, la suscripción extraordinaria que el Partido, juntamente con la U.G.T., abrió para ese fin, arroja la cifra de **un millón novecientos mil francos.**

¡Magnífica conducta, la conducta de los ugetistas y de los socialistas españoles!

La Comisión Ejecutiva ha prestado a nuestros compañeros de España la solidaridad material que nuestros medios y las circunstancias le han permitido.

Propaganda. La Comisión Ejecutiva sabe la importancia que tiene todo cuanto se refiere a la propaganda. De la eficacia de ese instrumento de acción dentro de España tenemos pruebas fehacientes. Y del efecto que produce en amigos y enemigos, también. Lo que hemos hecho, al lado de lo que habríamos que hacer, es insuficiente. Pero aparte los problemas técnicos que una propaganda bien hecha supone, está el angustioso problema de falta de medios económicos en que nos debatimos. La Ejecutiva tiene estudiados los problemas que la propaganda plantea, propaganda orientada hacia el interior y propaganda orientada hacia el exterior. Pero sin resolver previamente el difícil problema económico que dicha propaganda plantea, no nos hemos aventurado a dar mayores vuelos a ese aspecto de nuestras actividades.

Relaciones con España. La Comisión Ejecutiva, sorprendida ante ciertos pasajes contenidos en la Nota-Memorándum que el representante en el Comité de Enlace envió el 7 de agosto de 1951 a nuestro compañero Trifón Gómez, escribió a nuestros compañeros de España el 25 de agosto de 1951 solicitando algunas aclaraciones, ya que en la Nota-Memorándum de referencia se hablaba, por lo menos, de la U.G.T. Razones de discreción, bien fáciles de comprender, reiteradas por

nuestros compañeros de España en distintas ocasiones, aconsejan no publicar esta parte de nuestra correspondencia. Sin embargo, esa correspondencia estará a disposición de los delegados a nuestro próximo Congreso para que, con los elementos de información que posee la Comisión Ejecutiva puedan madurar sus opiniones con mayores garantías de acierto.

Sin embargo, y dentro de la mayor discreción, entendemos que debemos informar a las Secciones de aquellos pasajes de las cartas cruzadas con nuestros compañeros de España que son exponentes de la posición adoptada por el Interior y de cómo la Comisión Ejecutiva ha creído defender la posición política del Partido fijada con toda claridad en el Congreso extraordinario celebrado en el mes de abril de 1951.

Nuestros compañeros decían en su carta del 8 de septiembre de 1951, entre otras cosas, lo siguiente:

«Vosotros, nosotros, los Partidos, los Gobiernos, los organismos sindicales, hoy tan responsables y con tanta autoridad como los Gobiernos y como los Estados, nos vemos empujados a tomar posiciones y actitudes a cada fecha que los almanaques deshojan... Y ay de los que se paren y esclavicen a resoluciones viejas que, ante esta ebullición y esta convulsión mundial, casi geológica, corren el riesgo de petrificarse y de anularse por ineficaces...y hasta de verse desbordados y colocados al margen del éxito que supondría la derrota de Franco y su régimen...

Ahora bien, vosotros os véis colocados en una posición responsable derivada de los acuerdos de nuestros Congresos (Partido y U.G.T) y ello justifica todo cuanto nos decís en esa parte de la correspondencia que estamos contestando.

Ahora bien, ¿quiere decir esto que nosotros ignoremos vuestra existencia y vuestros deberes y las obligaciones que, como os decíamos anteriormente, se derivan de los acuerdos de nuestros Congresos? Rotundamente: No. ¿Somos incompatibles? Tampoco... No queremos acogernos a la casi indiscutible y casi omnimoda autoridad que el exilio, organizaciones y hombres, quisieron atribuirnos, dando a entender que lo que el interior acordara y resolviera serían infalibles y dogmáticos mandatos que a todos obligaría. En primer

lugar, una vieja experiencia nos decía todo lo que hay de literatura en estas hiperbólicas actitudes y posiciones, casi siempre tema y sustancia de discursos para lucimiento de oradores y estímulo de emotivas propagandas para las masas. Desde el primer momento os dijimos que bien estaba SAN PEDRO EN ROMA y los socialistas donde les correspondiera: vosotros ahí, en el exterior, en contacto con Gobiernos y con los organismos internacionales, que pese a debilidades y errores, tanto nos pueden ayudar y favorecer. Nosotros aquí, en relación y contacto con la inmensa tragedia de España y de los españoles y siempre esperando que el timbre de nuestras puertas, en las horas del alba, nos avise con el desagradable: «Voilà l'ennemi!...»

A ello contestamos nosotros el 28 de octubre de 1951 recordándoles, a su vez, lo que acerca del particular existía en nuestros archivos. Nuestra carta, por lo que a este asunto se refiere, terminaba así:

«A nosotros no nos parece mal que exista en el interior el organismo que se considere más eficaz para la labor de concertar esfuerzos de grupos y elementos que coincidan en la obra de acabar con la tiranía franquista; y que de dicho organismo—se llame como se llame—forméis vosotros parte, si así lo estimáis conveniente. Lo que a nosotros no nos puede satisfacer, ni habrá modo de explicar, es que los representantes del Partido en España apoyen, propugnen y defiendan una política, y que quienes en el exterior representan el Partido, apoyen, propugnen y defiendan una política diametralmente opuesta. Y que hay oposición entre una y otra política, es indudable. Pero por si os cupiese todavía la menor duda, esperamos que con lo que se dirá más adelante esas dudas desaparecerán.»

Los monárquicos y los socialistas. Más adelante, en la misma carta, dábaseos cuenta a nuestros compañeros del examen que la Comisión Ejecutiva había hecho de la carta que el 10 de julio de 1951 dirigió Don Juan a Franco y de la Nota-Memorándum que el 7 de agosto de 1951 envió el representante monárquico a nuestro compañero Trifón Gómez. Pero, sobre todo, examinábamos lo que nuestros compañeros en su carta del 8 del septiembre nos decían. Y lo que nuestros compañeros nos decían, era lo siguiente:

«Vosotros habéis pactado con la Confederación de Fuerzas Monárquicas, que no con el Pretendiente, unos acuerdos que habéis condensado y concretado en los famosos y casi históricos ocho puntos. A pesar de cuanto con no disimulada irritación y disgusto, nos decís en la carta objeto de esa contestación, en el pacto y en el acuerdo continuais... Y hasta merece subrayarse lo que Trifón Gómez, desde La Habana dice a esas Comisiones Ejecutivas: «y observar la mayor discreción, por el momento, en relación con los elementos monárquicos y demás fuerzas españolas, políticas y sindicales que, con una u otra orientación, tienen una posición definida contra Franco y su régimen»... Magníficas y prudentes palabras, que integramente sucribimos y que han merecido la aprobación entusiasta de todos los compañeros a quienes se las hemos dado a conocer.

Y, como vosotros, tampoco nosotros hemos pactado con D. Juan y sí con las fuerzas españolas, políticas y sindicales, que tienen una posición definida contra Franco y su régimen. Lo que si podemos adelantarnos es que lo que jamás acataremos ni aceptaremos es una solución al problema político español a base de un compromiso con Franco y con sus hombres y equipos falangistas... Aunque restableciesen la Constitución republicana de 1931. Primero la muerte o el exilio a perpetuidad.

Es posible que hasta en lo que se habla de D. Juan haya algo de error, motivado a desconocimiento de la verdad exacta de lo que pasa en los recovecos e intimidades del Pretendiente.»

«La posición de Don Juan, es muy difícil. Las fuerzas monárquicas o que desean una restauración son muy fluidas y heterogéneas. Están en el Ejército, en la Iglesia, en la nobleza y clases aristocráticas, en la Banca y Comercio y también en parte de la clase media y de la burocracia e incluso, por qué no decirlo, en gran parte de la clase trabajadora. Muchos de estos elementos, sobre todos los militares, el clero y la aristocracia no pasan por lo de un Gobierno nacional, que haga unas elecciones en las que se determine el régimen político que, definitivamente, se ha de dar España. Creen que estas elecciones serían la repetición de la guerra civil española. A estos temores contribuyen mu-

cho las amenazas comunistas de sangrientas represalias y venganzas, el día que esto cambie, así como de las grandes depuraciones en la burocracia oficial, militar y civil, que ofrecen hacer.

Naturalmente, vuestro pacto, ideal y jurídicamente es perfecto y se ajusta a la más pura ortodoxia democrática y constitucional. Pero lo difícil y peliagudo es, no contando con los elementos que acabamos de mencionar y dadas las dramáticas anomalías que hoy rigen la vida española, sentar en los Ministerios a ese puñado de hombres encargados de gobernar transitoriamente y de conocer y hacer una consulta electoral. Solamente un golpe de fuerza, contando para ello, cuando menos, con alguna parte del Ejército, podría intentar tal asentamiento ministerial. Y, francamente, en lo que respecta al exilio, incluyendo a los que nos atruenan por la radio con sus alardes y amenazas revolucionarias, no vemos ni el menor asomo de posibilidad y de esperanza. En cuanto al interior, ya ofrece bastante con sus huelgas y protestas, con su constante y clandestina propaganda para que los ánimos no decaigan, las esperanzas no huyan de las almas y los corazones sigan en tensión de lucha y voluntad por el triunfo... Ya ofrece bastante el interior rindiendo el holocausto de su libertad y de su vida... Y todo ello a pesar del espectáculo y del ejemplo que presentan muchos destacados exilados, de todos los bandos, mendigando, humillantes, de los verdudos de su Patria y de sus compañeros y correligionarios la vuelta a su país, la reintegración a sus antiguos puestos y la devolución de los perdidos bienes... Se está viendo cada caso y cada cosa...

Nosotros seguiremos aquí luchando, por lo menos, para desacreditar y gastar al régimen salvaje que nos destroza la vida. Nuestra ilusión y nuestra alegría serían ese Gobierno nacional que vosotros propugnáis y que nuestros Congresos en el exilio acordaron. Pero si, un buen día, por esa influencia y eficacia que suelen tener los imponderables, nos encontramos en el Palacio de Oriente con un Rey constitucional, que restableció todas las libertades y derechos que perdimos, que arrojó del poder a esa chusma asesina e inmoral, baldón de un pueblo valiente, noble y generoso... Si nos encontramos con nuestros prisioneros y con nuestros exilados en sus hogares... Si nos encontramos con nues-

tra España incorporada al mundo de la civilización y de la cultura, por todos querida, respetada y considerada...

El día que eso sea, podéis estar seguros, no iremos a sentarnos en ninguna poltrona ministerial, ni en sillones de autoridad ni en curales baquetas. Pero tampoco adoptaremos la grotesca y ridícula actitud de salir inmediatamente a protestar y a gritar: fuera eso. Porque sabemos que el pueblo nos recordaría a todos el manso y gregario aguante con que soportó la espantosa y sangrienta tragedia del franquismo y sus vergonzosas y pingües inmoralidades, con que se aguantó la miseria y el hambre padecidas... Sabríamos esperar... pero andando.

El día que eso sea (y ojalá sea pronto, si antes el exterior no nos ofrece la solución mejor y que todos anhelamos) nosotros retornaremos a nuestras Casas del Pueblo y a nuestros hogares políticos y sindicales, a preparar nuestras fuerzas y nuestras organizaciones para las ingentes y difíciles luchas que vendrán... Pero siempre con nuestras banderas, con nuestros programas, con nuestras doctrinas y principios... Y también no sobra decirlo, con esa brillante y limpia ejecutoria de nuestra austeridad, de nuestra honradez y de nuestra eterna y a prueba de sacrificios y dolores, lealtad a una Causa y a un Partido... Nosotros no hipotecaremos jamás nada, ni de lo que representamos ni de nuestras personas.

Es posible que se pueda hacer más y llegar a más, que a muchos exilados le parezcan modestas estas pretensiones. Nuestra pequeñez intelectual y heroica no da por ahora más de sí. Pero se abrirían nuestros brazos y se levantaría nuestro corazón en alegre hosanna para recibir a todos cuantos regresaran a España con soluciones que merecieran catalogarse en los anaqueles de lo épico y de lo trascendental e histórico.

Y vamos a terminar nuestra respuesta y nuestra información.

Pero no queremos omitir algo que se nos viene ahora al recuerdo. Una de las causas y razones que impulsaron a todos (a afiliados y simpatizantes y a nosotros mismos) a redoblar nuestras actividades en... fué la depresión que en las gentes produjo la dimisión de Prieto, y, sobre todo, sus pesimistas y desconsoladoras declaraciones proclamando el fracaso total de

lo que venía haciendo el exterior. No se oía otra cosa que esto: ¡salvémonos nosotros!

Es posible que califiquen por ahí la actuación del Interior de pobre e ingenuo oportunismo.»

A esa parte de la carta de nuestros compañeros, contamos nosotros en los términos que siguen

«La parte que dedicáis en vuestra carta a vuestras relaciones con los monárquicos, la hemos leído—ya lo comprenderéis—con profunda atención. No os sorprenderá si os decimos, además, que la hemos meditado llenos de emoción, pues no se nos escapa el drama que late en todo cuanto nos explicáis. Comprendemos perfectamente ese drama, por lo mismo que desde el primer día nos atenaza a nosotros también.

Vosotros como nosotros, quisiéramos que terminase la trágica situación de España. Todos tenemos prisa por acelerar el día de nuestra liberación y todos quisiéramos contribuir con la máxima eficacia a que ese día llegue. Vosotros ahí y nosotros aquí, hemos buscado contactos, estudiado fórmulas y llamado a no pocas puertas. Vosotros, ahí, bajo la angustia de un régimen policiaco y con el espectáculo diario de los presos, de la miseria y de las víctimas de la represión. Nosotros, aquí, también con nuestras angustias, aunque con libertad y con horizontes más dilatados, lo que nos permite examinar con más calma las situaciones, contrastar debidamente las informaciones y otear el porvenir. Nosotros también, sin ser esclavos de las circunstancias, sabemos de la fuerza de su dialéctica. Pero vosotros y nosotros, no somos en estas circunstancias ni nosotros ni vosotros: somos el Partido Socialista Obrero Español. Y quienes depositaron su confianza en vosotros y en nosotros, y nos colocaron en los cargos de responsabilidad y de dirección, pusieron en nuestras manos toda la historia de nuestro Partido. Ese preciado tesoro tenemos que administrarlo con cautela: pensando en el presente y pensando en el porvenir. El mejor servicio que podemos prestar al Partido quienes en estas horas difíciles y confusas tenemos la responsabilidad de su dirección y trabajamos en su nombre por la liberación de España, es poderlo entregar mañana, en España, a quienes nos sucedan, limpio de toda hipoteca. Esa ambición ha dictado siempre nuestra conducta.

Vosotros nos decís que la realidad cambia con las ho-

jas de los almanaques y que hay que seguir esa realidad movable y no aferrarse a decisiones pasadas... Cuidémonos todos de no hacer del oportunismo una doctrina que acabe desfigurando las esencias de nuestro Partido y de nuestra doctrina; pensad, en cambio, en los monárquicos que no han modificado su posición a pesar de haber deshojado ya varios almanaques...

Vosotros decís: «si un día nos levantamos y nos encontramos con que en el Palacio de Oriente hay un monarca constitucional»... Si ese día amaneciese, el Partido, como siempre, decidirá la actitud que más convenga para defender los intereses de la clase trabajadora. Pero como ese amanecer, si se produce, será por haberlo decidido así quienes puedan hacerlo y no nosotros, mantengámonos a una honesta distancia. No impliquemos ni compliquemos al Partido en esa operación, que el Partido necesitará tener las manos libres para decidir, en su día, por voluntad de sus afiliados, la conducta que pueda y deba adoptar.

No nos dejemos llevar de ilusiones. Las decepciones producen después efectos catastróficos. Los hombres pueden ser víctimas de ilusiones; los Partidos, no. Los Partidos tienen el deber de ver la realidad tal cual es, sin deformaciones subjetivas.

A esos compañeros que ahí, decepcionados, exclaman: «¡Salvémonos nosotros!», decidles que aquí también no han faltado quienes han dicho, aunque con significación contraria, «¡Salvémonos nosotros!». A unos y a otros decimos nosotros que no se trata de que se salven unos o de que hundan otros. Se trata de que nos salvemos todos y de que no se hunda nadie. Se trata de salvar al Partido. Y al Partido se salva, no implicándolo, ni complicándolo con lo que no ha dicho que quiere implicarse o complicarse.»

V

PROPOSICIONES DE LAS SECCIONES

Las Secciones nos han enviado muchas proposiciones. Como de costumbre abundan las que hacen referencia a la política del Partido. Todas ellas figuran a continuación. Pero debemos dos explicaciones a las Secciones. Una de ellas, se refiere a la necesidad en que se ha encontrado la Comisión Ejecutiva, por razones económicas, de prescindir de las consideraciones preliminares de las proposiciones. La otra, se refiere a la supresión de ciertas alusiones concretas a determinadas actividades de nuestros compañeros del Interior. Lo hemos hecho para no perjudicar a nuestros compañeros de España y respondiendo a reiterados requerimientos de aquellos. Toda precaución en ese sentido será poca.

Pero los delegados al Congreso, en la Ponencia correspondiente, encontrarán a su disposición el texto íntegro de las proposiciones, como asimismo encontrarán documentos de los que solo en parte se insertan en la Memoria.

a) POLITICA DEL PARTIDO

ORAN (Argelia). 1.—Que a la vista de la declaración de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. justificando la retirada de nuestra representación de Comité del Enlace, el Congreso acuerde romper el Pacto con los monárquicos.

2.—Que el Congreso afirme su voluntad de seguir luchando, sin descanso, hasta derribar a Franco y la Falange, para liberar el pueblo español y a tal efecto, que autorice a la Comisión Ejecutiva, a iniciar todas cuantas relaciones sean necesarias para constituir, con los partidos políticos y organizaciones sindicales españolas no totalitarias, el organismo más eficaz para la consecución de tal objetivo.

3.—Que considerando que el contenido, liberal y democrático, de la política que hasta ahora ha venido realizando el P.S.O.E. es eficaz para dar a España el Gobierno que su pueblo desee, dentro del cuadro democrático, entiende el Congreso que nuestra Comisión Ejecutiva debe de inspirarse en ella en las futuras negociaciones.

4.—Que en el caso de que la actitud de las demás organizaciones o partidos, impida la constitución de tal organismo, el Congreso acuerde que la Comisión Ejecutiva informe de tales actitudes al pueblo español, por todos los medios a su alcance y asuma nuestro Partido la responsabilidad de continuar una lucha efectiva contra Franco.

5.—Que considerando que nuestra acción en el exterior ha contribuido grandemente al aislamiento político-económico del régimen fascista de Franco, el Congreso acuerde que debe acentuarse nuestra presión en la I.S. y en la C.I.O.S.L. para que nuestros camaradas y amigos, impidan que sus Gobiernos cooperen, con sus relaciones con Franco, a prolongar el ya largo martirio del sufrido pueblo español digno de mejor suerte.

6.—Entendiendo que nuestra humana acción de aconsejar a nuestros movimientos del Interior de España, la resolución de nuestro problema dentro del cuadro democrático y sin violencias, ha contribuido a que el régimen de Franco dé en el exterior la sensación de que su mantenimiento representa el orden y la tranquilidad en España,

Entendemos que el Congreso debe acordar que nuestro Partido despliegue su máxima actividad en el interior de España, coordinando todas las fuerzas antifranquistas a fin de desarrollar un plan eficaz de lucha y combate abierto contra Franco y la Falange, para demostrar al mundo que España no está con Franco.

7.—Entendiendo que esta sensación de paz y tranquilidad a que aludimos en el artículo o propuesta anterior ha posibilitado que gobernantes timoratos, piensen, en su día, hacer marchar al pueblo español bajo las banderas de Franco.

Considerando que el Congreso debe acordar que la Comisión Ejecutiva, en público manifiesto haga saber dentro y fuera de España, a amigos e indiferentes, nuestra resolución de oponernos, por todos los medios a nuestro alcance, a que el pueblo español luche bajo las banderas fascistas y reaccionarias de Franco, negándonos a toda actividad colectiva en Europa hasta que España goce de las libertades que los pueblos del Occidente quieren defender.

Adicional a la propuesta política de la Agrupación de Orán

«Ratificar nuestra fundamental incompatibilidad con las bases fundacionales de todo organismo que interprete erróneamente nuestros postulados circunstanciales.»

X **MULHOUSE (Haut-Rhin).** 1.—Que el Partido dé por terminada la experiencia iniciada en la Asamblea de Delegados de 1947 cancelando todo compromiso que de aquel comicio se desprendiera.

2.—Que el Partido, al iniciar una nueva política, de cara a España, no entre en alianzas más que con aquellos sectores políticos y sindicales de probada concepción democrática y liberal y que tanto antes, como durante y después de nuestra guerra, han actuado contra el enemigo común con el Partido Socialista.

X **BAYONA (B.P.).** 1.—El P.S.O.E., declara que seguirá luchando con todos los medios a su alcance por el derrumbamiento de la dictadura franquista dominante en España.

2.—El P.S.O.E., convencido que la solución del problema español ha de ser obra de los españoles mismos, dedicará sus mejores esfuerzos a la acción en el interior de España.

3.—El Congreso del P.S.O.E. en el Exilio, dá mandato a la Comisión Ejecutiva de que se activen las gestiones tendientes a crear una amplia coalición de fuerzas antifranquistas con exclusión de las de carácter totalitario.

4.—Esta coalición tendrá por fin constituir un organismo que sea capaz de derrocar al régimen actual de España y formar un Gobierno de todas las fuerzas representadas en dicho organismo, sin signo institucional alguno.

Dicho Gobierno no tendrá más fin que, derrocado el régimen franquista, convocar a unas elecciones en las cuales el pueblo libremente optará por la clase de régimen que crea oportuno.

5.—El P.S.O.E. declara que fiel a sus sentimientos republicanos votará por la República y no reconocerá como legítimo régimen alguno que no sea expresión de la voluntad nacional, por lo que considera necesario la supervivencia, hasta entonces, de las instituciones republicanas en el exilio.

6.—El Congreso del P.S.O.E. en el Exilio, acuerda persistir en la demanda de una solidaridad internacional efectiva en

favor de una España libre, solidaridad que, para que resulte eficaz, ha de consistir en que se imposibiliten con actos, las relaciones diplomáticas de los países democráticos con la España franquista.

× GRENADE (H.-G.). 1.—El P.S.O.E. considera que la liberación del pueblo español, sólo le será dada por los españoles que, aspirando a ser libres, se comprometan a luchar como les sea posible para derrocar a Franco.

2.—El P.S.O.E. no aceptará para nuestro pueblo otro régimen que aquel que los españoles se den libremente en unas elecciones generales que deberán ser presididas por un Gobierno provisional del que formen parte todas las organizaciones del país menos las consideradas totalitarias.

3.—El P.S.O.E. intensificará hasta donde le sea posible su ayuda a los compañeros del Interior, poniendo a su disposición cuantos medios estén a su alcance.

4.—El P.S.O.E. ha de seguir trabajando por una solidaridad de tipo internacional que se concrete de modo positivo tanto en el orden económico como en el de boicot al dictador de España.

5.—El P.S.O.E. por medio de su organismo ejecutivo, hará cuanto sea posible por facilitar el acercamiento de las fuerzas antifranquistas (excepto los totalitarios), con miras a coaligar su esfuerzo y facilitar el derrocamiento de Franco y su régimen.

6.—El P.S.O.E. declara nulo el Pacto de San Juan de Luz, dada la deslealtad manifiesta con que ellos han procedido. Asimismo, la disolución del Comité de Enlace.

7.—Se aconsejará a nuestros compañeros del Interior que superden la actitud tomada por el Partido en el Exilio, en cuanto a sus relaciones con los monárquicos.

× COLOM-BECHAR (Orán). El P.S.O.E. en el Exilio declara disuelto el Comité de Enlace que se había establecido con la Confederación de Fuerzas Monárquicas y anula el llamado pacto de San Juan de Luz.

LYON (Rhône). 1.—El P.S.O.E. en el Exilio declara que seguirá luchando con todos los medios a su alcance por el derrumbamiento de la dictadura fascista dominante en España.

2.—El P.S.O.E. en el Exilio, convencido de que la recuperación de las libertades ciudadanas en España han de ser obra de los españoles mismos, dedicará en lo sucesivo sus mejores esfuerzos a la acción en el interior, al servicio de la cual pondrá todos los medios de que pueda disponer.

3.—El P.S.O.E. en el Exilio declara que fiel a sus sentimientos republicanos, en unas elecciones generales votará por la República y que no reconocerá como legítimo régimen alguno que no sea fiel expresión de la voluntad nacional.

4.—El P.S.O.E. en el Exilio declara que para que las elecciones a que se hace referencia en el apartado anterior reúnan todas las garantías indispensables de imparcialidad considera imprescindible que sean presididas por un Gobierno representativo de todas las fuerzas organizadas—excepto las de carácter totalitario—y sin signo institucional alguno.

5.—El P.S.O.E. en el Exilio proclama que el llamado Pacto de San Juan de Luz establecido en 1948 con la Confederación de Fuerzas Monárquicas Españolas ha quedado roto a consecuencia de la conducta observada por los monárquicos en cuya representación fué firmado el pacto y en consecuencia declara disuelto el Comité de Enlace que en cumplimiento del referido pacto funciona en Francia.

6.—El P.S.O.E. en el Exilio acuerda recomendar a la Comisión Ejecutiva residente en el Interior que mantenga inflexible su apartamiento de todo organismo que interprete erróneamente nuestros acuerdos.

7.—El Congreso del P.S.O.E. en el Exilio dá mandato a la Comisión Ejecutiva de que se activen las gestiones tendentes a crear una amplia coalición de fuerzas antifranquistas, con exclusión de las de carácter totalitario.

8.—El P.S.O.E. en el Exilio acuerda persistir en la demanda de una solidaridad internacional efectiva en favor de una España libre, solidaridad que, para que resulte verdaderamente eficaz, además de económica ha de consistir en que se imposibiliten con actos las relaciones diplomáticas y comerciales de los países democráticos con la España franquista.

X ALBI (Tarn).—Hemos visto con singular agrado y damos nuestra completa aprobación, la posición adoptada por la Comisión Ejecutiva al retirarse del Comité de Enlace. La conducta desleal seguida por los agentes de Don Juan y la de

Don Juan mismo no podía continuar suscribiéndola la representación de nuestro Partido, habiéndose producido lo que no tenía más remedio que producirse.

En consideración a lo que antes decimos pedimos al Congreso se pronuncie por la anulación del pacto que tenemos establecido con la Confederación de Fuerzas Monárquicas. La experiencia que nosotros sacamos de todo lo ocurrido nos aconseja proponer al Congreso que debe seguirse una política de acercamiento lo más amplia posible con todas las fuerzas antifranquistas de la emigración y crear un organismo centralizador con los representantes de todas estas fuerzas, que sigan una política de cara a España. En cuanto a las instituciones republicanas, nosotros consideramos que mientras no estorben la acción o los acuerdos que puedan derivarse del nuevo organismo que pretendemos crear, no vemos necesario obstaculizar la misión que le incumba en el exilio.

(1) TOULOUSE (H.-G.). 1.—El P.S.O.E. en el Exilio, declara que seguirá luchando con todos los medios a su alcance por el derrumbamiento de la dictadura fascista dominante en España.

2.—El P.S.O.E. en el Exilio, convencido de que la recuperación de las libertades ciudadanas en España han de ser obra primordial de los españoles mismos, dedicará en lo sucesivo sus mejores esfuerzos a la acción en el interior, al servicio de la cual pondrá todos los medios de que pueda disponer.

3.—El P.S.O.E. en el Exilio, declara que, fiel a sus sentimientos republicanos, votará por la República en cuantas elecciones sea llamado a expresar su preferencia por la forma de Gobierno que desea para España; que no reconocerá como legítimo régimen alguno que no sea fiel expresión de la voluntad nacional; y que, consecuente con estos principios, considera la subsistencia de las instituciones republicanas como símbolo de la lucha sostenida por el pueblo español en defensa del régimen que el mismo pueblo se dió libremente.

4.—El P.S.O.E. en el Exilio declara que, para que las elecciones a que se hace referencia en el apartado anterior reúnan todas las garantías indispensables de imparcialidad, considera imprescindible que sean presididas por un Gobierno representativo de todas las fuerzas organizadas —excepto las de carácter totalitario— y sin signo institucional alguno.

5.—El P.S.O.E. en el Exilio proclama que el llamado Pacto de San Juan de Luz, establecido en 1948 con la Confederación de Fuerzas Monárquicas Españolas ha quedado roto a consecuencia de la conducta observada por los monárquicos en cuya representación fué firmado el Pacto, y, en consecuencia, declara disuelto el Comité de Enlace que en cumplimiento del repetido Pacto funciona en Francia.

6.—El Congreso del P.S.O.E. en el Exilio dá mandato a la Comisión Ejecutiva para que activen las gestiones tendientes a crear una amplia coalición de fuerzas antifranquistas, con exclusión de las de carácter totalitario.

7.—El Congreso del P.S.O.E. en el Exilio acuerda persistir en la demanda de solidaridad internacional efectiva en favor de una España libre, solidaridad que, para que resulte verdaderamente eficaz, además de económica, ha de consistir en que se imposibiliten, con actos, las relaciones diplomáticas y comerciales de los países democráticos con la España franquista

RENNES (Ille-et-Vilaine). 1.—Apoyar toda idea y movimiento que tienda a terminar con el régimen imperante.

2.—El P.S.O.E. aceptará todo compromiso con partidos políticos y organizaciones que, sin hipotecar su futuro, tienden de una forma evidente a acortar los sufrimientos de España.

3.—La decisión de la continuidad de la política empezada en 1937, corresponderá única y exclusivamente al voto o mandato que la delegación del interior exprese en el Congreso.

4.—La Comisión Ejecutiva elegida dedicará todo esfuerzo y atención al reforzamiento del P.S.O.E. en el Interior.

BURDEOS (Gironde).—Que el Congreso reafirme su posición política, cuya base fundamental es derrocar la tiranía franquista y restablecer la libertad en España, dando por terminado el convenio con los monárquicos y disolviendo el Comité de Enlace.

LONDRES. 1.—El Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, proclama que el Pacto de San Juan de Luz, concertado en 1948, con la Confederación de Fuerzas Monárquicas Españolas, ha quedado roto definitivamente a conse-

cuencia de la conducta desleal observada por los monárquicos.

2.—El Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, declara una vez más que seguirá luchando con todos los medios de que dispone hasta derribar el régimen fascista que sufre España.

3.—El Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, convencido de que la reconquista de las libertades ciudadanas en España tiene que ser obra de los mismos españoles, dedicará en lo sucesivo todas sus fuerzas, para una acción en el Interior y en cuya acción pondrá todos los valores morales y materiales de que disponga.

4.—Que el Partido Socialista continúe manteniendo su política de elecciones libres en España sin signo institucional, pero declarando públicamente que trabajará por la implantación de la República al tomar parte en dichas elecciones.

5.—El Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, declara que las elecciones libres a que se hace referencia, deben tener todas las garantías precisas de imparcialidad, considerando imprescindible sean presididas por un Gobierno que represente a todas las fuerzas políticas organizadas, con excepción de las de carácter totalitario.

6.—Que mientras las coyunturas políticas no aconsejen coaliciones para derribar a Franco, el Partido recobre y mantenga su independencia política respecto de otras organizaciones, sin perjuicio de mantener buenas relaciones con ellas.

7.—El Congreso del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, acuerda persistir en la demanda de una solidaridad internacional positiva en favor de una España democrática.

ALGER (Algerie). 1.—A declarar roto el llamado Pacto de San Juan de Luz y disuelto el Comité de Enlace.

2.—A reafirmar nuestra voluntad de luchar para destruir el régimen franquista imperante en España. Convencidos de que la recuperación de las libertades ciudadanas es obra de los españoles mismos, dedicaremos nuestros mejores esfuerzos a la acción en el interior del país.

3.—A tomar las iniciativas precisas para formar una coa-

lición de las fuerzas opositoras al franquismo, con exclusión de las totalitarias, cuyo programa, elaborado conjuntamente, regirá la lucha contra la dictadura hasta restablecer las libertades ciudadanas.

4.—A mantener las instituciones republicanas en el exilio como símbolo de la legitimidad de derecho frente al Gobierno faccioso. Las instituciones republicanas no pueden dirigir la lucha antifranquista, pero pueden ser instrumento de ella en su día. La coalición de organizaciones estipulada en el apartado anterior definirá sus relaciones con las repetidas instituciones y el papel que les cabe en las actividades contra el franquismo.

5.—El P.S.O.E. fiel a sus sentimientos y principios, no reconocerá como legítimo régimen alguno que no sea la clara expresión de la voluntad nacional, y declara, una vez más, que sostendrá la implantación de un régimen republicano, único capaz en España de garantizar la libertad y de facilitar progresivamente las transformaciones económicas y sociales indispensables a su reconstrucción moral y material.

6.—El P.S.O.E. trabajará para obtener de los medios sindicales y socialistas que nos son afines en el mundo entero y de la opinión democrática en general, una solidaridad efectiva en favor de una España libre. A tal efecto divulgará y explicará entre esos medios los actos dictatoriales, ausencia de libertades, represión, asesinatos, corrupción administrativa, desorganización económica, etc., que son norma del Gobierno en la España de Franco.

PERPIÑAN (P.-O.) 1.—Que el Congreso acuerde disolver el Comité de Enlace y todos los Organismos complementarios que nos unen a las Fuerzas Monárquicas como consecuencia de los acuerdos que se derivan del Pacto de San Juan de Luz ya que los que han roto el Pacto son «nuestros aliados circunstanciales» por no haber cumplido ninguno de los preceptos que en el mismo se estipulan.

2.—Que el Congreso encargue a la C. E. de poner en práctica toda su atención a la reorganización del Partido en el Interior hasta dotarlo de un eficaz instrumento, de coordinación y enlace, capaz de reagrupar a través del mismo un amplio movimiento de opinión que pueda hacer frente a la ingente misión que imponen los procedimientos de lucha que es indispensable emplear en las circunstancias actuales contra la tiranía del régimen franquista.

3.—Que visto que el llamado problema español, sin dejar de ser internacional, se ha convertido en un problema netamente español por la traición de unos y la cobardía de otros, el Congreso acuerda hacer un apremiante llamamiento a todas las fuerzas antifranquistas y antitotalitarias para la constitución del instrumento adecuado, con dirección única, el cual se encargará de la preparación de todos los planes de acción y propaganda tanto en el Interior como en el Exterior.

4.—Que el Congreso declara que el Partido Socialista Español, enemigo de la violencia por sistema, como lo demuestran los esfuerzos que hizo por que al problema español se le diera una salida pacífica, no titubeará en acudir a todos los procedimientos que sean necesarios hasta acabar con el régimen de tiranía que impera en España; declarando responsables de las consecuencias que esto pueda acarrear al **CRIMINAL FRANCO** por su cerrilismo al no dar paso a una situación por vías pacíficas y democráticas, y a los que le pueden echar con muy poco esfuerzo sin acudir a la violencia.

5.—Que el Congreso declare que desde el momento de la caída del general Franco, hasta el momento en que el Pueblo español pueda expresar libremente su voluntad, debe de quedar abierto un período de transición. Este periodo no debe tener signo alguno institucional definido y solo la voluntad del pueblo español, expresadamente libremente en las urnas, corresponde fijar el régimen institucional y político que debe funcionar en nuestro país.

6.—Que tanto en la situación política que pueda establecerse a la caída del general Franco, como en cuantas puedan sucederse durante el período de transición, el P.S.O.E. pugnará por el establecimiento de un régimen republicano, único capaz en España de facilitar progresivamente las transformaciones económicas y sociales a su reconstrucción moral y material.

7.—Que el Partido recabe de todos los Partidos Socialistas y Organizaciones Sindicales Libres una solidaridad efectiva en favor de una España libre, solidaridad que, para que resulte verdaderamente eficaz, además de económica, ha de consistir en que se imposibiliten con los procedimientos que sean necesarios las relaciones diplomáticas y comerciales de los países democráticos con la España franquista.

8.—Que el Partido recabe de todos los Partidos políticos

y Organizaciones sindicales con los que colabore en el desarrollo de los medios y finalidades propuestos, se comprometan a mantenerlos y defenderlos públicamente.

COMMENTRY (Allier).—Que el Partido mantenga la línea política trazada en el Congreso Extraordinario de 1951 y romper el compromiso establecido con los monárquicos.

CASTRES (Tarn).—Que el P.S.O.E. rompa cuantos contactos tiene con la Confederación de Fuerzas Monárquicas, por mediación de su Comité de Enlace, por las consideraciones siguientes: Que las antes citadas fuerzas monárquicas, cuantos trabajos realizan no van más que encaminados al restablecimiento de la monarquía en España, sin previa consulta libre a todos los ciudadanos españoles, como todo buen demócrata que verdaderamente desee la libertad y el respeto de todos los credos políticos y sociales.

Pedimos esta rectificación al P.S.O.E. por considerar y a ello nos da motivo, que las andanzas de Don Juan de Borbón —con el beneplácito de sus amigos—, por los escritos enviados por dicho señor al «Caudillo» Francisco Franco, faltando a los compromisos contraídos en el llamado Pacto de San Juan de Luz, basados en los ocho puntos establecidos.

GRAND'COMBE (Gard).—Que se apruebe la decisión tomada por la Ejecutiva de retirarse del Comité de Enlace y que no se reanuden las relaciones con los monárquicos.

BEDARIEUX (Hérault).—Consecuente con sus postulaados y con su historia, norte de la política revolucionaria socialista y baluarte de la democracia española, el P.S.O.E. en el Exilio en su V Congreso ordinario, de acuerdo con el deseo ya expuesto por unos sectores de la emigración y reservado por otros más parcos en la expresión, decide, previa la confirmación del interior:

a) Aprobar la decisión de nuestro delegado en el Comité de Enlace con la C.F.M.E. y por consiguiente la de la C. E. al apartarse de dicho organismo.

b) Dar por cancelado el compromiso bilateral con tales fuerzas, vistas y comprobadas determinadas deslealtades.

c) Ratificar su inquebrantable fidelidad a la doctrina marxista y proclamar seguir inspirando su acción en tales principios.

d) Hacer un llamamiento a todas las fuerzas organizadas antifranquistas, políticas y sindicales, de principios democráticos, con vistas a la constitución de un organismo de resistencia capaz de llevar a la práctica, una enérgica acción con el fin de devolver las libertades a España.

e) Emplear en la acción de combate todas las fuerzas y todos los medios eficaces

f) Poner a disposición de nuestras fuerzas en el interior, todo lo necesario moral y materialmente para rendir eficaz la lucha.

g) Declararse incompatible con todo organismo en el que pudiesen figurar portavoces stalinianos o disidentes.

h) Propiciar la posibilidad de que en el organismo de lucha puedan figurar fuerzas que acepten el principio democrático, aunque no sean republicanas.

i) Hacer un llamamiento al mundo democrático, especialmente a los Partidos Socialistas y Sindicatos libres, para que pongan en juego todos los medios de que dispongan a fin de ayudarnos a restablecer la democracia en España.

SIDI BEL ABBES (Argelia).—Considerando que la política seguida por el P.S.O.E. desde que se organizó en el exilio, para devolver al pueblo español sus libertades, no ha sido desvirtuada en el camino que ha recorrido hasta la fecha y que se encuentra a salvo de toda responsabilidad con respecto a las demás fuerzas de la emigración, proponemos lo que sigue:

1.—Seguir manteniendo la política de formar un bloque de la emigración, con excepción de los comunistas, que pueda contribuir al derrocamiento del régimen franquista.

2.—Seguir considerando en vigor los ocho puntos acordados en el pacto firmado en San Juan de Luz.

3.—Ignorando cual ha sido la posición de las fuerzas socialistas del Interior hayan tomado con respecto a lo sucedido con las fuerzas monárquicas, y no teniendo más información que la que la Circular número 17 nos dice, que la Ejecutiva Nacional y el delegado del Comité de Enlace den a conocer en la Memoria la posición de nuestros compañeros del Interior, e informen lo sucedido con las fuerzas monárquicas, ya que reconocemos que la Circular número 17 no es lo bastante explícita que debiera ser.

4.—Una vez conocida en el Congreso la posición de nuestros organismos del Interior, el Congreso verá si debe ser revisada nuestra política. El mismo Congreso aceptará los compromisos que las fuerzas socialistas del Interior puedan tener con otros sectores.

MONTLUÇON (Allier).—Que sea definitivamente roto el pacto con los monárquicos.

Que se estudie un acercamiento de todas las fuerzas obreras y antifascistas (excluyendo los comunistas) del interior y del exterior que, sin desdeñar el apoyo que en el exterior se pueda conseguir, estudien la forma eficaz de derrumbar a Franco.

BEZIERS (Hérault).—Que el Congreso acuerde romper con el Pacto de San Juan de Luz, los ocho puntos y retirarse del Comité de Enlace.

OLORON (B.-P.). a) Ratificación de la retirada de nuestros representantes en el Comité de Enlace y ruptura del Pacto de San Juan de Luz, suscrito por nuestro P.S.O.E. con la llamada Confederación de Fuerzas Monárquicas Españolas, en virtud de la constante tergiversación del espíritu que informa sus cláusulas por parte de la citada Confederación, e igualmente a causa de la pública desautorización de que han sido objeto sus poderdantes por el Pretendiente Don Juan, lamentando al propio tiempo que nuestra Comisión Ejecutiva firmara dicho Pacto con personas que no se hallaban suficientemente autorizadas para ello, y en consecuencia, publicación, puesto que se poseen, de los textos íntegros de la correspondencia dirigida por Don Juan a Franco.

b) Declaración retirando nuestro reconocimiento y toda clase de colaboración, a las llamadas «Instituciones republicanas reconstituídas en el exilio» (Presidencia de la República, Gobierno, Cortes), y en consecuencia, disolución de la Minoría Socialista.

c) Llamamiento dirigido a todas las Organizaciones políticas y sindicales, tanto nacionales como regionales, en el interior y en el exilio, así como a las personalidades representativas de carácter independiente, que desde julio del 36 se hayan opuesto rotundamente al régimen franquista, sin haber tenido con el mismo ninguna colaboración directa o indirecta, al objeto de constituir, en un plazo prudencial (que estimamos no debe ser superior a tres meses), el «Consejo Nacional de la Resistencia Española», domiciliado en el Exi-

lio, para mejor facilidad de su actuación, con un «Consejo Delegado» en el interior, y cuyos objetivos, únicos y exclusivos, serán:

1.—Propiciar por todos los medios a su alcance, la caída del régimen franquista, llegando, si ello se estimase oportuno o necesario, a la acción netamente revolucionaria.

2.—Constituirse en «Gobierno provisional», sin signo institucional definido, a la caída del régimen franquista.

3.—Celebrar un plebiscito en el que, España, libremente, por medio del sufragio universal directo, con participación de todos los españoles con derecho a ello, determine el régimen de Gobierno de la nación, pronunciándose el P.S.O.E. en favor de la República, llegado el momento.

BOUSQUET D'ORB (Hérault). 1.—Que ante la actitud del Gobierno americano, con el Gobierno del tirano Franco, al prestarle ayuda económica para su sostenimiento y el de su régimen odioso de tiranía,

El Congreso acuerde que el Partido Socialista Obrero Español aconsejará y trabajará por todos los medios a su alcance, que ningún español empuñe las armas en caso de que estalle la guerra, si antes no han procedido los países del Pacto del Atlántico Norte a la liberación del pueblo español estableciendo una verdadera democracia,

2.—Que si el pueblo español coge las armas, será para combatir a Franco y su régimen, primero, ya que cuantas promesas de liberación hicieron los Gobiernos aliados durante la pasada guerra, han sido un mito y un engaño a la democracia española que dió su sangre por la liberación de todos los pueblos.

Si previamente no se libera España, el pueblo español no tiene nada que liberar a los demás países, que lo han abandonado a sufrir la más monstruosa tiranía que se conoce, con el beneplácito de los que ayer prometían la liberación del mundo y la realidad ha demostrado la falsedad de sus promesas.

¡Primero España!

SANTIAGO DE CHILE. 1.—Que la posición política del Partido emane preferentemente del Interior de España, señalando éste los Pactos circunstanciales o permanentes a que debe sujetarse.

2.—Dentro de la proyección que el Interior diera a la po-

lítica del Partido, la Agrupación entiende que deben evitarse pactos o compromisos con fuerzas antagónicas a nuestros principios de Partido.

3.—Deshaucio del Pacto con la Confederación de Fuerzas Monárquicas.

4.—El Partido Socialista Español adopta la decisión de restar todo apoyo a las Democracias occidentales en caso de un conflicto bélico, en tanto no sea resuelto con justicia el caso del pueblo español.

5.—Que el Congreso acuerde su más decidida protesta y su desacuerdo más absoluto con la inoperancia e insolidaridad de los Organismos obreros y políticos internacionales a los que estamos afiliados, para resolver el caso español.

DEPARTAMENTAL DE HAUTE-SAVOIE.—La política que sigue el Partido desde la Asamblea de Delegados del 1947, basada en la nota tripartita, el Grupo de la Haute-Savoie entiende debe ser anulada por haber desaparecido los motivos que la engendraron.

El Pacto de San Juan de Luz, con la Confederación de Fuerzas Monárquicas, estimamos que por la deslealtad de éstos, ha sido y es malo para la lucha de liberación del pueblo español.

Por consecuencia, el Grupo Socialista con afiliados directos de la Haute-Savoie, propone al Congreso acuerde:

1.—El P.S.O.E. en el Exilio declara que seguirá luchando por todos los medios a su alcance hasta el derrumbamiento del régimen fascista imperante en España.

2.—El P.S.O.E. en el Exilio, convencido de que la recuperación de las libertades ciudadanas ha de ser obra de los españoles mismos, dedicará sus mejores esfuerzos a la acción en el interior; agrupando todas las fuerzas políticas, sindicales y liberales para este objetivo inmediato.

3.—El P.S.O.E. en el Exilio, declara que, fiel a sus principios republicanos, no estorbará ni se opondrá a la supervivencia de las Instituciones republicanas; que en unas elecciones generales votará por la República y que no reconocerá como legítimo régimen alguno que no sea fiel expresión de la voluntad nacional.

4.—El P.S.O.E. en el Exilio, declara que para las elecciones a que se hace referencia en el punto anterior reúnan

todas las garantías necesarias de imparcialidad, considera imprescindible que sean presididas por un Gobierno representativo de todas las fuerzas organizadas—excepto las de carácter totalitario—y sin signo institucional alguno.

5.—El P.S.O.E. en el Exilio, proclama que el llamado «Pacto de San Juan de Luz», establecido en el año 1948 con la Confederación de Fuerzas Monárquicas Españolas ha quedado roto a consecuencia de la conducta desleal observada por los monárquicos y sus representantes, firmantes del Pacto, y por consiguiente declara disuelto el Comité de Enlace que en cumplimiento del referido Pacto funciona en Francia.

6.—El P.S.O.E. en el Exilio, acuerda reclamar de la C. E. del Partido residente en el Interior que mantenga inflexiblemente su apartamiento del Comité Interior de Coordinación.

7.—El Congreso del P.S.O.E. en el Exilio dá mandato a la Comisión Ejecutiva de entrar en relaciones, inmediatamente terminado el mismo, con todos los sectores políticos y organismos sindicales para crear una amplia coalición de fuerzas auténticamente democráticas y antifranquistas y con el fin de organizar la lucha contra la Falange, en la que sólo estén excluidas las de carácter totalitario.

8.—El P.S.O.E. en el Exilio, acuerda exigir y no pedir, solidaridad internacional a los Partidos socialistas hermanos, afiliados a la Internacional Socialista y a la C.I.O.S.L., solidaridad que ha de ser efectiva, con actos y no de palabras—boicoteando las mercancías que van o vienen de España—, en favor de la democracia, de la libertad y de la independencia de nuestro país.

TOURS (I.-et-V.). 1.—Ratificar nuestra posición política basada en los ocho puntos

2.—Considerar caducado nuestro compromiso con la Confederación de Fuerzas Monárquicas Españolas por deslealtad de las mismas, **estimando** que nuestra acción conjunta hubien podido ser eficaz como lo han demostrado los últimos acontecimientos huelguísticos y de protesta en España

3.—Insistir, a pesar de agravios, calumnias e injurias, en la constitución de un bloque con las fuerzas antifranquistas y elementos que en el Interior y en el exterior puedan ser útiles para derribar a Franco, con excepción de los totalitarios.

4.—Que el Congreso haga una declaración de no ver con simpatía la ausencia de Europa de los afiliados al Partido.

5.—Que la minoría socialista se disuelva después de la próxima reunión de Cortes anunciada por el Sr. Gordón Ordsá, por estimar anormal su continuación.

SOUILLAC (Lot) 1.—El P.S.O.E. reafirma su carácter tradicional de Partido Obrero de clase, expresa su fidelidad inquebrantable a las doctrinas marxistas, y proclama su propósito de seguir inspirando su acción en tales principios.

2.—Consecuente con sus declaraciones reiteradamente expresadas, mantiene y defiende todos los principios contenidos en la Constitución de la República Española de 1931, como expresión de la inequívoca voluntad del pueblo español, reafirmando su adhesión a las instituciones republicanas, sin que tal actitud implique la obligación de participar en Gobiernos de coalición sino el símbolo de sus protestas contra el atropello al derecho de libertad y a la justicia, cometido por Franco y sus secuaces en complicidad con el nazi-fascismo italo-alemán.

3.—Respetuosos con la voluntad de España, y consecuentes con las constantes declaraciones hechas por nuestro Partido, nuestra prensa y nuestros hombres en el exilio, no contraerá compromisos ni establecerá pactos con ningún grupo político o personalidad de significación reaccionaria implicado en las responsabilidades de la sangrienta represión ejercida contra la clase trabajadora o por haber favorecido en cualquier forma el movimiento fascista desencadenado contra la República.

4.—El P.S.O.E. en el Exilio, intensificará por todos los medios su acción, poniendo a disposición de nuestros compañeros de España, todas las fuerzas al objeto de abordar el objetivo propuesto.

El P.S.O.E. en el Exilio, promoverá una acción de acuerdo con las demás fuerzas políticas y sindicales de la emigración encuadradas dentro de la órbita republicana, al efecto de constituir una Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas en el Exilio, organización subordinada a la del interior del país, que tendrá por misión fundamental, poner todas las fuerzas democráticas del exilio a contribución de una acción tendente a derrocar el régimen franquista.

Considerando al Partido Comunista Español, encuadrado en la acción internacional emprendida contra el socialismo y la Democracia, el P.S.O.E. en el Exilio, no aceptará en mo-

do alguno su participación en la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas.

5.—Obtenida la desaparición del citado régimen, el P.S.O.E. preconizará la constitución de un Gobierno Nacional que tenga por misión el restablecer la normalidad política, garantizar el derecho a la libre expresión del pensamiento, decretar la libertad de los presos políticos y el regreso de los exilados, y preparar una consulta electoral con las garantías indispensables para que el pueblo español pueda pronunciarse en uso de su soberanía por el régimen político de su preferencia.

6.—El P.S.O.E. en el Exilio, no realizará ninguna acción que de modo directo o indirecto pueda contribuir a la restauración de la monarquía en España, teniendo en cuenta que el actual pretendiente al trono, pretendió colaborar con Franco en el movimiento subversivo que dió por resultado el secuestro de nuestras libertades y que las personalidades más adictas al citado pretendiente actualmente, fueron copartícipes en la responsabilidad de la guerra civil y de la represión contra los demócratas españoles.

CAEN (Calvados). 1.—Aprobar el acuerdo de la C. E. de retirarse del Comité de Enlace.

2.—Agotados todos los medios que nuestro Partido tenía en las promesas hechas por los Gobiernos que se llaman democráticos, medios que podían hacernos esperar una política de condena del régimen franquista que desde el año 1939 tienen condenado al pueblo español a vivir sin libertades, consideramos y proponemos que todo el esfuerzo de nuestro Partido sea concentrado en la Internacional Socialista para que desde ésta se tomen acuerdos que puestos en práctica hagan sentir en todos los Gobiernos el peso de la razón que tiene la causa de nuestro pueblo.

3.—Solicitar de la Internacional Socialista, así como de los Partidos hermanos y organizaciones afines, una ayuda que nos permita reunir los medios necesarios para poder pasar al hecho de la aniquilación del régimen franquista. Para tal aniquilación, nuestro Partido hará un llamamiento a todas las fuerzas antifranquistas (excepción de los comunistas y disidentes), llamamiento que debe ser para estudiar el cada día más grave problema español y llegar a un acuerdo que permita aunar el esfuerzo de todos y con él colaborar con los antifascistas que en España siguen luchando contra el régimen que ahoga en sangre todos los derechos del hombre. Como para todo esto se necesita tiempo y el

tiempo es tanto valor, que el perderle en este periodo de consultas sería hacernos cómplices del propio régimen que condenamos, nuestro Partido debe empezar la lucha contra el franquismo, pero una lucha que sea encaminada a asestar golpes al corazón de la canalla que oprime al pueblo español.

PARIS.—Las monstruosas relaciones de Washington con el general Franco y el progresivo apartamiento de las responsabilidades gubernamentales de los Partidos socialistas, culminando con la eliminación del poder de los laboristas ingleses, dan por terminada una etapa en la cual, el llamado problema español, pudo haber sido resuelto en el área internacional, donde lo había situado la voluntad—amasijo de candidez, miedo, hipocresía y sarcasmo—, de los 27 países fundadores del Comité de No-Intervención, quien dejando inerte a la República, determinó el triunfo en España de Hitler, Mussolini y Franco.

La empeñada lucha de imperialismos rivales, una interpretación reaccionaria y generalizada de los intereses estatales; la adscripción equivocada, por incondicional y unilateral, a los intereses llamados nacionales, de los partidos demócratas, obreros y organizaciones sindicales más poderosos, dieron, ayer, una tregua a Franco y allanaron, hoy, el camino de su supervivencia y de su incorporación al dispositivo militar del occidente europeo.

Con el generoso e incomprometido propósito de facilitar una solución incruenta y limpia al problema español, el Partido Socialista Obrero Español, consintió grandes sacrificios que no han sido compensados, en el área internacional, con el cumplimiento de los solemnes compromisos contraídos, y en el terreno nacional por el sistemático olvido, cuando no falsificación flagrante, del convenio llamado de San Juan de Luz, de lo cual es comprobación definitiva la carta dirigida por Don Juan de Borbon a Franco, el día 10 de julio de 1951, pidiéndole lo instale en el trono, y la «Nota sobre la situación política de la oposición al régimen franquista y sus posibilidades de actuación» que, fechada el 7 de agosto de 1951, fué entregada por el delegado monárquico en el Comité de Enlace a nuestro representante en el mismo Comité.

Situación, pues, nueva que demanda nuevos modos, internacional y nacionalmente.

Comprobación de carencias ajenas que exigen redoblamiento de esfuerzos propios.

En consecuencia, el Grupo Socialista del Departamento del Sena, propone al Congreso lo siguiente:

1.—Afirmar su voluntad invariable de emplear la totalidad de sus esfuerzos y afanes en servir, ayudar o impulsar, según los casos, el esfuerzo del pueblo español tendente a terminar cuanto antes con la injusticia, la crueldad y la esclavitud: con el latrocinio de los gobernantes y el hambre del pueblo, destruyendo el régimen fascista imperante en España, pues fundamentalmente han de ser los españoles quienes por acción—sin excluir ninguna de las formas—sistemática, coordinada, empeñada, terminen con la agonía de España conquistando para todos el pan, la paz y la libertad.

2.—Mantener el compromiso de admitir—una vez destruído el régimen franquista—, que un plebiscito libre, celebrado con las máximas garantías y sin presidirlo ningún signo institucional, determine el régimen político de España.

3.—Anunciar que no reconoceremos como legítimo régimen alguno que no sea clara expresión de la voluntad nacional.

4.—Hacer público de nuevo que en la elección plebiscitaria emitiremos nuestros votos a favor de la República, como corresponde a nuestras convicciones y principios, y como protesta contra los traidores interiores y los cómplices exteriores que la derribaron anulando por la fuerza de las armas una irrefutable conquista democrática.

5.—Proclamar que el convenio establecido el año 1938 con la Confederación de Fuerzas Monárquicas ha quedado roto a consecuencia de la conducta de D. Juan y de sus partidarios.

6.—Disolver el Comité de Enlace que, en cumplimiento de dicho convenio, funciona en Francia.

7.—Ratificar nuestra fundamental incompatibilidad con las bases fundacionales de todo organismo que interprete erróneamente los llamados «ocho puntos»

8.—Proponer, en consecuencia, a la C.E. del P.S.O.E., mantenga inflexible su apartamiento de todo organismo que tenga las características del apartado anterior hasta el momento mismo en que sean aceptadas por sus actuales componentes y por cuantos puedan incorporarse en el futuro, las bases transaccionales que venimos propugnando para solucionar el conflicto español.

9.—Afanarse en suscitar efectiva solidaridad internacio-

nal en favor de una España libre, demandando se imposibilite, más que con mensajes de simpatía, con actos concretos y coordinados las relaciones y el comercio de los países democráticos con el fascismo hispano.

10.—Esforzarnos en crear amplia coalición de fuerzas opositoras al régimen franquista, con la única exclusión de las totalitarias, cuyo programa habría de ser elaborado conjuntamente y sometido posteriormente a la ratificación de los organismos respectivos.

TUNEZ y SOUSSE. 1.—Que el V Congreso ordinario del P.S.O.E. en el Exilio se limite a comprobar que actualmente no existe pacto alguno con las fuerzas monárquicas

2.—Que el Congreso estime necesario y urgente establecer contactos con las fuerzas políticas y sindicales españolas antitotalitarias para constituir un organismo aglutinante cuya acción será la de combatir el régimen del general Franco por todos los medios a su alcance

3.—Que nuestro Partido evite las discusiones bizantinas con relación a la legitimidad de las instituciones de la Segunda República Española, estimando que es la nación, oportunamente consultada por medio del sufragio universal, la única categóricamente calificada para determinar el régimen político a instaurar.

4.—El P.S.O.E. reitera su inquebrantable determinación de pronunciarse, tanto ahora como en su momento decisivo, por la restauración de la República, luchando no solamente por su restablecimiento sino, también y sobre todo, porque el contenido social de las instituciones y leyes a adoptar, se inspiren de un profundo sentimiento de justicia social, aspiración primera y suprema del Socialismo español.

5.—Forzosamente los acuerdos de acción conjunta que nuestro Partido establezca con las fuerzas antitotalitarias españolas serán limitados a obtener resultados precisos y su duración estará condicionada al logro de los mismos. Nuestro Partido no puede—ni ningún otro tampoco—establecer pactos o acuerdos permanentes, ya que ello significaría pura y simplemente una fusión, lo que es absolutamente absurdo suponer teniendo en cuenta la diversidad ideológica de nuestros presuntos aliados.

DIJON (Côte d'Or). 1.—Esta sección pide que se incluya en la Memoria del V Congreso que, considerando que nues-

tras relaciones con la «Confederación de Fuerzas Monárquicas, que suscribieron los ocho puntos del Pacto de San Juan de Luz, han desvirtuado la esencia de dicho Pacto, que debe estar terminado nuestro compromiso con ellos.

2.—Comprendiendo que nuestra política a seguir debe ser revisada; proponemos al Congreso que, respetando de antemano lo que nuestros compañeros del Interior puedan tener comprometido, que nosotros aceptaremos plenamente y que nuestra política se base en hechos, y no en palabras y en los compromisos contraídos por nuestro organismo superior de dentro de España;

Proponemos al Congreso que, una vez desligado de los compromisos con los monárquicos, acentuemos una acción concreta con todas aquellas fuerzas que estén dispuestas, a excepción de los comunistas, a hacer una política positiva contra Franco y su régimen.

MEXICO. 1.—Reiterar el firme propósito de afanarnos preferentemente para conseguir el derrocamiento de la tiranía imperante en España, sin detenernos ante los auxilios internacionales que reciba, sino, por el contrario, tomándolos como acicate, porque en las inescrupulosas amalgamas dispuestas a prestárselos late el peligro de una negra reacción, contra la cual deben prevenirse los trabajadores demócratas del mundo, a quienes pediremos que secunden eficazmente nuestras protestas contra la traición que significa el entendimiento del Presidente Truman con el general Franco.

2.—Mantener el compromiso de admitir que un plebiscito libre, celebrado con máximas garantías y sin presidirlo ningún signo institucional, determine el régimen político de España.

3.—Anunciar que no reconoceremos como legítimo régimen alguno que no sea clara expresión de la voluntad nacional

4.—Hacer público de nuevo que en la elección plebiscitaria emitiremos nuestros votos a favor de la República, como corresponde a nuestras convicciones y como protesta contra los traidores interiores y los cómplices exteriores que la derribaron anulando por la fuerza de las armas una irrefragable conquista democrática.

5.—Proclamar que el convenio establecido el año 1948 con la Confederación de Fuerzas Monárquicas ha quedado roto a consecuencia de la conducta de don Juan de Borbón.

6.—Disolver el Comité de Enlace que, en cumplimiento de dicho convenio, funciona en Francia.

7.—Aconsejar a nuestra Ejecutiva de España que se separe de todo organismo que interprete erróneamente nuestros acuerdos, si estuviese representada en él.

8.—Considerar extinguidas las instituciones republicanas que se reconstituyeron en el exilio.

9.—Disponer la disolución del Grupo Parlamentario Socialista.

10.—Prescindir de cualesquiera alianzas, conjunciones o pactos de carácter permanente y conservar íntegra nuestra independencia de partido obrero, en forma que, si llega el momento adecuado, nos permita optar sin embarazos por aquello que más convenga a la libertad de España y a los ideales socialistas, siempre sobre la base del derrocamiento de Franco.

11.—Facultar a la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio para, bajo estas normas, concertar coaliciones de tipo provisional y eventual con objetivos de inmediata realización, y

12.—Derogar cuantos acuerdos anteriores se opongan a los que ahora se adopten, los cuales deberán ser sometidos, para su aprobación definitiva a los organismos directores del Partido en España.

MONTEVIDEO.—Presenta una proposición literalmente idéntica a la de México, suprimiendo de la primera base las líneas finales desde «a quienes pedimos, etc.».

CASABLANCA (Marruecos). 1.—Reiterar el firme propósito de afanarnos preferentemente para conseguir el derrocamiento del régimen franquista, sin detenernos en los auxilios internacionales que se reciban, sino por el contrario, tomándolos como acicate, para proseguir la lucha, previniendo a los trabajadores de todo el mundo, a quienes pediremos que secunden eficazmente nuestra protesta contra la traición que significa el pacto Truman-Franco.

2.—Mantener el compromiso de admitir que un plebiscito libre, celebrado con máximas garantías y sin presidirlo signo institucional alguno, en que se determine el régimen político de España.

3.—Declarar que el P.S.O.E. no reconocerá como legítimo régimen alguno que no sea clara e inequívoca expresión de la voluntad nacional.

4.—Declarar que en la elección plebiscitaria el P.S.O.E. votará por la República, como corresponde a nuestras convicciones y como protesta contra los traidores interiores y los cómplices exteriores que la derribaron anulando por la fuerza de las armas una irreprochable conquista democrática.

5.—Proclamar que el convenio establecido en 1948 con la Confederación de Fuerzas Monárquicas ha quedado roto a consecuencia de la conducta de don Juan de Borbón, disolviendo el Comité de Enlace que en cumplimiento de dicho convenio funcionaba en Francia.

6.—Aconsejar a nuestra Ejecutiva en España que se separe de todo organismo que interprete erróneamente nuestros acuerdos.

7.—Disponer la disolución del Grupo Parlamentario Socialista.

8.—Prescindir de cualesquiera alianzas, conjunciones o pactos de carácter permanentes y conservar íntegra nuestra independencia de Partido obrero, en forma que si llega momento adecuado, nos permita optar sin embarazos por aquello que más convenga a la libertad de España y a los ideales socialistas, siempre sobre la base del derrocamiento de Franco.

9.—Que el Partido acuerde dirigirse a los demás partidos y organizaciones antifascistas de la emigración (excepción hecha de los totalitarios), para tratar de establecer con ellos una alianza de carácter provisional encaminada a aunar y coordinar esfuerzos destinados a lograr la desaparición del régimen franquista de España, facultando a la Ejecutiva para que presente el programa de actuación de esa alianza.

10.—Que el Congreso declare que considera inoportuno todo debate sobre la disolución o continuación de las Instituciones republicanas.

11.—Derogar cuantos acuerdos anteriores se opongan a los que ahora se adopten, los cuales deberán ser sometidos para su aprobación a los organismos directores del Partido en España.

PAU (B.-P.). A la vista de las experiencias vividas estos últimos años y singularmente después de los pasados Congresos, ordinario y extraordinario del P.S.O.E. en el Exilio, la Sección de Pau entiende que las líneas generales de la política y de la táctica del Partido deben responder a los principios siguientes, esquemáticamente enunciados:

a) Reconocimiento del fracaso del Pacto de San Juan de Luz, debido a las tergiversaciones y falta de apoyo eficaz que al mismo y a sus principios le prestaron los monárquicos que le suscribieron Aprobación, por lo tanto, de la ruptura del Partido con dichos elementos.

b) Al margen de las instituciones republicanas, sin perjuicio de la subsistencia de éstas en tanto que las mismas no representen un obstáculo a la coalición que propugnamos, necesidad imperiosa de emplear la mejor voluntad y constantes esfuerzos en el establecimiento del más vasto frente antifranquista, a base de todos aquellos partidos, organizaciones y elementos solventes que estén resueltos a acabar con el franquismo y a establecer en España un régimen de auténtica democracia. Elaboración a este efecto, en conjunto, de un programa de trabajo y de acción conjunta a desarrollar antes e inmediatamente después de la caída del franquismo, en España y en el exilio, contando siempre con las fuerzas antifranquistas del interior cuya acción primordial debe concertarse y coordinarse en todos los órganos y aspectos con la del exilio.

c) Teniendo en cuenta las enseñanzas que se deducen de las huelgas y manifestaciones antifranquistas habidas en España la primavera pasada, y sus repercusiones tanto en el interior como en el exterior, contrar en España el máximo de los esfuerzos y actividades con vistas al derrocamiento del régimen franquistas, galvanizando y organizando el general descontento hasta convertirlo en fuerza activa al servicio de un programa de recuperación de la libertad y del establecimiento de un régimen de democracia social y económica que responda a las necesidades y posibilidades del pueblo español y que preserve las legítimas aspiraciones de la clase trabajadora.

ROUEN (S.-I.).—Considerando,

Que el nuevo estado de cosas provocado de un lado por la nefasta política de los EE. UU. con relación a España y de otro por el rompimiento de compromisos que unían a la Confederación de Fuerzas Monárquicas Españolas con el

P.S.O.E., han creado una situación de hecho que no puede ni debe continuar.

Entendemos,

Que el Partido debe esforzarse con insistencia machaconamente en conseguir un reagrupamiento de todas las fuerzas genuinamente democráticas que estén dispuestas a luchar de forma directa y efectiva por el único fin que nos es común: la liberación de España.

Afirmamos,

Que no existen a nuestro juicio inconvenientes mayores para la consecución de este objetivo y el P.S.O.E. debe ser el primero en hacer concesiones a condición que éstas no sobrepasen el Comité que señalan nuestros principios y nuestro criterio de que ha de ser el pueblo español el que en definitiva se dé el régimen que más le convenga.

Una vez conseguida esta inteligencia podría llegarse a la constitución de una especie de Alianza de Fuerzas Democráticas a base de una articulación orgánica semejante o parecida a la que tuvo en tiempos la J.E.L.

Con esto daríamos al mundo la réplica que merece; al desprecio y al olvido responderíamos dignamente reforzando nuestra posición y demostrando que nada ni nadie nos hará vacilar en nuestro empeño.

Al mismo tiempo, estamos seguros de ello, provocaríamos en el interior y en el exilio el choque psicológico que sin duda es necesario para reavivar el vigor y la vitalidad a gran número de antifranquistas, de dentro y fuera de España y conseguiremos nuevamente infundir a los demócratas españoles la confianza que en tanto que Partido, siempre despertó el socialista.

MARSELLA (B.-du-Rh.).—Después de los acontecimientos que en el ambiente internacional se han desarrollado en estos últimos tiempos, acontecimientos que han creado una psicosis de inquietud en el mundo, temeroso de que el epílogo sea una tercera guerra más cruel y bárbara que las dos que hemos conocido la generación actual;

Dado que la actitud de los hombres de Estado de los Estados Unidos con su complacencia hacia el régimen franquista, a quien han prestado ayuda moral y material suficiente para que el Gobierno del general Franco sobreviva a la tremenda crisis que en este año finaliza, sobre todo, lo expuso al borde de su total desaparición;

Vista la traición, que otro nombre no tiene, el abandono de los compromisos, de la democracia universal hacia la democracia española y comprobando que sólo en nuestras

manos ha dejado la solución al problema español, la profunda crisis internacional que conmueve a todos los pueblos, la Agrupación Socialista de Marsella declara:

1.—El P.S.O.E. en el Exilio mantiene firmemente sus deseos de terminar con el régimen franquista y para ello conjuga su esfuerzo y su voluntad con los hombres que en España dirigen los destinos de nuestro Partido, ya que es en España donde radica el Partido Socialista Obrero Español y es a él y a sus acuerdos a los que debemos acatamiento sus afiliados del exterior.

2.—La Agrupación Socialista de Marsella considera que como arma de combate contra el franquismo los Ocho Puntos de San Juan de Luz ofrecen ancho campo de discusión y acción para todas aquellas organizaciones democráticas que en el exilio se debaten inútilmente en la búsqueda de una fórmula capaz de ofrecer la posibilidad de unificar criterios y aunar voluntades. No obstante los acuerdos que en el exilio adopte nuestro Partido con miras a resolver el problema español, éste se someterá sin discusión alguna a cuantas decisiones que sobre el particular adopten, o hayan adoptado nuestros compañeros que dirigen el Partido en el interior de España.

3.—Las soluciones y los ensayos que en diferentes etapas hemos ofrecido al mundo para terminar con el régimen franquista, ensayos y soluciones que han fracasado porque el mundo de la democracia se ha desentendido de nuestro drama absorbidos por sus propias contrariedades y sus contradicciones de tipo nacionalista más que internacionalista, nos obliga a desear para España una amplia concordancia de criterios ya que todas aquellas fuerzas que en el interior del país representan un sector importante de opinión liberal y no falangista, disconformes con la tiranía imperante, tienen el derecho de cooperar al restablecimiento de la vida político-social y económica de España y a disponer del destino de nuestro pueblo en un plebiscito que, en definitiva, marcará el camino que habrá de emprender el día de su liberación el pueblo español. Oponiéndonos a que en este ancho campo de voluntades, estén representadas aquellas fuerzas que por depender y estar sometidas a un nacionalismo extranjero, ellas mismas se han excluido de la convivencia pacífica de las masas democráticas que representan la mayoría de nuestro país.

4.—Si la actitud de Don Juan es compartida por los monárquicos que figuran en la Confederación Nacional de Fuer-

zas Monárquicas, la Agrupación Socialista de Marsella aprueba la actitud de la Comisión Ejecutiva al aconsejar a nuestro representante en el Comité de Enlace su retirada del mencionado organismo.

DECAZEVILLE (Aveyron). a) Que procede ratificar—y ratifica—el punto capital de la política vigente en el Partido; estableciendo, en España, tras la caída del franquismo, un régimen provisional carente de signo institucional definido.

b) Que, a partir de ahora, nuestra política debe estar basada en que la acción decisiva antifranquista ha de operarse en el interior de España.

c) Que corresponde crear urgentemente el instrumento adecuado para el desarrollo—siempre con estricta observancia de la política vigente en el Partido—de la acción apuntada. Ese instrumento ha de ser creado en el interior de España, y debe procurarse que sea exponente de la más amplia coalición de fuerzas democráticas hispanas. El Comité de Enlace monárquico-socialista ha demostrado plenamente—por su estructura, representación y actuación—que no responde a esos fines.

d) Que, en apoyo de la acción conjunta y decisiva a desplegar en el interior de España, procede que todas las fuerzas democráticas españolas sigan trabajando denodadamente en el marco internacional.

SERDINYA-ESCARO (P.-O.).—Considerando que la política seguida por el P.S.O.E en la lucha por la liberación del pueblo español, no ha conseguido (a pesar de su interés y buena fe) aglutinar a todas las fuerzas antifascistas en un organismo único que polarice la capacidad de lucha de la resistencia y cuyo objetivo principal sería la desaparición del régimen franquista;

Reconociendo que las principales potencias llamadas democráticas han propiciado y siguen propiciando, con su defección al mantenimiento de compromisos públicamente contrarios, el camino para que Franco sea rehabilitado con cuyo hecho han quebrantado la principal razón en que se apoyaba nuestra posición política actual;

Reconociendo la necesidad de que para el mejor éxito de la lucha contra la tiranía que oprime al pueblo español, no podemos ni debemos despreñar ningún factor por insignificante que pueda parecer, sino que nuestro principal

afán debe de ser el buscar la posibilidad de encontrar la fórmula que aglutine a todos los antifranquistas, excepción hecha de los totalitarios;

Considerando que la cancelación definitiva de los compromisos contraídos por el P.S.O.E. con la Confederación de Fuerzas Monárquicas Españolas, pudiera implicar un beneficio positivo para la lucha que tenemos entablada, sin antes crear el nuevo instrumento que, producto del examen y confrontación de opiniones que puedan exponer las fuerzas de otros sectores con quienes podamos entendernos, sea lo suficientemente eficaz para sonseguir el objetivo perseguido,

El Partido Socialista Obrero Español DECLARA:

a) Que el objeto de posibilitar la integración de todos los sectores no totalitarios en un organismo eficaz cuyo objeto sea derribar a Franco, el P.S.O.E. declara en suspenso los compromisos contraídos con la Confederación de Fuerzas Monárquicas, sin que esto implique cancelación definitiva de dichos compromisos, si circunstancias especiales que se puedan derivar, así no lo exigieran.

b) El P.S.O.E. propiciará por todos los medios a su alcance en entablar nuevamente las relaciones necesarias con los demás sectores (excepción de comunistas y falangistas) para que en libre examen y ampliando o modificando todo cuanto las circunstancias aconsejen, facilite con este hecho la coalición de cuantas fuerzas estén dispuestas a luchar por derribar a Franco y la tiranía que oprime al pueblo español, al objeto de conseguir las indispensables garantías de libertad que permitan la reconstrucción de los partidos políticos y sindicales libres, propiciando las condiciones para que el pueblo español con suficientes garantías exprese su forma de pensar respecto al régimen que voluntariamente quiera darse.

c) Desde el momento de la caída del general Franco, hasta el momento en que el pueblo español exprese su voluntad, se considerará abierto un período de transición, sin signo institucional alguno, quedando a la exclusiva voluntad del pueblo español la facultad de expresar en las urnas el régimen institucional y político que funcionará en España.

d) Tanto en la situación política que pueda producirse a la caída del general Franco, como a las que se puedan dar en el transcurso del período de transición, el Partido Socialista Obrero Español, mantendrá su tradicional posición de propagar y propugnar por el establecimiento del régimen republicano.

e) Insistiendo en que la dirección del Partido Socialista Obrero Español reside en España, le serán sometidos los acuerdos que tome el Congreso para su estudio y resolución.

ST-JEAN-DE-VALERISCLE (Gard). 1.—El P.S.O.E. ratificará, como hasta ahora, su posición política de tal manera, que sean cuales fueren los pactos o coaliciones a los que las circunstancias de la lucha por la liberación de España y la destrucción del régimen franquista participara, conserve la independencia más absoluta en cuanto a las posiciones que una vez liberada España tendría que seguir como partido político de la clase obrera.

2.—Hará poner en práctica cuanto queda dicho en el apartado anterior «Liberación de España y destrucción del régimen franquista». El Partido conservará cuanto hay de utilidad práctica en la línea política adoptada por la Asamblea de Delegados Departamentales de julio de 1947, así como en la coalición que se formó con la Confederación de Fuerzas Monárquicas Españolas.

3.—Considerando que la línea—posición política—del P.S.O.E. en el Exilio expresada a través de sus respectivos Congresos y Asambleas ha sido de una oportunidad no comprendida por todas las fuerzas del interior y exterior de España, el P.S.O.E. se esforzará en el futuro para determinar o conjugar la coalición que pueda reagrupar en derredor de él, todas las fuerzas situadas en la esfera del antifranquismo de una manera responsable y absoluta.

SEEZ (Savoie) 1.—El P.S.O.E. en el Exilio declara que seguirá luchando con todos los medios a su alcance por el derrumbamiento de la dictadura fascista dominante en España.

2.—El P.S.O.E. en el Exilio, convencido de que la recuperación de las libertades ciudadanas en España han de ser obra de los españoles mismos, dedicará, en lo sucesivo, sus mejores esfuerzos a la acción en el Interior, a cuyo servicio pondrá todos los medios de que pueda disponer.

3.—El P.S.O.E. en el Exilio, declara que, fiel a sus sentimientos republicanos, considera necesaria la supervivencia de las Instituciones republicanas; que en unas elecciones generales votará por la República y que no reconocerá como

legítimo régimen alguno que no sea fiel expresión de la voluntad nacional.

4.—El P.S.O.E. en el Exilio, declara que, para que las elecciones a que se hace referencia en el apartado anterior reúnan todas las garantías indispensables de imparcialidad, considera imprescindibles que sean presididas por un Gobierno representativo de todas las fuerzas organizadas (excepto las de carácter totalitario) y sin signo institucional alguno.

5.—El P.S.O.E. en el Exilio, proclama que el llamado Pacto de San Juan de Luz, establecido en 1948 con la Confederación de Fuerzas Monárquicas Españolas ha quedado roto a consecuencia de la conducta observada por los monárquicos en cuya representación fué firmado el Pacto, y, en consecuencia, declara disuelto el Comité de Enlace que en cumplimiento del repetido Pacto funciona en Francia.

6.—El P.S.O.E. en el Exilio, acuerda reclamar de la Comisión Ejecutiva del Partido residente en el Interior que mantenga inflexiblemente su apartamiento de todo organismo que interprete erróneamente nuestros acuerdos.

7.—El Congreso del P.S.O.E. en el Exilio, dá mandato a la Comisión Ejecutiva de que se activen las gestiones tendentes a crear una amplia coalición de fuerzas antifranquistas, con exclusión de las de carácter totalitario.

8.—El Congreso del P.S.O.E. en el Exilio, acuerda persistir en la demanda de solidaridad internacional efectiva en favor de una España libre, solidaridad que, para que resulte verdaderamente eficaz, además de económica, ha de consistir en que se imposibiliten con actos las relaciones diplomáticas y comerciales de los países democráticos con la España franquista.

NARBONNE (Aude). 1.—La posición política del Partido debe perseverar, basándose en los ocho puntos elaborados por nuestros Congresos anteriores, por considerar que su eficacia y posibilidades de éxito siguen en pie e inquebrantables. Siendo, a nuestro juicio, la mejor posición que el Partido puede enarbolar, como estandarte de lucha contra el franquismo, hasta tanto no se nos demuestre lo contrario con otras fórmulas más oportunas y aplicables, sin ser contrarias e incompatibles a nuestros principios socialistas.

2.—Después de lo ocurrido en el C. de Enlace con los monárquicos, el P.S.O.E. no deberá contraer ningún compro-

miso, con éstos, tendente a facilitarles la implantación de la monarquía. Observará una actitud escrupulosa y objetiva que nos permita, en todo momento, el poder tomar posición, según lo aconsejen los intereses del Partido y de España. Libres de pactos y compromisos que pueden comprometer o coartar la personalidad de nuestro Partido en la lucha por la liberación de España.

3.—En cuanto a nuestra actuación en el interior (en lo que a posición política se refiere), dejar libertad absoluta a nuestros compañeros de España. Es decir, que sean ellos los que decidan en todo momento de la actitud a tomar y cuantas acciones les aconsejen las circunstancias imperiosas en que viven y se desenvuelven, debiendo, nosotros, aceptar sin reservas, sus decisiones y acuerdos con notoria conformidad y respeto.

Nuestra acción, pues, debe circunscribirse al exterior.

LIMOGES (H.-V.).—Considerando que nadie ha propuesto una fórmula más concreta que los ocho puntos del Pacto de San Juan de Luz y considerando, asimismo, que los ocho puntos de referencia pueden suscriptos por todas las fuerzas antifranquistas que de verdad deseen el derrocamiento del régimen despótico que padece nuestra patria, el Congreso debe ratificar los ocho puntos como política del Partido, convencidos de que sólo la fórmula plebiscitaria puede devolver las libertades a España.

Que el Congreso acuerde mantener su criterio de que el Partido no participe en ningún «Gobierno» que se forme en el exilio, pero aceptar la continuación de las Instituciones republicanas con carácter simbólico.

BARJOLS (Var)—Esta Sección propone que el Partido debe continuar respetando, como punto principal, los acuerdos de San Juan de Luz, tomando parte o no en el Comité de Enlace

b) RELACIONES INTERNACIONALES

TUNEZ (Tunisie).—El P.S.O.E. no puede por menos de reconocer que la política internacional está polarizada en dos fuerzas antagónicas—la Unión Soviética y los Estados Unidos de América—que pretenden imponer en el mundo sus peculiares concepciones filosóficas, políticas, económicas y sociales.

Conociendo exactamente los peligros que entrañaría para la libertad colectiva e individual la implantación de la hegemonía en la Europa occidental; seguros de que su triunfo significaría para la clase obrera una indudable regresión social y, con ello, la pérdida de todas las ventajas políticas y sociales adquiridas en largos años de lucha contra el capitalismo tradicional, el P.S.O.E. en el Exilio, reunido en Congreso ordinario, ratifica su firme propósito de oponerse por cuantos medios estén a su alcance a la progresión de la tiranía soviética en los pueblos europeos todavía libres de ella.

Al mismo tiempo, considerado que la política practicada en el Occidente de Europa por los Estados Unidos no es suficientemente clara y no presenta para los socialistas una garantía determinante; estimando que, en relación a nuestro país, la política americana se confabula con el régimen del general Franco y ello con visible menosprecio de los principios democráticos que la nación americana pretende encarnar; convencidos de que las razones estratégicas invocadas para justificar tal apoyo económico y militar no son valederas y pueden constituir, en cambio, un reforzamiento de la propaganda y de la penetración soviéticas, ya que la experiencia nos ha demostrado que el error cometido por el Departamento de Estado en China ha sido doble: uno político, al apoyar a un régimen tan reaccionario y corrompido como el personificado por el mariscal Tchang-Kai-Tchek, y otro militar al facilitarle grandes cantidades de armamento que han servido, en definitiva, para reforzar substancialmente la potencia militar de los comunistas chinos; abrigando, además, el fundado temor de que las futuras elecciones americanas acentúen todavía más la simpatía del Departamento de Estado americano hacia los regímenes reaccionarios y temiendo que su política de penetración en Europa pueda ser tracticada a través de dictadores como Franco, Salazar y otros, el Partido Socialista Obrero Español protesta con energía de los convenios públicos o secretos que los Estados Unidos puedan establecer con el régimen fascista del general Franco, afirma que no acepta en ningún momento la vergonzosa hipoteca del territorio nacional que se pretende negociar y patentiza su firme propósito de contribuir sin limitación de esfuerzos a la constitución de la Federación Democrática Europea, única manera de poder hacer frente al manifiesto peligro representado por la Unión Soviética y, también, a las inquietudes cada día más fundadas que nos inspiran las actividades de la diplomacia americana.

BEDARIEUX (Hérault)—En el capítulo I. «El Socialismo

y la Democracia», el párrafo 4.º, dice: «Los partidos del Socialismo democrático se oponen a toda especie de dictaduras. Rechazan el Estado del partido único bajo todas sus formas, comprendida la pretendida—democracia popular—que por intermedio de sedicentes—frentes unificados—o —frentes populares—se sirve de las fórmulas de la democracia para ahogar la libertad».

Modificación propuesta:

«Los partidos del Socialismo democrático se oponen a toda especie de dictadura permanente como forma de gobierno. Reconocen la necesidad de la dictadura del proletariado, de forma revolucionaria y pasajera, como último recurso para despojar al Capitalismo de sus posiciones e implantar la Sociedad socialista. Rechazan el Estado del partido único bajo todas sus formas, etc.».

Propuesta de párrafo a agregar:

«Que el Socialismo Democrático Internacional (C.O.M.I.S. C.O.), adopte una resolución que obligue a las Secciones de la Internacional Socialista que por su fuerza representativa puedan colaborar en gobiernos de tipo constitucional, a hacerlo con la base de un programa mínimo, en el aspecto político, social y económico, tanto en orden nacional como internacional, en relación estrecha con las demás Secciones y la aprobación del C.O.M.I.S.C.O.»

NARBONNE (Aude). 1.—Combatir por todos los medios las maniobras de Franco y sus satélites. Mostrándonos implacables e infatigables frente a sus agentes y denunciando constantemente sus innobles patrañas ante el mundo civilizado.

2.—Concentrar nuestra mejor atención y actividades en la Internacional Socialista para conseguir de ésta una acción eficaz cerca de los demás Partidos socialistas del mundo entero, poniéndole en frente de sus deberes y responsabilidades para con el problema español; que sus intervenciones lo suficientemente enérgicas en el seno de los Gobiernos respectivos hasta conseguir aportar una solución digna de las democracias al problema español.

CASTRES (Tarn).—Que la Internacional Socialista, a la

qual pertenecemos, actúe con más energía con relación al problema español en la esfera internacional, así como en la O.N.U. y en la Asamblea Europea de los EE. UU. de Europa, en vía de constitución, llegando éste último organismo a crear el Ejército Europeo para su defensa, al margen de la España franquista, teniendo en cuenta su colaboración por mediación del pacto bilateral con los EE. UU. de América.

PAU (B.-P.).—El Partido proseguirá, sin cejar en el empeño, sus incesantes esfuerzos tendentes a obtener de los Partidos hermanos, de las fuerzas afines y de los Gobiernos democráticos el máximo de ayuda en favor de la restauración de la libertad en España.

La C. E. debe poner su mayor empeño en perfeccionar las relaciones con el Partido en el interior de España, procurando que exista en todo momento un contacto regular y la más estrecha cooperación e inteligencia entre los órganos rectores del Partido en el Interior y en el Exilio El Partido en el Exilio debe continuar a adoptar cuantos recursos y medios de acción pueda tener a su alcance al Partido en España, contribuyendo así a vigorizar éste y a posibilitar una acción más eficaz del mismo en todos los aspectos

LIMOGES (H.-V.).—Vista la falta de energía con que la Internacional Socialista actúa para con los Partidos Socialistas, miembros de la misma, que no han cumplido los acuerdos tomados para acelerar la liberación del pueblo españoles, que el Congreso acuerde dar mandato a nuestros delegados para que expresen el disgusto de los socialistas españoles por el incumplimiento de estos acuerdos.

Que nuestros delegados propongan que la Internacional Socialista exija a todos los Partidos miembros de la misma, el exacto cumplimiento de los acuerdos que para liberar al pueblo español se hayan tomado y se tomen.

PATURAGES-LES-MONS (Bélgica).—Que se nombre una Comisión que en nombre del Partido se entreviste con aquellas personalidades de resonancia internacional, simpatizantes con nuestra causa, a fin de que promueva todas las fuerzas internacionales que puedan codyuvar al derrocamiento del franquismo. Dicha comisión dependerá y dará cuenta de ello a la C. E.

ALGER (Algerie).—El P.S.O.E. hará oír su voz en el seno de la Internacional Socialista en favor de una política mundial basada en los objetivos marcados en el manifiesto fun-

dacional, es decir, de mantenimiento de la paz contra la agresión, para aumentar el bienestar de los pueblos con la desaparición de la miseria, y de defensa de la libertad contra las dictaduras. El P.S.O.E. influirá en el seno de dicha Internacional para que ésta desarrolle sus actividades programáticas con independencia de los bloques gubernamentales existentes, declarando su incompatibilidad con cualquier coalición que admita el concurso del régimen franquista.

SOUILLAC (Lot).—A pesar de la beligerancia que la Internacional Socialista tiene con el P.S.O.E. en lo que afecta a su filiación con plenos poderes, no es menos cierto que el P.S.O.E. tiene un poder numérico y una situación especial que se ha impuesto para adquirir las mismas responsabilidades colectivas, aunque no podamos momentáneamente hacerlas prácticas en nuestro país. Por esta razón: El Partido Socialista Obrero Español, debe de una vez y para siempre, terminar con informaciones y peticiones que no sirven para nada más que para **acordar declaraciones platónicas de condenas al régimen franquista.** El P.S.O.E. tiene que colocar en una responsabilidad tal a los Partidos Socialistas, para que prácticamente realicen una campaña de acción contra la tiranía de nuestro país. Para ello, el P.S.O.E., debe actuar en tal sentido para coordinar el trabajo del interior y exterior.

BEZIERS (Hérault).—Que el Congreso acuerde dirigirse a la Internacional Socialista para poner en ejecución un plan de acción para impedir el pacto Truman-Franco.

Que el Congreso acuerde que, si la Internacional Socialista no quiere seguirnos en nuestra demanda, rompamos con ella y declararnos P.S.O.E. Independiente.

OLORON (B.-P.).—Dirigir a la Internacional Socialista, e invitar a la U.G.T., para que a su vez, lo haga a la Internacional sindical libre, el siguiente llamamiento:

a) Que ambas Internacionales, ratificando una vez más su plena solidaridad con el oprimido pueblo español, reconozcan y apoyen con todas sus fuerzas efectivas al «Consejo Nacional de la Resistencia Española», si éste llega a constituirse de conformidad con nuestra proposición política.

b) Que ambas Internacionales, abandonando la política de resoluciones «platónicas» y protestas «diplomáticas», que a nada positivo conducen, inicien una campaña internacio-

nal en pro de la liberación del pueblo español, cuyos primeros actos deberían ser:

1.—Por parte de la Internacional Socialista: La protesta en el mismo día, por parte de los representantes socialistas en sus respectivos Parlamentos, ante los Gobiernos de sus naciones, y en los organismos internacionales, ante las Asambleas generales de los mismos, por el apoyo internacional a Franco y su mantenimiento en el poder.

2.—Por parte de la Internacional Sindical Libre: El desencadenamiento de una huelga mundial, simultánea, de advertencia, y de 24 horas de duración, cuyo «slogan» sería: «Por solidaridad con el pueblo español, oprimido bajo la bota del heredero del nazi-fascismo».

El Congreso debe autorizar a nuestra Comisión Ejecutiva, para que reconsidere nuestra continuidad en ambas Internacionales, a la vista de la actitud que adopten las mismas.

BURDEOS.—Que el Congreso insista en su llamada de pronta y viril solidaridad al mundo socialista y sindical, cuya acción coordinada y resuelta puede ser decisiva para la liberación del pueblo español.

c) RELACIONES CON OTRAS FUERZAS

CASTRES (Tarn).—Que ante la prolongación del régimen fascista que desde hace años viene padeciendo nuestro país sin más libertades políticas, económicas y sociales que las propias amañadas por el «Caudillo» y su régimen, proponemos:

Que sin merma alguna a la personalidad del Partido Socialista, ni renuncia a sus postulados, se trabaje por llegar a la acoplación de personas, partidos políticos y organizaciones obreras, teniendo en cuenta la personalidad de don Pablo Casals—salvo los de tendencias totalitarias, ni monárquicos que se apresuren al restablecimiento de la Monarquía sin previa consulta libre al pueblo español—para conseguir el derrocamiento del régimen franquista por la implantación de un régimen verdaderamente democrático que garantice el pensamiento de todo ciudadano, ya sea en lo político, en lo religioso y en todo lo que concierne a la vida social de nuestro país.

COLOMB-BECHAR (Oran).—El P.S.O.E. en el Exilio reafirma el principio de colaboración con organizaciones afines y de carácter proletario para elaborar un plan de trabajo en común.

LIMOGES (Haute-Vienne).—Ante el desleal comportamiento y la campaña de difamación que hacia nuestro Partido y sus hombres representativos vienen desarrollando otras organizaciones, el Congreso debe acordar con toda energía la conducta a seguir por el Partido con estas organizaciones.

BURDEOS (Gironde).—Que el Congreso estudie las posibilidades de conjunción de las fuerzas democráticas, no totalitarias, en la emigración para la acción inmediata de reconquistar la libertad en España.

RENNES (I.-et-V.).—El P.S.O.E. ratificará sus anteriores acuerdos en lo que a comunistas y falangistas se refiere.

d) ESPAÑA

ALGER (Algerie).—Al igual que lo vienen haciendo los afiliados al Departamento de Argel, que se estipule una cuota de veinticinco francos mensuales y por afiliado con destino a la acción en el interior de España.

MULHOUSE (Haut-Rhin).—Dirigir el máximo de nuestro esfuerzo hacia nuestras organizaciones del Interior de España

BEZIERS (Herault).—Que el Congreso acuerde estampillar un sello Pro-España, parecido al de S.D.E., a 10 francos y que cada afiliado lo adquiriera al cotizar.

BURDEOS (Gironde).—Que el Congreso se pronuncie por la ejecución de un trabajo intenso y efectivo en el Interior de España.

GRENADE (H.-G.).—Ante la necesidad creciente que cada día se presenta a nuestros compañeros encarcelados en España y las dificultades para la distribución de fondos dentro del país, siempre que ella se haga de manera centralizada, presentamos al Congreso la siguiente Proposición:

Que se haga por la C.E. la gestión necesaria para que, bien sea en cada provincia o bien en cada región, haya la persona o personas encargadas de recibir, administrar y distribuir las sumas que desde el Exterior se envíen.

PATURAGES-LES-MONS (Bélgica).—Que se proclame por el Congreso el establecimiento de una cuota extraordinaria, en proporción a la capacidad de los refugiados y a la medida necesaria para que pueda alcanzar un montante paralelo al volumen de las necesidades que los compañeros del Interior tengan en el caso que se decidiesen a realizar una acción de resistencia activa más acentuada que la que actualmente efectúan, facultando a la C.E. para que escoja el momento y las condiciones en que se ha de hacer esa aportación extraordinaria. Mientras ese momento llega, que las Secciones organicen, con carácter permanente, suscripciones y organicen actos y manifestaciones encaminadas a obtener un mayor rendimiento en la obtención de fondos. El producto de esta recaudación permanente debe ser utilizado por la C.E. en ayudar a los compañeros de España en la acción de propaganda que la Ejecutiva, de acuerdo con la del Interior, estime conveniente.

e) ACTUACION DE LA EJECUTIVA

OLORON (B.P.).—A la vista del incidente últimamente registrado en el domicilio de nuestra Comisión Ejecutiva, como asimismo, los escasos contactos existentes entre la Comisión Ejecutiva y los afiliados, especialmente por lo que a la información política se refiere, invitar a la Comisión Ejecutiva a:

1.—Adoptar todas las medidas de seguridad necesarias, para evitar nuevas incidencias desagradables en su domicilio, teniendo en cuenta que hechos como el robo últimamente registrado ponen en peligro la seguridad del Partido, de sus dirigentes y de su safilados.

2.—Que se intensifique por todos los medios posibles la información a la base del Partido, evitando hechos tan desagradables como los de que Agencias de prensa totalmente ajenas al P.S.O.E. e incluso hostiles al mismo, difundan con excesiva antelación hechos o declaraciones afectando al P.S.O.E. y que la C.E. hace llegar a los afiliados, solamente

cuando ella lo estima oportuno y muchas veces, cuando ya son sobradamente conocidos de todos.

DIJON (Côte-d'Or).—La Sección se identifica unánimemente con la política seguida por la Ejecutiva con arreglo al problema de España, que interpreta fiel el pensamiento de la resolución política de nuestro último Congreso.

MULHOUSE (Haut-Rhin).—Que la C.E. tenga informados a Grupos y Secciones, bien sea por Boletín reservado o por Circulares confidenciales, si la discreción así lo aconsejara, de cuantas actividades el Partido desarrolla.

SIDI BEL ABBES (Argelia).—Es criterio de esta Agrupación que la Ejecutiva debe suprimir cuantos gastos superfluos pueda, ya que con frecuencia existen desplazamientos a distintos departamentos para intervenir en los Congresos, lo cual ocasiona gastos y sería más provechoso si se invirtieran en la «Ayuda a España».

CASTRES (Tarn).—La Agrupación Socialistas de Castres, después de haber estudiado detenidamente cuantos trabajos ha realizado la C.E. durante el mandato de sus dos años, encaminados a la defensa de las libertades del pueblo español, su independencia y su verdadera democratización, como también en defensa de nuestros compañeros encarcelados y que sufren condenas en el régimen de Franco; su fiel cumplimiento en los acuerdos de nuestro último Congreso, nos hace aprobar todas sus gestiones.

ROANNE (Loire).—Ver con disgusto la contestación dada por esa Vicesecretaría nacional a la comunicación de este Comité, fecha 8 de diciembre de 1951, pidiendo, para nuestra información, conocer el número aproximado de Secciones y afiliados del Partido en el Exilio; considerando que el pretexto es poco fundado, ya que aun habiendo sido robado el archivo de Secretaría general, queda el de Tesorería que reside en París.

f) «EL SOCIALISTA»

ALGER (Algerie).—La Agrupación Socialista de Argel comprueba que el órgano del Partido, «El Socialista», carece de la información necesaria sobre los acontecimientos de España y de la emigración española, por consiguiente, propone:

que el Congreso recomiende a la Redacción de «El Socialista» publique regularmente reseñas críticas de todas las medidas que el Gobierno de Franco adopta en materia administrativa, policiaca, judicial, económica y diplomática;

que igualmente se publique una información completa de lo que acontece en las filas de la emigración española y de todas las manifestaciones de los líderes del Partido que se publiquen en otros órganos de prensa.

Sólo la observación y el análisis de las actividades del Gobierno franquista pueden ofrecer a los afiliados y dirigentes del Partido la materia prima indispensable para enjuiciar la situación y orientar la política del Partido relacionada con ella. Los afiliados tienen que estar al corriente del significado de la política franquista en su conjunto, aparte del problema de la represión. El Instituto Nacional de Industrias, su estructura, desarrollo y objetivos; el Instituto Nacional de Previsión; los reglamentos de las viviendas protegidas y la extensión de tal obra; la nueva ley de régimen local, las recientes elecciones municipales y otros muchos asuntos ofrecen un sin fin de ocasiones para polemizar contra el régimen. Esa polémica es indispensable si el P.S.O.E. quiere interesar a las generaciones jóvenes en los problemas políticos de la actualidad y combatir la vieja tradición apolítica de los libertarios. Asimismo es indispensable que los afiliados sepan lo que ocurre en la emigración. Por «El Socialista» no se ha sabido, por ejemplo, cual es el programa del Sr. Gordón Ordás como Presidente del Gobierno en el Exilio; de tal suerte, los socialistas no tuvimos los elementos necesarios para enjuiciar la acción de los republicanos. Nuestro órgano de prensa tampoco nos da a conocer la formación de nuevos grupos políticos en la emigración y su orientación, menos todavía las corrientes que se manifiestan en el movimiento libertario y otros grupos. La Agrupación Socialista de Argel estima que el Partido no puede hacer un examen desapasionado y democrático de la situación política a falta de todos esos elementos de juicio esenciales en cada momento. No se han facilitado esos elementos a los afiliados, especialmente durante el año pasado. Los afiliados al Partido se vieron sorprendidos, por ejemplo, al leer en otras publicaciones noticias de interés vital para ellos, como las declaraciones del Secretario General del Partido a la Agencia France-Presse y los acuerdos de la Agrupación de Méjico.

CASTRES (Tarn).—Felicitamos al «El Socialista» por la labor que viene realizando, por su información y propaganda al servicio de las libertades de nuestro país, como también

por su régimen de democratización que como otras naciones del mundo tiene derecho.

MONTAUBAN (T.-et-G).—1)—Que la administración y redacción del periódico residan en Toulouse.

2)—Si lo solicita, que se dé el espacio suficiente en nuestro semanario al órgano periodístico de la U.G.T.

OLORON (B.-P).—Que cesen de una vez sus estériles, fastidiosas y poco elevadas controversias, réplicas o críticas, con otra prensa del exilio, poniendo fin al desagradable «patio de vecindad», en que se ha convertido toda la prensa exilada.

g) REFORMA DE ESTATUTOS

LYON (Rhone).—Que el Congreso acuerde que todos los afiliados, además de la cuota establecida por su Sección, paguen 25 francos más para constituir un fondo en caja que se dedicará exclusivamente al pago de los gastos de organización de los Congresos y a los de los delegados que hayan de asistir a ellos, nombrados reglamentariamente. En vísperas de cada Congreso, el Tesorero de la Comisión Ejecutiva enviará a cada Sección el estadillo con la cantidad de cupones vendidos por ella desde el anterior. La Sección girará inmediatamente a la Tesorería del Partido la cantidad recaudada, es decir, 25 francos por cada cupón vendido hasta la fecha en que recibió el estadillo. De la cantidad global recaudada entre todas las Secciones, la Comisión Ejecutiva tomará lo indispensable para la organización del Congreso y del resto, previo cálculo muy aproximado; teniendo en cuenta las distancias, hará conocer a las Secciones que puede pagar un delegado por la fracción de afiliados que resulte de la división efectuada.

Esta proposición se refiere solamente a las Agrupaciones residentes en Francia.

RENNES (I.-et-V.).—«La Comisión Ejecutiva será elegida por el sistema proporcional».

PARIS.—Por entender que los artículos adicionales 1º y 2º se prestan a interpretaciones contradictorias, cuando no constituyen un peligro para la libertad de expresión que es

norma en nuestra colectividad, proponemos su supresión pura y simple.

Que el Partido en el Exilio se denomine en lo sucesivo: Partido Socialista Obrero Español - Federación de Grupos en el Exilio.

Que cada delegado al Congreso no pueda ostentar más de tres delegaciones.

BEZIERS.—Que el Congreso acuerde que ningún afiliado al P.S.O.E. que pertenezca a la Masonería pueda ser elegido miembro de la Comisión Ejecutiva.

Que el Congreso acuerde suprimir los Comités Departamentales del P.S.O.E. y que las Secciones se entiendan directamente con la C.E.

COMMENTRY (Allier).—Que se autorice a los comités departamentales a celebrar plenos departamentales de afiliados en aquellos departamentos donde el número de secciones sea reducido, ya que se dan casos en los que, al celebrar plenos de delegados, no asisten el número suficiente de personas para elegir mesa de discusión y formar las ponencias, lo que resta eficacia y orden a tales reuniones.

SIDI BEL ABBES (Argelia).—Que todas las Agrupaciones del departamento se sometan con toda rigurosidad a la disciplina del Partido, sin que de modo alguno puedan caprichosamente resolver sus problemas directamente con la Ejecutiva Nacional, haciendo caso omiso de la Departamental.

GRAND-COMBE.—Que los congresos se celebren en el segundo trimestre de cada bienio, a fin de que los delegados puedan aprovechar las vacaciones pagadas.

LIMOGES.—La experiencia nos ha demostrado la falta de preocupación por regularizar su situación de algunos militantes al trasladarse de departamento, por lo que estimamos que el Congreso debe acordar el 4º artículo adicional que diga:

Todo militante que cambie de departamento viene obligado a regularizar su situación con el Partido, en la Sección o Departamental de su nueva residencia en el plazo de un mes y a comunicarlo a su vez, a la Sección o Departamental de procedencia las cuales procederán a extenderle la baja. Si en el plazo estipulado los organismos de procedencia no han recibido los comprobantes de su ingreso en los organismos de su nueva residencia, será considerado baja en el Partido,

comunicándeselo a la Comisión Ejecutiva para los efectos oportunos.

ROANNE (Loire).—Que no debe aceptarse el comparar las Federaciones provinciales de España en sus ilimitadas actividades de propaganda, gestión, nombramientos de candidatos a elecciones generales y provinciales, vigilancia y control del censo, relaciones con Partidos, etc...; con los grupos departamentales en el exilio limitados exclusivamente a relacionar las Secciones del departamento, ya que las relaciones con el S.F.I.O. y Force Ouvrière se hacen a través de nuestro organismo nacional con carácter general.

Reconociendo la labor beneficiosa que llevan a cabo los grupos departamentales, allí donde las secciones son numerosas y el núcleo de afiliados importante, no así en los departamentos de escasa densidad de unos y otros, no se obligará a las Secciones a formar parte de aquellos citados grupos ya que ello implica la disminución económica de las Secciones al obligarse a realizar gastos de viaje, a reuniones, correspondencia y cuotas departamentales.

Que ateniéndose a las dificultades económicas porque pasa en el exilio, la carestía de la vida y la necesidad de que los compañeros de la Ejecutiva que perciben retribución esta les permita vivir con algún bienestar, se estudie por el Congreso la conveniencia de reducir al mínimo el número de compañeros que componga aquella, suprimiendo los cargos de Vicepresidente, Vicesecretario y tres vocales, de los cuales dispondrá el Secretario General, para cubrir las funciones inherentes a la organización.

Que suprima las Asamblea de Delegados, dada la escasa facultad señalada a estos por los Estatutos y lo difícil de que aquellos interpreten el sentir de los afiliados por falta de relación entre aquellos y estos.

Que en caso preciso a estimación de la Comisión Ejecutiva se convoque a Congreso extraordinario ya que tiene facultad para ello, como lo hizo en abril 1951.

MONTAUBAN.—Que se supriman los comités departamentales, encargando a la sección de la capital del departamento la función que aquellos ejercen, al mismo tiempo que la suya propia.

COLOMB-ECHARD.—Que se suprima el artículo 2º, quedando las Secciones como componentes del Partido sin necesidad de las Federaciones o Grupos Departamentales, pero que aun en el caso de que por especiales motivos conviniera

la subsistencia de estos últimos, sea voluntario y no obligatorio pertenecer a ellos.

Que como consecuencia de lo anterior, quede modificado cuanto se refiere a «Asamblea de Delegados» y demás artículos del Reglamento que con ello tiene relación.

DECAZEVILLE (Aveyron).—En 1946, el II Congreso ordinario en el exilio, dispuso la supresión del Comité Nacional y lo sustituyó por una Asamblea de Delegados departamentales. Introduciendo tal innovación, el II Congreso quiso crear un órgano que, de una parte, heredase las funciones propias del Comité Nacional y, de otra, asumiera, parcialmente, las atribuciones de un Congreso. En la práctica, se ha visto que la innovación no fué muy afortunada. Por el gasto enorme que implica, la Asamblea de Delegados departamentales no puede reunirse con la frecuencia que lo hacía el Comité Nacional, ni posee la agilidad de movimientos que tenía éste. Además, careciendo la Asamblea de Delegados de las potestades soberanas de un Congreso nacional, las Secciones preferirán siempre, haciendo un gasto poco mayor, acudir al propio Congreso, en aquellos casos en que haya necesidad de afrontar una situación importante.

Le decisión recaída en 1946, ha dejado, pues, al Partido en el exilio, sin el órgano de dirección—plenamente representativo—estipulado en la Organización General y del cual no es más que una pieza la Comisión Ejecutiva.

Considerando que procede poner remedio a semejante estado de cosas, la asamblea general de la Agrupación Socialista de Decazeville, propone el restablecimiento del Comité Nacional y la supresión de la Asamblea de Delegados departamentales.

h) VARIOS

ALGER (Algérie).—Considerando los inconvenientes que el nuevo reglamento ocasiona a las pequeñas Agrupaciones cuyo reducido número de afiliados no permite elegir otra Comisión además del Comité, se invita a la Ejecutiva a que modifique el citado Reglamento en el Capítulo 1º, apartado B, párrafo primero, añadiendo a su redacción actual este párrafo: «En las Secciones con menos de quince afiliados puede actuar el Comité como Comisión de Conflictos si la Asamblea General así lo dispone.

ORAN.—Que la C.E. del P.S.O.E. de mandato a sus delegados en el Comité Central de Solidaridad, para que este distribuya todas las ayudas que se reciban entre todas las Departamentales, a partes proporcionales según los compañeros necesitados que cada uno tenga.

Que en el caso que las ayudas en materia no se pueden enviar a las Departamentales de otros continentes, sean valoradas y su importe remitido en especies.

Conociendo que el reciente Congreso de la U.G.T. tomó acuerdo similar y sabiendo la composición del Comité Central de Solidaridad Democrática. Española, entendemos que este acuerdo complementa al primero a fin de que sea cumplido así en interés de todos los afiliados necesitados.

BEZIERS (Hérault).—Que el Congreso acuerde invitar a todos los afiliados del P.S.O.E. que pertenecen a la Masonería, a que abandonen la Masonería y se dediquen por exclusivo a luchar por el Socialismo.

Que el Congreso acuerde enviar un mensaje de protesta al Sr. Truman por su alianza con Franco.

OLORON (B.-P.).—Que se confirme o desmienta, por parte de la Comisión Ejecutiva, si José Ma. Aguirre, de profesión periodista, expulsado de la Sección de París de nuestro P.S. O.E., se haya empleado en la Oficina Central de la C.I.O.S.L., en Bruselas, y en caso afirmativo, se abra una información para averiguar si alguno de nuestros compañeros intervino para lograr su empleo.

Que se distribuya de una vez, a todas las Secciones, la «Organización general del P.S.O.E.».

GRENADE (H.-G.).—Teniendo en cuenta las circunstancias económicas que cada día de modo más apremiante ha de vivir el Partido y el número de razones que a ellas conducen y no pueden evitarse, la Sección de Grenade propone:

Que el Congreso acuerde un plan de economías en todos los gastos que se efectúan, a fin de poder hacer frente a las circunstancias que se presenten.

BURDEOS.—Que el Congreso acuerde se estudie la posibilidad de que la Editorial Socialista naciente, se constituya y organice en forma cooperativa.

CASTRES (Tarn).—Que el Congreso rinda homenaje al eminente músico español en el exilio, Pablo Casals, por su conducta observada, rechazando cuantas ofertas le han sido

hechas por organismos internacionales como es la O.N.U. para dar conciertos en honor de la celebración de los derechos del hombre, mientras no se le haga justicia al pueblo español.

HYERES (Var).—Que el Congreso estudie y acuerde, si lo considera acertado, la conveniencia de llevar a cabo entre los exilados ajenos a nuestra organización, un plebiscito, a fin de conocer a aquellos exilados que han adoptado la cómoda figura del «perro del hortelano», sobre los que recaería la responsabilidad del fracaso de la nueva etapa que vamos a iniciar, completamente desligados de la «Confederación de Fuerzas Monárquicas», y, al efecto, las Secciones de nuestro Partido, en sus respectivas localidades, podrían hacer un censo de los exilados ajenos al Partido, enviando a la Comisión Ejecutiva relación numérica de los mismos y dicha Comisión les enviaría los ejemplares de un «Boletín de Adhesión» correspondiente, cuyo patrón va al pie de este escrito, pues dada la carestía de los impresos no debe hacerse una tirada como si se tratara de impresos de propaganda.

BOLETIN DE ADHESION

(Nombre y dos apellidos) natural de..... provincia.....
.... años de edad, exilado y residente en..... departa-
mento.....

Sin renunciar a su filiación política ni sindical SE ADHIERE a la idea patrocinada por el P.S.O.E. de mantener el compromiso de determinar el régimen político de España, por medio de un PLEBISCITO con verdaderas garantías de imparcialidad.

(Nombre de la localidad, fecha y firma).

SANTIAGO DE CHILE.—6° Propaganda.—Independiente de la posición combativa mantenida por nuestro semanario, esta Agrupación entiende que deben incrementarse los planteamientos teóricos entre los afiliados, bien creando una revista con este carácter, o, al no disponer de los suficientes medios económicos, dando esta nueva fisonomía a las ediciones del Partido, con publicaciones orientadas al análisis económico-doctrinario de las experiencias vividas por el Socialismo en diferentes países, y especialmente, también, con referencia a la situación española, auxiliándose con cuestionarios u otro sistema análogo repartido entre las diferentes Agrupaciones. En suma, mantener el sentido crítico de nues-

tros afiliados, a la par que su adiestramiento para el juego político del futuro. A la inversa, estudiar también las posibilidades de hacer alguna publicación en revistas de otros idiomas que sean distribuidos en Universidades y organizaciones obreras, con el fin de mantener la permanente actualidad de la injusticia con que es enfocado el caso del pueblo español.

PARIS.—Que se establezca una Ponencia encargada de proponer candidatura de C.E.

TOULOUSE.—Que el Congreso reclame a la Comisión Ejecutiva un plan de Economías.

SOUILLAC (Lot).—Que la C.E. fije su residencia en Toulouse.

Que la Comisión Ejecutiva que elija el Congreso se componga solamente de 7 compañeros en lugar de 11.

Que el Congreso acuerde UN VOTO DE CENSURA AL COMPANERO INDALECIO PRIETO, por considerar que su actitud y conducta no ya solo y durante el período que obtuvo la Presidencia del Partido, sino el efecto de desmoralización que causa entre la familia socialista, su particularidad de militante cuyos actos y escritos no corresponden a la disciplina de nuestro Partido.

Desde que celebramos nuestro Congreso extraordinario, en abril de 1951, se han producido en el ámbito nacional e internacional diversos acontecimientos y se han creado situaciones nuevas que afectan al problema español y repercuten en la política del Partido. Entre esos acontecimientos y esas situaciones hay que señalar, sobre todo, la evolución que ha sufrido la política internacional respecto al régimen franquista, la actitud que ante la situación de España adoptan nuestros compañeros del Interior, y nuestra retirada del Comité de Enlace formado con los monárquicos.

La Comisión Ejecutiva, teniendo en cuenta dichos acontecimientos y dichas situaciones, ha examinado las posibilidades de acción que actualmente tiene nuestro Partido para mejor defender los intereses de la clase trabajadora y coadyuvar con eficacia a la liberación del pueblo español, llegando a las conclusiones que se concretan en el presente escrito.

La Comisión Ejecutiva estima de su deber comunicarlas a las Secciones del Partido. Como fácilmente se advertirá, el texto que ofrecemos a las Secciones no es una propuesta de resolución para que éstas se pronuncien acerca de la misma. Es, como se dice anteriormente, el resultado de nuestras reflexiones. Lo ofrecemos a las Secciones, por si con ello podemos contribuir a centrar la discusión en las asambleas locales cuando haya de tratarse de la posición política del Partido.

1.—La política que los gobiernos de los países democráticos iniciaron hace algún tiempo con el régimen franquista, se ha acentuado últimamente. Sobre todo, la de los Estados Unidos: sus Cámaras han votado nuevos créditos para Franco; en España se encuentran misiones económicas y militares, y entre el gobierno de los Estados Unidos y el de España se prosiguen negociaciones para concertar acuerdos de tipo económico y militar. Si esas negociaciones llegan a término, conducirán fatalmente, no a una democratización del régimen, cual se promete, sino a su afianzamiento.

2.—El Partido condena risueñamente toda ayuda económica o de otra índole otorgada por los gobiernos de los países democráticos al gobierno del general Franco, por estimar que con ello se consolidaría un régimen totalitario nacido de la traición y el crimen, y se prolongaría la esclavitud a que vive sometido desde hace trece años el pueblo español. De manera singularísima condena cualquier convenio que, mediante la concesión de bases militares, navales o terrestres, en favor de una potencia extranjera, menoscabe la soberanía y la independencia de España. El Partido declara que ni hoy ni mañana aceptará ninguna responsabilidad por tales compromisos fraguados a espaldas de la voluntad de la nación.

3.—El Partido rechaza por absurda toda gestión encaminada a democratizar el régimen franquista, democratización ilusoria, que no sería más que una ficción encaminada a robustecer la tiranía personal de Franco y ahogar las protestas de los verdaderos demócratas españoles. En España no cabe democratización ninguna mientras Franco detente el poder. Contra semejante farsa, como semejante farsa, com el poder. Contra semejante farsa, como contra la política, de

ayuda a Franco, apela a la solidaridad de los Partidos Socialistas hermanos, las Organizaciones Libres y la opinión liberal del mundo entero.

4.—No obstante los cambios operados en la política internacional, la nueva situación de España y nuestra retirada del Comité de Enlace formado con los monárquicos, la Comisión Ejecutiva estima que no hay motivo para alterar, en lo fundamental, la posición política que el Partido mantiene.

5.—La liberación de España constituye nuestro objetivo inmediato más urgente. El Partido Socialista, por todos los medios a su alcance, proseguirá la lucha contra el régimen franquista, sin que puedan detener o desviar su acción los nuevos valedores de Franco, ni las ilusorias promesas de democratizar la tiranía que padece el pueblo español.

6.—Pese a la absurda e incalificable conducta seguida por los gobiernos de las grandes potencias democráticas, y especialmente el de los Estados Unidos, respecto al gobierno de Franco, es cada día más evivente que la solución pacífica y razonable al problema político consiste, previa la desaparición del régimen franquista, en la formación de un gobierno provisional de carácter nacional, sin signo institucional definido, que otorgue una amplia amnistía, restaure las libertades públicas y convoque elecciones para que el pueblo español, con pleno derecho y absolutas garantías, opte por el régimen que prefiera y que todos los españoles estarán obligados a acatar. Fiel a sus promesas anteriores, el Partido Socialista, llegado el caso, votará por la República.

7.—Si, por circunstancias imprevisibles, en España se produjeran acontecimientos que dieran lugar a situaciones políticas a las que el Partido Socialista fuera ajeno, éste las examinará para fijar su actitud y trazar su línea de conducta.

8.—El Partido Socialista ha tratado de conjugar en todo momento los esfuerzos del Interior y del exterior en su lucha por la liberación de España. Alentado por textos y declaraciones solemnes de la O.N.U. y de las potencias que parecían interesadas en la solución pacífica del problema español, y deseando ahorrar al pueblo español nuevos sacrificios, acentuamos nuestra acción internacional, seguros de que una presión ejercida por determinadas potencias facilitaría la liquidación del franquismo. Esa presión internacional no se ha producido. Hoy la realidad nos advierte que, sin abandonar esa acción internacional, antes al contrario, intensificándola en lo que de nosotros dependa, es necesario conjugar de manera distinta, procurando la mayor eficacia, los esfuerzos del Interior y del exterior, de acuerdo con lo que las circunstancias en cada coyuntura aconsejen.

9.—Convencida la Comisión Ejecutiva de que otras fuerzas políticas y sindicales adversas al régimen franquista y no totalitarias, pueden compartir la posición política y los propósitos que hemos enunciado, el Partido Socialista reiterará a toda sellas el llamamiento que en su día hizo.

10.—Los acuerdos que adopte el Congreso se comunicarán a la Comisión Ejecutiva del Partido en España para que exprese su opinión. De ser coincidente con ellos, dichos acuerdos constituirán la posición oficial del Partido.

EL PROXIMO CONGRESO SOCIALISTA

DOCUMENTACION

Pfe

5

He leído los textos.

Las proposiciones de las secciones, en general, valen bastante poco, contienen una literatura de marchamo socialista acostumbrado, dicen poco o nada original y se repiten mucho. Creo que, el resumen inicial que hace la Ejecutiva para proponerlo como base de deliberación para las resoluciones del Congreso, responde bastante bien al contenido de las secciones.

Las secciones recogen, como denominador común, con raras excepciones, una porción de conceptos:

- 1 - La liquidación total de las relaciones monárquico-socialistas, con extinción de relaciones contractuales, Comité de Enlace exterior y C.I.C. interior. Solamente son excepción a aquella conclusión las secciones de SIDI BEL ABBES, BARJOIS, MARSELLA y SERDUYA ESCARO. Esta ~~Marsella~~ habla de "suspensión" del Pacto de San Juan de Luz hasta disponer de mayor información y Marsella acepta la liquidación con cierta condicionalidad.
- 2 - La aceptación de la República es común. No aparece en todas las secciones, pero no existe una sola excepción que permita poner en duda la adhesión de todas ellas al ~~regimen~~ ~~principio~~ republicano para el futuro de España.
- 3 - La posición antiamericana es nítida y puede darse como denominador común. Las conclusiones que la Ejecutiva encabeza a la documentación no reflejan exactamente la dureza y acritud con que las secciones se expresan. Algunas secciones hay en las que, aun se avanza mas sobre aquella posición, que tiene caracter de generalidad. BOUSQUET D'ORB y SANTIAGO DE CHILE afirman como política socialista la de neutralidad entre los dos bloques encabezados por Rusia y Norteamérica.
- 4 - El anticomunismo es común denominador, que, como la República, no encuentra excepción alguna entre todas las secciones.

5 - El antifranquismo es, desde luego, otro de los denominadores comunes, pudiendose dar como numero uno. En este orden, puede observarse que, en general, en la literatura de las secciones, supera el "patriotismo" al "socialismo".

6 - El plebiscito libre, para que determine el futuro regimen de España, es otro de los denominadores comunes, que no encuentran excepcion entre las secciones. En este orden, se encuentran algunas secciones que, recuerdan los ocho puntos del Pacto de San Juan de Luz como base de inteligencia, con vistas al plebiscito, aunque sin relacion con el pacto monarquico-socialista, que, aparte las secciones antes anotadas, se da por totalmente extinguido y liquidado, cargando la responsabilidad de su disolucion a la deslealtad monarquica, de manera personal al propio pretendiente.

7 - La devocion al Interior aparece tambien con bastante generalidad. Sin embargo, en tiempos pasados, era frecuente encontrar en la literatura socialista el concepto de sometimiento del exterior al interior, reputandose el exterior mera representacion del interior. Esto, que fué en algun tiempo comun denominador, ha desaparecido. El extremo 10 de la propuesta de la Ejecutiva, coloca a la misma altura el Interior y el Exterior. Y de todas las secciones, la única que quiere someter el exterior al interior, es Marsella.

8 - En la gestion politica concreta, existe una total desorientacion. Todos piden la liquidacion del Pacto monarquico-socialista (con las excepciones anotadas). En el ánimo de todos está la necesidad de sustituir ese pacto por otras alianzas, porque ninguno cree que el Partido Socialista, por si solo, es capaz de echar a Franco y llevar a España la Republica, aunque todos creen que, el Partido Socialista es, con mucha diferencia con todos los demas grupos y organizaciones, la primera palanca democratica española. Al ir a concretar esas alianzas, la dispersion es notoria y llega a ser incongruente. No existe conformidad ni siquiera en la tesis, cuánto mas en sus aplicaciones. Bayona, Albi, Alger, Souillac, Pau, Sees y Limoges son partidarias de la supervivencia en exilio de las Instituciones republicanas. Oloron, Tours, México, Montevideo y Casablanca, son contrarios a la subsistencia de las Instituciones republi-

oñas. Algunas hay que, especifican que, las alianzas que en el futuro establezca el Partido Socialista hayan de ser únicamente con sectores democratas y liberales, que en la guerra lucharon contra Franco: así se expresan Mulhouse y Santiago de Chile. Otras son partidarias de un sistema de aislamiento, de manera que el Partido no establezca alianzas permanentes, sino inteligencias transitorias en todo caso: así piden Mexico y Montevideo. Sección hay -Seuillac- que, al tratar el tema, demanda un voto de censura contra Prieto. Puede pues afirmarse que, el único denominador común hallado en el examen de los pareceres de las diversas secciones, es el deseo de que, las alianzas que en el futuro establezca el Partido Socialista lo sean con fuerzas políticas o sindicales que sean al propio tiempo antifranquistas y antitotalitarias.

9 - En general, se observa en las secciones un criterio forjado en el interior del Partido, como si lo que fuera de él existe, no jugara para ser tenido en cuenta en la formación de un criterio político. Los reflejados son movimientos de tipo centripeto e intransitivo, o al menos tienen esa tendencia bastante acusada. Sin embargo, ya se nota el reflejo del exterior, aun para la formación de criterio socialista.

La persistencia de las Instituciones republicanas, la conveniencia de mantener los y ocho puntos del Pacto monárquico-socialista aunque se de por disuelto el pacto, el carácter de los grupos con los que hayan de concertarse alianzas, dan a entender que, no todos los socialistas se encierran dentro de su círculo para discurrir sobre el futuro de España, como si no existieran mas que socialistas. La sección de Hyeres es la que mas avanza en este aspecto, pidiendo que, el partido socialista organice plebiscitos cerca de los restantes exilados, para saber lo que estos piensan de la política socialista y poder tener en cuenta dicho parecer. La Ejecutiva tropezará con esta inclinación al aislamiento en su gestión, sobre todo si, tal inclinación resulta estimulada, como lo parece, por las secciones que escuchan mas facilmente el parecer de Prieto.

10 - En general, las secciones dan idea de respetar y considerar la Ejecutiva. Pero,

se notan manifestaciones que dan a entender la existencia de un espíritu crítico, cubierto por fraseología de empleo corriente, pero que existe. Varias secciones indican la conveniencia de que los órganos socialistas no se empleen en discusiones bizantinas sobre si están o no vigentes las Instituciones republicanas y que procuren evitar el espectáculo de lucha entre los diversos sectores de la emigración. Oloron califica esas discusiones de "patios de vecindad". En misma sección de Oloron advierte a la Ejecutiva que tenga mas cuidado de sus oficinas y no se deje robar. Tours afirma como criterio de la sección y lo propone al Partido, el que se vea como inconveniente el que los afiliados al Partido se ausenten de Europa. Y Beziere pide que ningún miembro de la Ejecutiva sea masón, y que, si alguno hubiere, sea invitado a que salga de la masonería. Las alusiones de estas tres Secciones son claras, teniendo presente el robo misterioso de las oficinas del Partido, el traslado de Prieto a Mexico, y el ser socialistas conocidos los Sres Trifon Gomez y Llopis.